

# JUNTA DE CARIDAD

—DE—

—❁SAN JOSE❁—

---

**INFORME RELATIVO**

Á

—❁1899❁—

---

SAN JOSÉ  
TIPOGRAFIA NACIONAL  
1900

## ERRATAS

Pág. XIII	línea 37	dice	39	léase	37
— XIV	— 12	—	147,700	—	147,000
— —	— 13	—	153	—	153 mil

Señores:

Antes de daros cuenta de la marcha que han tenido, durante 1899, los establecimientos que están á cargo de la Junta de Caridad, séame permitido explicaros el motivo que nos guía al celebrar esta reunión de la Hermandad en el Hospital de San Juan de Dios, y al no hacerla, como años pasados, en el Asilo Chapuí.

El Asilo, fuera de que es nacional y se encuentra al cuidado de la Junta por virtud de simple delegación, es un instituto que se mantiene y puede mantenerse con todo esmero. Las personas que lo visitan quedan satisfechas de su estado: tanto que, algunas, contra lo que en realidad sucede, han llegado á murmurar respecto de él la palabra lujo. Dicha es y grande que podamos exhibir aquel edificio, mostrar aquellos preciosos jardines y enseñar aquel orden y compostura: el país hace bien en tener montada, con entera comodidad y decencia, la casa de los infortunados que pierden la razón.

En nuestro hospital, las cosas no son tan bonancibles y halagüeñas: aquí no podrá hablarse sino de miserias y defectos, de pobreza suma y sumas necesidades. Pues bien, la Junta se propone que la Hermandad de San Juan de Dios tenga la oportunidad de ver, una vez al año siquiera, las escaseces que padecemos y pueda convencerse de lo útil é importante que nos serán la ayuda y favor del público. Estoy cierto de que todos vosotros, después de haber recorrido este asilo, comprenderéis que no es dable mantenerlo á la altura que reclaman las necesidades y el buen nombre del país, sin que, por su parte, las personas para quienes no es indiferente la desgracia, nos presten su contingente y sin que los Poderes públicos nos den una protección decidida.

Y no es que la Junta se queje de que le haya faltado uno ú otra; por el contrario, se complace en pregonar que tanto los directores de la nación como los particulares han sido hasta generosos, cuando á ellos hemos acudido. Lo que quiere la Junta es, por lo tanto, que de una parte se justifique el socorro ya otorgado, y que de otra el público y las autoridades vean, de modo patente, lo mucho que falta en este plantel, y se penetren de que cualquiera limosna, grande ó pequeña, cualquiera donación, pobre ó lujosa, tendrá un empleo inmediato, beneficioso para la humanidad doliente.

La Junta que sale espera mucho de vuestro generoso concurso y desea ardientemente que la nueva, que vais á elegir, sepa mover vuestros piadosos sentimientos y satisfacer, mediante ellos, algunas de las muchas deficiencias que afligen á esta casa.

### Hospital de San Juan de Dios

Durante el año fueron asistidos 654 hombres (296 de San José, 132 de las demás provincias y comarcas y 226 extranjeros). De ellos murieron 70 ó sea un 10,70 por ciento.

El número de mujeres atendidas alcanzó á 377 (267 de San José, 79 del resto de la República y 31 extranjeras). Murieron 36 ó sea un 9,55 por ciento.

En todo hubo 1,031 enfermos, clasificados en cuanto á procedencia y nacionalidad como sigue:

Provincia de San José . . . . .	563	ó sea	54,60	ojo
Demás provincias y comarcas	211	„	20,46	„
Extranjeros . . . . .	257	„	24,94	„
	<u>1,031</u>		<u>100,00</u>	

Murieron de ambos sexos 106, lo cual da un 10,28 ojo de mortalidad. De estas defunciones, 20 ocurrieron antes de trascurrir las 24 horas siguientes á las respectivas entradas; es decir hubo 20 personas que llegaron al Hospital tan sólo á morir ó que fallecieron antes de recibir tratamiento. Descartando esa cifra, baja el total á 1,011, los muertos á 86 y el tanto por ciento á 8,50.

Por razón del servicio en que estuvieron, los enfermos se distribuyen así:

Medicina	619	con 85 defunciones,	ó sea	ojo	13,73
Cirugía	412	„ 21	„	„	5,09

Mas si apartamos los 20 casos antes mencionados, el resultado cambiaría así:

Medicina	602	con 68 defunciones,	ó sea	ojo	11,29
Cirugía	409	„ 81	„	„	4,40

Los datos anteriores demuestran que, no obstante haber reducido, durante algunos meses, á 50 el número de camas, por carencia de recursos, el movimiento de 1899, comparado con el decenio 1889-1898, resulta inferior tan sólo á los años de 1897 y 1898 (por 120 respecto del primero, por 284 respecto del segundo).

Esto pone asimismo en evidencia que el mayor ó menor movimiento de enfermos en el Hospital obedece, no tanto á la existencia de epidemias ó al empeoramiento de las condiciones higiénicas de la población, producido por excesivo calor ú otra causa, sino principalmente al estado de caja, y consiguientemente á la mayor ó menor largueza con que se conceden las cartas de admisión. El

Hospital llena apenas la medida de las exigencias públicas; y para haceros comprender qué función tan útil desempeña y cuántas molestias y dificultades evita á la sociedad, bastará que os diga que en los últimos diez años se han recibido aquí 9,072 enfermos.

\* \* \*

Los 1,031 del año último produjeron 28,448 estancias, lo que hace un promedio de 77,94 por día,

\* \* \*

Es éste lugar oportuno para reconocer un defecto de orden interior. Me refiero á la Estadística del Hospital.

Hasta hace algunos meses las entradas de enfermos se anotaban en un registro sumario. Al mismo tiempo para cada enfermo se hacía una tarjeta ó cartulina. Ahora bien, como los médicos eran los únicos encargados de formular las cuentas anuales, sobre las tarjetas, y muchas se extraviaban, ha resultado siempre inferior el total publicado al real y efectivo. Para asegurarme de esta desigualdad, y al mismo tiempo para tener una base fidedigna de comparación, me tomé la pena de levantar, sobre los libros de registro, la estadística del decenio 1889-1898. En todos los años hallé notable diferencia. Es éste el motivo por que mi cuenta de este año y la de los diez anteriores no se ajustan á las cifras que dan los médicos y cirujanos en sus respectivos informes.

Esta falta de buen orden debía necesariamente enmendarse, so pena de que no pudiera concederse fe á los datos suministrados. Al efecto, se ha dispuesto: 1º, que el portero lleve un libro de registro, en que se anotan las entradas y salidas diarias; 2º, que la Hermana farmacéutica inscriba, en un registro de fórmulas ya impresas, que se mandó preparar, todas las entradas con los detalles necesarios, y la salida ó muerte en la hoja destinada al enfermo; y 3º, publicar cada mes un cuadro estadístico, con lista de defunciones y nota de las operaciones practicadas en los enfermos que han dejado el Hospital. De este modo, al cabo del año, para el informe y estadística general, se tienen elementos exactos, y será además sencillísimo hacer un trabajo que en estos años anteriores ha requerido mucho tiempo y mucha fatiga, y que, no obstante, ha resultado con muchos errores.

Calculo que en adelante no habrá que lamentar esta imperfección.

\* \* \*

Los ingresos del Hospital alcanzaron á \$ 68,394 20.

De ellos corresponden al Cementerio	11,961 20
á donaciones, legados y subsidios	5,553 75
á rentas é intereses . . . . .	34,335 94
á eventuales. . . . .	4,798 75
á empréstitos. . . . .	11,744 56

Los egresos subieron á \$ 67,764 90.

De ellos tocan:

á edificio.....	\$ 14,073 95
á colocaciones en el Gobierno....	4,000 00
á empréstitos.....	2,564 60
á Cementerio.....	6,630 10
á mantenimiento del Hospital.....	40,496 25

En este último renglón se incluyen alimentos, alumbrado, leñas, medicinas, compra de instrumentos, honorarios de médicos, abogado y hermanas, sueldos de sirvientes, vestuario, etc.

El costo efectivo, pues, de cada enfermo por día ha sido \$ 1.42½ centavos, en promedio.

\* \* \*

Como manifesté antes, el Hospital se hallaba á principios del año en una penuria extrema. Tener cincuenta camas donde podía haber más de ciento; rechazar enfermos por falta de dinero para alimentarlos; levantar á otros, no del todo curados, para dar campo á nuevos, que requerían inmediato socorro; comprar en plaza medicamentos y otros objetos indispensables, cuando podían obtenerse, pidiéndolos, muchísimo más baratos, puesto que al adquirirlos aquí se pagaba entero el flete del Ferrocarril, que nos rebaja bondadosamente un 25 o/o, la totalidad de los impuestos aduaneros, que nada nos cuestan por virtud de una ley protectora de la beneficencia, y, en fin, la ganancia del importador. Tal era la condición á que nos hallábamos reducidos.

No era posible continuar de este modo. Buscamos entonces el apoyo del Gobierno, y lo encontramos, por fortuna, franco y abierto;—debo confesarlo en honor suyo. Mediante él, pudo obtenerse una ley que aumenta el impuesto sobre sucesiones, que provee los medios eficaces para el pronto pago y que favorece no sólo á la de San José sino también á las Juntas de Caridad de las demás provincias y comarcas. Se consiguió, además, otra ley en beneficio exclusivo de este Hospital, que, como habéis visto, sirve á la Nación entera: la que grava los pasajes por ferrocarril.

La reforma de la ley sobre sucesiones era indispensable. Aparte de que un quinto por ciento sobre el capital hereditario era una contribución ultra-moderada, mediaba la circunstancia de que, conforme á su texto, no había plazo para la completa satisfacción del impuesto, siempre que á cuenta de él y dentro de los seis meses siguientes á la muerte del causante, se enterasen en la Tesorería cinco pesos. Esto daba margen á incalculables demoras: hace poco se recibió el impuesto correspondiente á la sucesión de una persona que murió más de cuarenta años há. La nueva tarifa señala como tasa 1 o/o sobre capitales que no excedan de \$ 50,000, medio por

ciento sobre los que pasen y en cuanto pasen de este límite, y deja enteramente libres de gravamen los que no alcancen á 500 pesos.

Para que se vea lo exiguo de esta contribución, en la forma antes implantada, os doy el total del decenio 1889-98: \$ 27,505-59, ó sea un promedio anual de \$ 2,750 y unos centavos.

La contribución sobre ferrocarril, nueva en el país, tiene la ventaja, ya reconocida por todos, de allegar una suma de importancia de un modo insensible para los contribuyentes, suma que no sufre merma alguna con gastos de recaudación ó administración, y que se invierte íntegra en beneficio de todos. Un *cinco* ó un *diez* más en el valor del pasaje ¿quién pára mientes en eso? Y sin embargo, el caer incesante de pequeñas monedas formará al año un caudalito que pasará de \$ 20,000.

Con la emisión de estas dos leyes, el malestar cesó. Desde entonces el número de enfermos va en aumento; en tal aumento, que ha habido días de éste, en que ha excedido de 125.

\* \* \*

La Junta, visto el cambio favorable sobrevenido, gracias á la acción del Gobierno, pensó en atender á perentorias necesidades del edificio. La seccion vieja destinada á ropería y planchado, así como la empleada en dormitorio de sirvientas, se hallaban en tal estado de ruina, que realmente asustaba arrimarse á ellas: paredes desplomadas por seis y ocho pulgadas y minadas por las ratas sólo han podido subsistir en pie debido á su espesor enorme. Mantener á una multitud de personas en habitaciones de tal modo dañadas, constituía para la Junta un verdadero cargo de conciencia.

Por supuesto que no era posible emprender en construcciones para reponer esos departamentos, sin desatender el objetivo principal de la casa ó sin llevarlos con una atormentadora lentitud. La Junta prefirió apartar una suma mensual—mil pesos—de sus entradas, y autorizar un empréstito de \$ 25,000. El Banco de Costa Rica acogió con favor mi demanda; las construcciones se empezaron en noviembre y hoy podemos presentaros, casi terminados, dos nuevos edificios en lugar de las dos amenazas constantes, que ya no existen más: uno de dos pisos, destinado en la parte alta á dormitorio de sirvientas y de dos de las Hermanas, y en la baja á ropería y planchado; y otro que será la sala de operaciones con sus anexos de anestésia y esterilización.

\* \* \*

Algunas otras mejoras ha hecho la Junta en el curso del año. Se ha embaldosado con piedra de granito el piso de las entradas y del gran corredor á ellas adyacente, que antes ocasionaban tropiezos y caídas, y que, por ser de ladrillos rotos, jamás podían asearse bien; se han construído la acera de piedra que circunda la cocina, la que

queda al Sur del salón Gallegos y la que da al mismo lado del salón Umaña; se terminó la ya empezada al rededor del Pabellón de extranjeros; se puso piedra de granito al corredor que liga la cocina con el salón Peralta; se construyó el pequeño corredor que une la cocina al salón Umaña; se hicieron varios desagües y entre ellos el amplio que lleva las aguas del Hospital desde la sala mortuoria hasta la calle de la Sabana; se ha cambiado la mesa de autopsias, que era de ladrillo común y cemento, por otra de mármol pulido y ladrillos vidriados; fuera de varias otras reformas, reparaciones y mejoras de menor importancia.

Como veis, se han llenado algunos vacíos; pero aun queda mucho, mucho por hacer. Es indispensable un pequeño edificio para guardar la leña, que reemplaze la feísima galera que hoy existe, algunos nuevos baños y retretes, nuevos lavaderos, un pabellón para aislamiento de los casos de enfermedades contagiosas, y un estanque de hierro ó mampostería que sirva de distribuidor del agua en todos los edificios. Esto en cuanto á construcciones, que en lo que se refiere á mobiliario, ropas, vajilla, instrumentos, etc., hacen falta muchas cosas.

\* \* \*

Con la Municipalidad de San José y autorizado por la Junta, celebré un contrato para asistencia de los enfermos que envíe el Gobernador de esta provincia. La cuota diaria convenida es de \$ 1-50, suma que, como antes he indicado, apenas cubre los gastos del Hospital.

\* \* \*

Con la Junta de Caridad de Cartago se ha hecho un arreglo relativo á recibirse recíprocamente aquellos enfermos cuya convalecencia requiera indispensablemente cambio de clima. Ambas instituciones han tenido ya un caso de canje.

La diferencia en estancias se carga á razón de un peso al día.

\* \* \*

Para conservar el orden debido en la sección de instrumental, el Superintendente Doctor Núñez, de acuerdo conmigo, ha dispuesto que se levante un inventario completo de los aparatos existentes; que no se presten, bajo ningún pretexto, instrumentos de carácter general; y que, cuando eso no sea inconveniente para el servicio de la casa, puedan sacarse instrumentos especiales, mediante el pago de una cuota señalable por él, según la importancia y valor del aparato.

Hemos tenido que transigir en cuanto á lo último, porque es duro que el Hospital niegue un instrumento, que no es de uso corriente y que puede contribuir al buen éxito de una operación fuera de él; pero al mismo tiempo, ya que la humanidad obliga á ese servicio, justo parece que se remunere por el cirujano.

Igual deseo de coadyuvar al buen éxito de operaciones fuera, ha hecho permitir, cuando no sufra por ello la casa, que se esterilicen las ropas enviadas con ese objeto, mediante el pago de diez pesos que cubre el gasto de la esterilización. Algunas ocasiones ha habido ya, este año, de que el público aproveche tal facilidad, que es de grande importancia, y no dudo que, comprendidas las ventajas de emplear ropas esterilizadas, sea para casos de operaciones, sea para casos de parto, ocurrirán en lo sucesivo con más frecuencia.

\* \* \*

El servicio médico ha estado bien atendido. El Hospital cuenta con un grupo de facultativos competentes y activos.

Una reforma se hizo en él, provechosa para los enfermos. Antes hacía cada semana uno de los cuatro médicos el servicio general y examinaba y recetaba á todos los enfermos. Desde hace algunos meses, los departamentos de medicina y cirugía están completamente divididos, y cada uno de los médicos y cada uno de los dos cirujanos turna por semana en su departamento. De modo que con la modificación introducida, es más esmerada la atención que se presta á los enfermos, puesto que el encargado de una sección no tiene que ver los pacientes de la otra, y puede dedicar á los suyos mayor tiempo. Con la división así establecida, se logra otra ventaja: la de la responsabilidad moral más empeñada. El médico antes servía una semana, pero su turno no volvía hasta dentro de tres; de modo que su tratamiento podía ser alterado por el siguiente, y en realidad era difícil averiguar cuál no acertaba y cuál sí. Hoy no; los dos cirujanos son de escuela inglesa, tienen uniformidad de práctica y de criterio; los dos médicos son de escuela francesa, y se avienen en la misma conformidad. Así, pues, el servicio tiene que ser mejor, y se aclaran las responsabilidades profesionales; fuera de que con este sistema las prácticas se especializan y mejoran, por supuesto, dentro del vastísimo círculo que abrazan las dos ciencias.

—Aun cuando esto no cae dentro del año 1899, deseo manifestaros que el Doctor Lachner ha ofrecido hacer de médico cirujano *residente*, y ocuparse en la sección de autopsias y bacteriología. Por el momento su trabajo es gratuito y no se le remunerará sino cuando la Junta lo creyere posible y conveniente. No quería demorar la oportunidad de recomendar á vuestra gratitud la conducta de este distinguido médico.

—¿Necesito deciros que los Doctores Durán y Núñez han continuado prestando al Hospital su valiosísima cooperación? Ya sabéis que ambos miran esta casa con el amor que se tiene á las propias hechuras.

Los dos me han ayudado, me han dirigido, puedo decir, para el manejo de este plantel que tanto conocen y en cuyas interioridades entraba yo por vez primera. Debo darles mis sinceros agradecimientos y cumplo con mucho gusto esta obligación de justicia.

— El desempeño de las faenas encomendadas á las Hermanas de Caridad, bajo la hábil é inteligente dirección de Sor Josefina, ha sido inmejorable: ellas son desde hace muchos años, columna muy principal de este instituto.

\* \* \*

Llamo vuestra atención y la de las autoridades públicas al enorme incremento que toma entre nosotros la tuberculosis. Para convenceros de tan amarga realidad, bástame decir que de 376 defunciones habidas en este Hospital durante los últimos 5 años, 115 fueron ocasionadas por esa terrible enfermedad. Más de un 30 ojo!

Imposible cruzarse de brazos. Es el caso ya de emprender una campaña contra esta plaga. Pero hay que comenzar por el principio, es decir, por luchar contra nuestras preocupaciones é ignorancia, según las cuales la tisis es una enfermedad casual, que toca á quien escoge Dios ó la mala suerte. Hay que divulgar la noción exacta de que la tuberculosis, como de origen parasitario, es necesaria consecuencia de una trasmisión individual. Hay que decir cuáles son las medidas profilácticas que deben tomarse para evitar el contagio. Por último deben fundarse casas especiales para el tratamiento de los que ya son víctimas del mal.

Las naciones europeas se preocupan hoy seriamente con este difícil problema. París acaba de discutir si prohibía ó no escupir en las calles, y ha concluido por suplicar al público se abstenga de hacerlo, puesto que el esputo al secarse es el primer propagador de la tuberculosis. Se han construído hospitales de tuberculosos en las orillas del mar y en otros lugares apropiados. Imitemos, pues, á aquellas naciones, en que la sociedad se defiende de este enemigo formidable.

Nuestro hospital está pésimamente acondicionado para recibir á los atacados de esta enfermedad. Sería preciso abandonar el salón dedicado á tuberculosos, donde las camas se encuentran hacinadas, y construir un pabellón aparte, en busca de algo que no puede darse á nadie en este sitio: aire puro. Por eso opino que en vez de gastar en punto tan antihigiénico como éste, debería pensarse en edificar un hospital para tísicos, al Norte ó Este de la ciudad, en pleno campo.

La estadística tiene bien demostrado que la tisis está en relación directa con la aglomeración; que por lo tanto escasea en los campos y abunda en las ciudades, y dentro de las ciudades en los barrios en que hay mayor agrupamiento de habitantes. Huyamos entonces de las localidades que son buenas para el desarrollo, y busquemos aquellas en que el contagio se verifica en menor escala. Gastar dinero en este edificio, con tal objeto, cuando no goza de aire sano; cuando está en contacto con una cárcel, que por su propia naturaleza y por vicios de nuestro carácter, es un foco de infección; cuando tiene al lado una manzana que ha debido expropiarse mu-

chísimos años há, para honra y provecho de la población; cuando se halla al frente de un asqueroso desagüe y pudridero de donde deben emanar todo género de pestes, me parece que es perder el esfuerzo, si el esfuerzo alguna vez se hiciere. Pero la verdad es que deberíamos hacerlo. Un hospital de tuberculosos convenientemente situado y atendido, no es solamente obra de caridad: es algo más, es una obra de previsión y de defensa; es ahorrar vidas muchas que se pierden por descuido ó por imprudencia, y evitar que se multipliquen los casos de contagio, que, á su vez, son víctimas nuevas y nuevos propagadores de la peste.

Hé aquí una empresa digna de las virtuosas matronas de San José, que en tantas ocasiones han mostrado poseer inagotable piedad.

\* \* \*

No podría cerrar el informe relativo al Hospital, sin recomendaros la laudable conducta de doña Lola de Durán, doña Ernestina de Sothers, doña Ramoncita de Lynn y doña Amparo de Zeledón, así como de don Juan Rafael Mata y don Manuel González Zeledón, los cuales organizaron á mediados del año pasado una colecta y fiesta á beneficio de este hospital y del Hospicio de incurables. Su trabajo fué muy activo y acertado; el público acogió con agrado el pensamiento de socorrer á tan benéficas instituciones, y el resultado pecuniario fué magnífico.

No menos brillante fué el éxito del concierto celebrado en el Teatro Nacional, en que colaboró un grupo de señoras y señoritas, calurosamente aplaudidas por la concurrencia. A los merecidos aplausos que se escucharon dentro del suntuoso coliseo, dedicados á organizadores y partes de la fiesta, se unieron otros que no resuenan tanto, como que son dados por manos muy débiles, pero que tienen la virtud de perdurar mucho tiempo; tanto que aun los estáis oyendo: el aplauso de las pobres ancianas incurables y el de los enfermos de esta casa.

\* \* \*

Debo igualmente hacer mención especial de algunos donativos.

Don Juan J. Montealegre y señora, cuyos hijos escaparon milagrosamente de un inminente peligro de muerte, quisieron que los pobres fuesen copartícipes de su natural regocijo. Al efecto, regalaron al Hospital un caballo, que ha sido rifado en la suma de \$ 745.

El reputado artista don Tomás Povedano donó también un precioso cuadro que fué vendido en \$ 200.

A ellos, lo mismo que á todos cuantos han mostrado su benevolencia á esta casa, la Junta, en nombre de la desgracia, manifiesta su vivo reconocimiento.

## Asilo Chapuí

La marcha de este Hospicio en 1899 no fué tan tranquila y feliz como en años anteriores.

En mayo comenzó á haber una mortalidad extraordinaria. Justamente alarmado, trató el Director, de investigar el motivo de semejante alteración de la normalidad y no obtuvo resultado. La Junta entonces decidió enviar una comisión de médicos que, de acuerdo con el Director, se ocupara en estudiar el problema. Asistieron á una reunión, tenida el 5 de julio, los Doctores Durán, Calnek, Jiménez, Zumbado, Echeverría, Arrea, Fonseca, Prestinary, además del Doctor Núñez, Superintendente del Hospicio y del Doctor Bansen, su Director. Los facultativos dichos reconocieron á siete pacientes y decidieron que la epidemia era beriberi, en vista de que los atacados de la peste ofrecían todos los síntomas característicos del mal. Aconsejaron que no se recibiese ningún enfermo más; que se entregasen los asilados á sus familias, si los pedían; que pasasen los graves inmediatamente al Asilo de Incurables; y que se procediese al saneamiento del terreno del Hospicio y circunvecino, por medio de drenajes profundos.

Unos pocos enfermos fueron retirados y las mujeres fueron trasladadas al Hospicio de Incurables, bondadosamente puesto á disposición de la Junta por su Directiva; pero no fué posible llevar fuera á los hombres, por no haber podido encontrar un local apropiado. El Gobierno se mostró dispuesto á ceder temporalmente el Cuartel de Cartago, que fuimos á reconocer el Doctor Bansen y yo, pero lo hallamos inadaptable al servicio de dementes. Además, como la peste se había localizado en el departamento de mujeres, se creyó preferible aguardar, y en realidad no ha habido en el resto del año nada que obligara á sacar de allí á los hombres.

El cambio de local y de aires fué de efecto maravilloso para las enfermas; y es ésta una ocasión más de lamentar el error cometido al poner el Asilo en el lugar en que se situó.

Para proseguir el plan sugerido por los médicos, la Junta escogió una comisión de ingenieros que aconsejase y diseñase las obras conducentes al saneamiento de los terrenos. Dos de ellos, don Alberto González Ramírez y don Luis Matamoros, á quienes debo manifestar el agradecimiento de la Junta, presentaron un excelente informe, que va en los anexos de esta Memoria. Conforme á ese dictamen, es preciso encerrar la quebrada del Antisco en una cloaca que se reuna con la general del Asilo; construir ramales directos para uso de la Cárcel y del Hospital; y excavar zanjas profundas de drenaje en las convenientes direcciones. El plan de los ingenieros fué aprobado por la comisión de médicos. La ejecución fué estimada en cuarenta y cinco mil pesos.

Era por demás pensar que la Junta, con los recursos ordinarios del Asilo, emprendiese el saneamiento. Buscó los fondos en el Gobierno; pero éste no quiso tomar resolución, sin oír el parecer

de la Facultad Médica y de la Dirección de Obras Públicas. Cuando una y otra, al cabo de algún tiempo, aprobaron el plan, el Ministerio encargó á la indicada Dirección que, de su propio presupuesto, ejecutase los trabajos. Tal decisión equivalía á postergar sin plazo la realización de la obra.

Traté, en vista de esto, de solicitar un empréstito con la garantía del Gobierno, que me autorizó privadamente para las gestiones del caso. Pero la época era malísima para la operación, y fracasé en mi empresa.

Entretanto y como el número de enfermas admisible en el Hospicio de Incurables se halla completo, comenzaron á oírse quejas por la aparición en las calles de algunas dementes. Las autoridades, apuradas por sus molestias, acudieron al Gobierno, el cual me manifestó su deseo de abrir de nuevo el Asilo para las mujeres. Naturalmente, la Junta no podía aceptar el pensamiento, en presencia del acuerdo de médicos de 5 de julio, mientras no recibiese una orden oficial ó mientras la Facultad Médica no tomase sobre sí la responsabilidad de la medida. El Gobierno, como es natural, no se resolvió á darnos orden de abrir y consultó el caso á la Facultad. Esta contestó como sigue: "Tomando en consideración las razones fundadas del señor Ministro de Beneficencia y en vista de que el peligro que las dementes corren al vagar por las calles es incomparablemente mayor al problemático de una infección á que están expuestas en el Asilo Chapuí, esta Facultad acuerda que es conveniente recluir á las dementes en el citado establecimiento, previa limpieza del local y prohibición terminante de remover el terreno adyacente".

El Ministro, al comunicar á la Junta lo resuelto por la Corporación referida y al pedir se dieran las órdenes correspondientes para trasladar las enfermas asiladas en el Hospicio de Incurables y admitir á las que vaguen por las calles, agrega: "... mas como la medida que se trata de llevar á cabo, para que sea permanente, tiene que ser apreciada en sus resultados desde el punto de vista higiénico, sería conveniente mantener asidua observación sobre el departamento del Asilo que se pone en servicio de nuevo, á cuyo fin la Junta designará los médicos que á bien tenga"

A la Junta no le tocaba, en consecuencia, más que dar, como dió instrucciones al Director del Asilo para que preparara y ocupara el departamento de mujeres. Por supuesto que ante la prohibición terminante de remover el terreno, tiene que abandonarse enteramente el proyecto de saneamiento.

Para los gastos de desinfección y para llevar á cabo algunas reparaciones y cambios urgentes en esa sección del Asilo, el Gobierno ha suministrado la suma de dos mil pesos. Creo que pronto podrá abrirse el Asilo para las enfermas.

\* \* \*

Como habéis oído, los médicos reunidos en el Asilo el 5 de julio, opinaron unánimemente que la peste era beriberi. Del infor-

me del Director, que encontraréis en los anexos, se desprende que él modifica su diagnóstico, y califica la enfermedad de parálisis ascendente recordando el beriberi. Por supuesto que á nosotros los profanos no nos corresponde decir palabra en cuanto á estas diferencias y matices: podemos sí atenernos al hecho de que, beriberi ó parálisis que lo recuerda, los enfermos se morían en una proporción inacostumbrada; aceptar la conclusión de todos de que el mal era epidémico; y hacer votos por que la vuelta y admisión de enfermas en el Asilo no nos traiga ninguna mala consecuencia.

En todo caso, la Junta no ha procedido en esto, sino conforme á lo que le indicaron los médicos que le dieron consejo ó quienes podían darle órdenes.

\* \* \*

El principio de la epidemia coincidió con una campaña de opinión contra el Asilo. La Junta, interesada en conocer, para enmendarlas en lo posible, las imperfecciones de que adolezcan los establecimientos confiados á su dirección, trató de investigar la verdad y poner orden donde se necesitase.

Uno de los cargos dirigidos á la administración del Asilo era que el Director, de cuya honorabilidad no se dudaba ni por un momento, formulaba las planillas de gastos y hacía los pagos. La Junta, que en más de una ocasión ha mostrado al Doctor Bansen toda la confianza que merece, creyó sin embargo que era más conforme á las buenas reglas que los pagos se hiciesen directamente por el Tesorero. Así se practica desde entonces.

Los cargos sobre alimentación, aunque infundados, motivaron una recomendación al Director para que en ella se esmerase. No ha vuelto á haber queja alguna.

Otra de las acusaciones, que se llevó á la tribuna del Congreso, fué la de que la Junta de Caridad de 1898 alteró sin derecho el nombre del establecimiento. La censura, además de ser cosa baladí, no tiene razón: el decreto que fundó la casa no dijo que se llamase de este ó del otro modo. Se contentó, y era bastante, con ordenar la erección y organización de un hospicio nacional de locos. Ahora bien, el Asilo, cualquiera que sea el nombre con que se conozca, no ha dejado de ser lo que la ley creadora quiso.

Aun llegó á criticarse la denominación que la Junta acordó, sin intervención, y diré más, á disgusto del Doctor Bansen, principal blanco de los ataques. No es nombre el de Asilo Chapuí que rinda homenaje á sujeto no merecedor de grata recordación; por el contrario, la Junta quiso honrar la memoria de uno de los primeros curas de San José, varón ejemplar, muerto más de cien años há, que no dejó parientes de su apellido, que no tiene influencia póstuma, medio olvidado por la generalidad de los costarricenses y que fué quien donó á esta población los terrenos de Mata Redonda, en el comienzo de los cuales se fundó el Asilo. La Junta, pues, sin expo-

nerse á un acto adulatorio, coadyuvó á sacar del olvido á uno de nuestros benefactores.

¿Por qué no decir descarnadamente Hospicio Nacional de Locos? La razón es sencilla. Ciertamente que el Asilo, conózcase con un nombre ó con otro, será siempre casa de orates; pero también es verdad que los infelices que de allí salen se sentirán avergonzados al tener que nombrar su dolencia y tendrán menos rubor en decir que han estado en el Asilo Chapuí. Igual sucederá con los deudos de tales pacientes para indicar el lugar en que éstos se hallan. Puerilidad, tal vez; pero puerilidad muy acorde con la humana naturaleza, y que es usanza corriente en las naciones cultas. No vivimos ya en aquellos tiempos ni en aquellos países en que tener un loco en la familia significaba favor especial del cielo.

\* \* \*

Desde que se pasaron las dementes al Hospicio de Incurables, ha estado al servicio del Asilo el Doctor Prestinary; más tarde lo encargó la Junta de la Dirección para mientras durara la ausencia del Doctor Bansen. A la vuelta de éste, ha quedado otra vez como auxiliar. La Junta está satisfecha de su trabajo.

En cuanto al señor Bansen, es bastante conocido vuestro, para que yo necesite encarecer su actividad y competencia.

\* \* \*

Ingresos del Asilo fueron \$ 311,476-76, incluyendo el sobrante de caja el 31 de diciembre de 1898, que montó á \$ 30,673-16. Los egresos sumaron \$ 281,721-29. La diferencia \$ 29,755-47, que representaba el valor del sorteo de lotería por jugar el 1<sup>o</sup> de enero (\$ 28,000-00) y el de algunos premios de sorteos anteriores, aun no cobrados, quedó el 31 de diciembre de 1899 en dinero efectivo en poder de la Tesorería, según arqueo practicado por mí.

Los gastos del Asilo tuvieron que ser mayores este año, debido á la traslación de las dementes al Asilo de Incurables, y á la de éstas al Hospital de San Juan de Dios. Además, ha tenido que reconocer, como precio de alquiler, la diferencia que existe cada mes entre la cantidad que recibe el Hospital por cuenta de los incurables y un peso diario por persona que se carga al Asilo. El valor de las pensiones ha sido abonado á la deuda del Hospital.

\* \* \*

Durante el año de 1899 tuvo el Asilo 178 enfermos. De los hombres, que eran 91, murieron 18, ó sea un 19,78 070; de las mujeres, 89, murieron 19 ó sea un 21,84 070. En todo 39 defunciones, lo cual hace una mortalidad de 20,78 070, muy superior á la de años anteriores y que no se explica sino por la epidemia que reinó á mediados del año.

Por meses, ocurrieron las muertes como sigue: en enero 1 hombre; en marzo 5 hombres y 1 mujer; en abril 3 hombres; en mayo 2 hombres y 6 mujeres; en junio 2 hombres y 9 mujeres; en julio 4 hombres y 3 mujeres; y en noviembre 1 hombre. En los meses de febrero, agosto, setiembre, octubre y diciembre no hubo fallecimiento alguno. En cambio á sólo los tres meses de mayo, junio y julio tocaron 26 del total de 37.

\* \* \*

Desde el 3 de mayo de 1890, fecha en que se abrió el Asilo, hasta el 1º de enero de 1900, ha recibido 702 enfermos (405 hombres y 297 mujeres). Si calculamos en 300,000 los habitantes de la República y tomamos como proporción de hombres y mujeres 49 y 51 0/0, respectivamente, resultará que, en los 10 años, de 147,700 hombres han sido asilados 405, ó sea un 2,74 por mil y de 153 mujeres, 297 ó sea un 1,94 por mil. En el total, un 2,34 0/00.

El Doctor Bansen calcula que, á no haber habido el trastorno que hubo el año pasado por causa de la peste, el número total de asilados habría alcanzado á 300. Esto nos está diciendo que la locura se halla en el país en una proporción de más de uno por mil, cosa que en realidad no es muy halagadora.

\* \* \*

De los 187 enfermos asilados, 78 ó sea el 41,71 0/0 traen de herencia la falta de la razón.

\* \* \*

De los 91 hombres, 22 ó sea un 24,17 0/0 la traen por abuso de licor. Se ve, pues, que el alcoholismo continúa siendo causa de la locura en una escala muy principal, y que es ya tiempo de que los conductores del Estado piensen seriamente en un plan de medidas que tiendan, aunque se perjudique la renta, á combatir este azote de las sociedades modernas.

Es indudable que Costa Rica desmerece, que su raza degenera, que el nivel moral desciende rápidamente, y que con ello sufren la agricultura y la riqueza y se pueblan las cárceles y presidios y hospitales. Si á este cáncer devorador no se busca un pronto remedio, en no lejano día, los costarricenses, antes robustos y sanos y viriles, llegarán á ser gentes raquílicas de cuerpo y entecas de espíritu, impropios no digo para luchar con una raza superior, sino aun para sacar á la naturaleza los elementos de su propia subsistencia.

Limitar las tabernas, reducir las horas de venta; perseguir el contrabando, no por lo que signifique para el Fisco sino para impedir que los campesinos tomen como hoy verdaderos venenos; im-

poner sanción social y penal al ebrio consuetudinario; fomentar los juegos honestos y los ejercicios corporales; impulsar la fundación y desarrollo de sociedades de temperancia y centros de educación; esparcir en las escuelas y en conferencias las nociones de higiene sobre bebidas, á fin de que todos comprendan que el bebedor no sólo se degrada física y moralmente, sino que engendra criaturas condenadas á la locura y á la tisis y á la epilepsia, así como á la prostitución y al crimen. Todo esto puede y debe hacerse para honra del país y para provecho de las generaciones por venir, de cuya desgracia é inferioridad seremos en mucho responsables.

\* \* \*

El reglamento de lotería de 1885 no dejaba á la Junta ninguna libertad en cuanto á la manera de ejecutar los sorteos, ni en cuanto al precio de los billetes. Para dejar esos puntos á su discreción, así como para corregir otras disposiciones y quitar las que habían caído en desuso, se emitió uno nuevo, que encontraréis en los anexos, debidamente aprobado por el Supremo Gobierno.

Por algunos meses, la Junta ensayó un nuevo método de sorteo, el de formar los números premiados con diez bolas marcadas con las cifras del sistema decimal. El procedimiento no podía ser ni más económico de gastos y tiempo, ni de mayor garantía para los jugadores. Sin embargo, por no admitir muchos premios, no fué del agrado del público, y la Junta debió volver á la vieja costumbre.

\* \* \*

Oportuno me parece decirlos que el señor Tesorero de la Junta, don Carlos Echeverría, cuyas dotes de honradez acrisolada y de incansable actividad son de todos conocidas, se ha hallado en más de una ocasión seriamente enfermo. El trabajo que presta es de primer orden, y justo es concederle algún descanso para que recupere sus fuerzas. Por este motivo os propongo autoricéis á la Junta venidera con el objeto de dar al señor Echeverría un mes de licencia, con goce de su sueldo.

Será esta una manera de premiar á un buen servidor.

### Cementerio

Los ingresos fueron \$ 11,961-20; los gastos \$ 6,630-10. Diferencia, \$ 5,331-10. En los diez años anteriores produjo \$ 86,821-51 y gastó \$ 35,406-40; diferencia, \$ 51,415-11.

Como se ve, pues, el Cementerio es un buen auxilio para el Hospital. Pero en realidad, la Junta debería por algunos años, á lo menos, emplear allí mismo los productos.

No hay una capilla, no hay una casa mortuoria, donde puedan depositarse los cadáveres y practicarse autopsias judiciales; falta una casa para vivienda del guardián; falta un lugar para depósito de los materiales; es preciso destruir y reponer en alguna forma el enorme y horroroso paredón destinado á nichos; para decirlo de una vez, el Cementerio ni siquiera está cerrado con un muro en la sección del fondo.

Verdad es que la Junta ha debido atender primero al Hospital, cosa muy puesta en razón; pero en cuanto la situación de su Tesorería lo permita, debe también proveer de comodidades aquel recinto sagrado.

La Junta ha hecho preparar un croquis para determinar donde han de situarse la capilla y casa mortuoria, y tiene el ofrecimiento de don Angel Miguel Velázquez de procurar los planos necesarios. Además, la Junta ha hecho ya algunas gestiones para ver si puede adquirir una casa cercana para vivienda del guardián y depósito de materiales. Ojalá que la Junta venidera pueda tomar este asunto en consideración y procurarse los fondos necesarios para suplir tales necesidades.

---

No terminaré este informe sin dar gracias á los honorables caballeros que completan la Junta de Caridad, por haberme honrado con sus votos para ocupar el primer puesto. Ellos, de cuyas decisiones no he sido más que celoso ejecutor, han tomado todo empeño por mejorar la condición de estos establecimientos y son acreedores á vuestro reconocimiento.

Me retiro, señores, si no satisfecho, pues no pude hacer cuanto me sugerían mis deseos, que era mucho, -por lo menos complacido de haber ayudado, aunque en modesta escala, á aliviar la suerte de los que sufren.

*Cleto González Viquez*

San José, 6 de mayo de 1900.

Año 1889—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior.....	7	19	26	14	5	19	27	4	31	48	28	76
Enero .....	13	9	22	11	.....	11	31	1	32	55	10	65
Febrero.....	4	7	11	8	1	9	32	.....	32	44	8	52
Marzo .....	6	19	25	17	7	24	26	.....	26	49	26	75
Abril .....	7	5	12	7	3	10	32	5	37	46	13	59
Mayo  .....	7	15	22	10	7	17	42	1	43	67	15	82
Junio .....	9	14	23	11	7	18	33	.....	33	53	21	74
Julio .....	11	13	24	13	9	22	43	1	44	67	23	90
Agosto .....	20	15	35	10	4	14	39	2	41	69	21	90
Setiembre .....	8	9	17	7	7	14	36	.....	36	51	16	67
Octubre .....	10	11	21	12	3	15	48	1	49	70	15	85
Noviembre .....	11	12	23	5	3	8	26	2	28	42	17	59
Diciembre .....	4	3	7	7	3	10	26	1	27	37	7	44
Totales .....	125	143	268	132	59	191	441	18	459	698	220	918

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	19.26	Hombres.....	76.04	Muertos.....	67
	{ Provincias ..	20.80	Mujeres ....	23.96	ó sea o/o.....	7.30
	{ Extranjeros..	50.00				

Año 1890—Enfermos asistidos

M E S E S	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior.....	9	11	20	10	7	17	22	1	23	41	19	60
Enero .....	12	18	30	5	4	9	40	1	41	57	23	80
Febrero .....	8	13	21	10	1	11	28	....	28	46	14	60
Marzo .....	15	10	25	7	3	10	27	....	27	49	13	62
Abril.....	7	3	10	10	2	12	35	1	36	52	6	58
Mayo .....	14	14	28	8	2	10	33	1	34	55	17	72
Junio .....	9	17	26	5	3	8	29	1	30	43	21	64
Julio ... ..	13	12	25	14	19	33	27	4	31	54	35	89
Agosto .....	16	8	24	11	6	17	31	1	32	58	15	73
Setiembre .....	11	4	15	5	5	10	23	4	27	39	13	52
Octubre .....	16	9	25	10	3	13	31	....	31	57	12	69
Noviembre .....	4	7	11	6	4	10	24	....	24	34	11	45
Diciembre .....	11	5	16	12	6	18	23	....	23	46	11	57
Totales.....	145	131	276	113	65	178	373	14	387	631	210	841

PROPORCIONES

o/o	{ San José....	32.82	Hombres....	75.03	Muertos.....	89
	{ Provincias ..	21.17	Mujeres.....	24.97	sea o/o .....	10.58
	{ Extranjeros .	46.01				

Año 1891—Enfermos asistidos.

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior.....	11	7	18	18	7	25	24	3	27	53	17	70
Enero.....	17	12	29	9	6	15	38	2	40	64	20	84
Febrero.....	8	11	19	2	4	6	17	1	18	27	16	43
Marzo.....	13	6	19	8	7	15	33	.....	33	54	13	67
Abril.....	8	12	20	12	2	14	22	4	26	42	16	58
Mayo.....	13	16	29	5	2	7	19	.....	19	37	18	55
Junio.....	13	12	25	13	.....	13	27	5	32	53	17	70
Julio.....	13	13	26	6	6	12	27	1	28	46	20	66
Agosto.....	11	12	23	4	5	9	21	1	22	36	20	56
Setiembre.....	13	5	18	7	4	11	23	...	23	43	9	52
Octubre.....	15	14	29	7	2	9	14	.....	14	36	16	52
Noviembre.....	8	5	13	5	10	15	22	1	23	35	16	51
Diciembre.....	7	7	14	2	2	4	19	3	22	28	12	40
Totales.....	150	132	282	98	57	155	306	21	327	554	210	764

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	36.91	Hombres....	72.51	Muertos.....	89
	{ Provincias ..	20.29	Mujeres ....	27.49	ó sea o/o .....	11.65
	{ Extranjeros .	42.80				

Año 1892.—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior .....	10	15	25	4	8	12	30	2	32	44	25	69
Enero .....	17	7	24	6	3	9	29		33	52	14	66
Febrero.....	8	11	19	8	4	12	15	1	16	31	16	47
Marzo .....	14	5	19	4	5	9	18	1	19	36	11	47
Abril.....	13	9	22	4	4	8	26	2	28	43	15	58
Mayo.....	13	12	25	8	2	10	31	.....	31	52	14	66
Junio .....	21	9	30	6	8	14	19	1	20	46	18	64
Julio .....	16	5	21	13	10	23	9	4	13	38	19	57
Agosto .....	7	10	17	8	1	9	23	4	27	38	15	53
Setiembre.....	8	13	21	7	7	14	20	3	23	35	23	58
Octubre .....	11	4	15	6	4	10	16	1	17	33	9	42
Noviembre .....	10	15	25	6	2	8	10	1	11	26	18	44
Diciembre .....	11	7	18	8	2	10	15	.....	15	34	9	43
Totales.....	159	122	281	88	60	148	261	24	285	508	206	714

PROPORCIONES

o/o	{	San José....	39.35	Hombres....	71.15	Muertos.....	60
		Provincias ..	20.75	Mujeres ....	28.85	ó sea o/o.....	8.40
		Extranjeros..	39.90				

Año 1893—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior .....	17	11	28	17	11	28	21	3	24	55	25	80
Enero.....	11	6	17	8	3	11	14	.....	14	33	9	42
Febrero.....	14	10	24	8	3	11	12	.....	12	34	13	47
Marzo .....	17	14	31	10	1	11	18	.....	18	45	15	60
Abril .....	17	8	25	11	5	16	11	2	13	39	15	54
Mayo.....	22	13	35	12	2	14	19	1	20	53	16	69
Junio .....	13	13	26	7	5	12	25	1	26	45	19	64
Julio .....	17	18	35	7	1	8	21	3	24	45	22	67
Agosto .....	15	22	37	6	5	11	22	2	24	43	29	72
Setiembre.....	14	5	19	3	4	7	27	2	29	44	11	55
Octubre.....	20	18	38	12	3	15	15	1	16	47	22	69
Noviembre .....	18	17	35	6	4	10	36	4	40	60	25	85
Diciembre.....	14	12	26	8	2	10	20	1	21	42	15	57
Totales .....	209	167	376	115	49	164	261	20	281	585	236	821

PROPORCIONES

o/o {	San José.....	45.80	Hombres.....	71.25	Muertos.....	93
	Provincias....	19.97	Mujeres.....	28.75	ó sea o/o .....	11.32
	Extranjeros..	34.23				

Año 1894—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior.....	15	16	31	13	8	21	22	2	24	50	26	76
Enero.....	14	4	18	7	.....	7	30	.....	30	51	4	55
Febrero.....	10	9	19	7	2	9	24	1	25	41	12	53
Marzo.....	9	5	14	14	5	19	19	.....	19	42	10	52
Abril.....	18	14	32	3	6	9	11	1	12	32	21	53
Mayo.....	21	18	39	10	5	15	25	.....	25	56	23	79
Junio.....	13	10	23	7	3	10	13	1	14	33	14	47
Julio.....	19	11	30	6	7	13	16	3	19	41	21	62
Agosto.....	26	14	40	3	2	5	19	1	20	48	17	65
Setiembre.....	14	9	23	4	4	8	28	.....	28	46	13	59
Octubre.....	15	10	25	6	4	10	24	1	25	45	15	60
Noviembre.....	16	18	34	5	1	6	16	1	17	37	20	57
Diciembre.....	17	7	24	3	3	6	12	.....	12	32	10	42
Totales.....	207	145	352	88	50	138	259	11	270	554	206	760

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	46.32	Hombres.....	72.90	Muertos.....	71
	{ Provincias...	18.15	Mujeres.....	27.10	ó sea o/o.....	9.34
	{ Extranjeros..	35.53				

Año de 1895—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
	Saldo del año anterior .....	22	19	41	7	4	11	12	2	14	41	25
Enero .....	10	2	12	8	.....	8	21	1	22	39	3	42
Febrero.....	9	8	17	7	.....	7	13	2	15	29	10	39
Marzo .....	15	18	33	4	5	9	13	1	14	32	24	56
Abril .....	19	6	25	3	2	5	18	2	20	40	10	50
Mayo .....	22	18	40	12	4	16	25	.....	25	59	22	81
Junio .....	19	9	28	9	1	10	14	3	17	42	13	55
Julio .....	19	10	29	5	5	10	20	2	22	44	17	61
Agosto .....	15	8	23	8	1	9	24	1	25	47	10	57
Setiembre .....	19	16	35	5	2	7	28	3	31	52	21	73
Octubre.....	16	16	32	5	.....	5	26	.....	26	47	16	63
Noviembre .....	22	18	40	6	3	9	25	1	26	53	22	75
Diciembre .....	18	8	26	6	2	8	16	.....	16	40	10	50
Totales.....	225	156	381	85	29	114	255	18	273	565	203	768

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	49.60	Hombres.....	73.57	Muertos.....	56
	{ Provincias... ..	14.86	Mujeres.....	26.43	ó sea o/o.....	7.29
	{ Extranjeros..	35.54				

Año 1896.—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior .....	24	10	34	10	3	13	14	1	15	48	14	62
Enero .....	23	21	44	4	7	11	21	2	23	48	30	78
Febrero .....	24	15	39	7	3	10	23	2	25	54	20	74
Marzo .....	15	13	28	7	5	12	17	2	19	39	20	59
Abril .....	26	17	43	10	5	15	11	1	12	47	23	70
Mayo .....	23	12	35	10	7	17	20	1	21	53	20	73
Junio .....	15	13	28	10	6	16	30	4	34	55	23	78
Julio .....	21	17	38	10	6	16	18	2	20	49	25	74
Agosto .....	15	14	29	10	1	11	22	1	23	47	16	63
Setiembre.....	23	16	39	7	....	7	21	4	25	51	20	71
Octubre.....	28	8	36	9	3	12	24	4	28	61	15	76
Noviembre .....	18	8	26	11	1	12	27	3	30	56	12	68
Diciembre .....	17	10	27	6	5	11	13	....	13	36	15	51
Totales .....	272	174	446	111	52	163	261	27	288	644	253	897

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	49.72	Hombres....	71.80	Muertos.....	46
	{ Provincias ..	18.11	Mujeres. ....	28.20	ó sea o/o.....	5.12
	{ Extranjeros..	32.17				

Año 1897.—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior .....	20	11	31	8	2	10	10	8	18	38	21	59
Enero .....	20	15	35	11	5	16	30	3	33	61	23	84
Febrero .....	14	10	24	14	7	21	21	1	22	49	18	67
Marzo .....	18	9	27	10	8	18	23	2	25	51	19	70
Abril .....	27	8	35	11	2	13	20	4	24	58	14	72
Mayo .....	20	24	44	17	8	25	28	5	33	65	37	102
Junio .....	33	14	47	14	6	20	19	4	23	66	24	90
Julio .....	26	22	48	11	4	15	35	3	38	72	29	101
Agosto .....	17	35	52	15	3	18	27	2	29	59	40	99
Setiembre .....	24	24	48	9	10	19	37	4	41	70	38	108
Octubre .....	37	13	50	12	5	17	42	5	47	91	23	114
Noviembre .....	18	20	38	17	4	21	30	5	35	65	29	94
Diciembre .....	26	10	36	13	8	21	31	3	34	70	21	91
Totales .....	300	215	515	162	72	234	353	49	402	815	336	1,151

PRÓPORCIONES

670	}	San José.....	44.74	Hombres:....	70.80	Muertos:.....	81
		Provincias ..	20.33	Mujeres:....	29.20	ó sea 070.....	7.03
		Extranjeros..	34.93				

Año 1898.—Enfermos asistidos

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Saldo del año anterior .....	26	30	56	12	7	19	26	2	28	64	39	103
Enero .....	34	18	52	14	9	23	30	6	36	78	33	111
Febrero.....	15	11	26	11	4	15	23	1	24	49	16	65
Marzo .....	19	18	37	11	5	16	30	1	31	60	24	84
Abril .....	25	14	39	8	8	16	27	4	31	60	26	86
Mayo .....	32	30	62	12	9	21	21	10	31	65	49	114
Junio .....	36	22	58	13	4	17	22	2	24	71	28	99
Julio .....	20	25	45	10	6	16	33	4	37	63	35	98
Agosto .....	27	23	50	12	7	19	44	.....	44	83	30	113
Setiembre.....	30	19	49	14	5	19	30	5	35	74	29	103
Octubre .....	41	23	64	8	12	20	29	3	32	78	38	116
Noviembre .....	29	28	57	10	11	21	31	4	35	70	43	113
Diciembre .....	25	29	54	13	8	21	33	2	35	71	39	110
Totales.....	359	290	649	148	95	243	379	44	423	886	429	1,315

PROPORCIONES

o/o	{ San José.....	49.35	{ Hombres.....	67.38	{ Muertos.....	87
	{ Provincias ..	18.48	{ Mujeres.....	32.62	{ ó sea o/o .....	6.61
	{ Extranjeros..	32.17				

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Años 1889—1898.—Enfermos asistidos

AÑOS	SAN JOSÉ			PROVINCIAS			EXTRANJEROS			TOTALES		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
1889.....	125	143	268	132	59	191	441	18	459	698	220	918
1890.....	145	131	276	113	65	178	373	14	387	631	210	841
1891.....	150	132	282	98	57	155	306	21	327	554	210	764
1892.....	159	122	281	88	60	148	261	24	285	508	206	714
1893.....	209	167	376	115	49	164	261	20	281	585	236	821
1894.....	207	145	352	88	50	138	259	11	270	554	206	760
1895.....	225	156	381	85	29	114	255	18	273	565	203	768
1896.....	272	174	446	111	52	163	261	27	288	644	253	897
1897.....	300	215	515	162	72	234	353	49	402	815	336	1151
1898.....	359	290	649	148	95	243	379	44	423	886	429	1315
Total .....	2151	1675	3826	1140	588	1728	3149	246	3395	6440	2509	8949

### PROPORCIÓN DECENAL

o/o	{ San José.....	42.75	Hombres.....	71.96	Muertos de 10 años.....	739
	{ Provincias ..	19.31	Mujeres.....	28.04	sea o/o	8.26
	{ Extranjeros..	37.94				

Año 1899—Enfermos asistidos

CUENTA POR MESES

MESES	Provincia de San José			Provincias			Extranjeros			Totales		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Enero.....	42	38	80	22	12	34	46	7	53	110	57	167
Febrero.....	27	21	48	19	6	25	30	5	35	76	32	108
Marzo.....	44	31	75	18	11	29	25	5	30	87	47	134
Abril.....	47	38	85	15	6	21	31	5	36	93	49	142
Mayo.....	39	38	77	17	7	24	28	5	33	84	50	134
Junio.....	47	41	88	17	7	24	25	4	29	89	52	141
Julio.....	56	52	108	18	6	24	22	4	26	96	62	158
Agosto.....	47	52	99	26	11	37	27	3	30	100	66	166
Setiembre.....	39	44	83	18	12	30	36	4	40	93	60	153
Octubre.....	37	40	77	18	15	33	48	4	52	103	59	162
Noviembre.....	61	36	97	23	13	36	46	6	52	130	55	185
Diciembre.....	57	51	108	22	17	39	36	5	41	115	73	188
Total .....	543	482	1,025	233	123	356	400	57	457	1,176	662	1,838

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

ENFERMOS ASISTIDOS EN 1899.—CUENTA DEL AÑO CORRIDO, CON DETALLE DE PROCEDENCIA Y ESTANCIAS

### *Provincia de San José*

San José.....	120 h.	4,602 est.	135 m.	4,036 est.	total 255 est.	8,638
Escasú .....	19	575	29	771	48	1,346
Desamparados ...	20	303	9	197	29	500
Guadalupe .....	20	509	14	218	34	727
Tabarcia.....	2	37	..	..	2	37
Pavas.....	9	149	10	190	19	339
Tablón .....	1	6	..	..	1	6
San Gabriel .....	1	23	1	23	2	46
Piedras Negras ..	2	17	..	..	2	17
Puriscal .....	8	325	5	203	13	528
Aserrí.....	6	130	6	91	12	221
Mojón.....	2	19	3	101	5	120
San Sebastián ...	5	178	..	..	5	178
Alajuelita .....	12	163	9	224	21	387
San Isidro .....	6	84	3	40	9	124
San Jerónimo....	2	21	1	5	3	26
San Antonio .....	6	237	1	12	7	249
Uruca.....	4	89	3	63	7	152
Sabana .....	5	271	7	138	12	409
San Vicente .....	4	80	5	75	9	155
San Juan.....	10	199	4	65	14	264
Curridabat .....	3	59	1	330	4	389
San Marcos .....	1	13	1	14	2	27
Pirris.....	1	110	..	..	1	110
Pacaca .....	1	19	1	70	2	89
Santa Ana .....	5	137	2	107	7	244
Hatillo .....	3	147	1	32	4	179
S. Rafael de Des.	4	46	..	..	4	46
S. Franco. 2 Ríos.	6	158	2	183	8	341
Santa María .....	1	21	1	2	2	23
Zapote.....	5	60	3	246	8	306
San Juan de Dios.	2	52	4	38	6	90
Rabo de Mico ...	..	..	2	22	2	22
Patarrá .....	..	..	1	20	1	20
Jaris .....	..	..	1	17	1	17
San Pablo.....	..	..	1	17	1	17
Candelaria .....	..	..	1	24	1	24
<b>Suma .....</b>	<b>296</b>	<b>8,839</b>	<b>267</b>	<b>7,574</b>	<b>563</b>	<b>16,413</b>

### *Provincia de Alajuela*

Alajuela .....	11 h.	279 est.	9 m.	329 est.	total 20 est.	608
Grecia.....	4	102	2	14	6	116
<b>Pasan. .</b>	<b>15</b>	<b>381</b>	<b>11</b>	<b>343</b>	<b>26</b>	<b>724</b>

Vienen .	11 h.	381 est.	11 m.	343 est. total	26 est.	724
San Mateo .....	6	58	2	104	8	162
Naranjo.....	1	10	4	44	5	54
Palmares.....	1	4	1	20	2	24
San Ramón.....	6	113	5	67	11	180
Atenas.....	2	72	2	125	4	197
Sarchí.....	1	29	..	..	1	29
Suma .....	32	667	25	703	57	1,370

*Provincia de Cartago*

Cartago.....	29 h.	574 est.	17 m.	369 est. total	46 est.	943
Paraíso.....	4	105	3	78	7	183
Cachí.....	1	54	..	..	1	54
San Rafael.....	2	18	1	9	3	27
Juan Viñas.....	1	8	..	..	1	8
Turrialba.....	1	25	..	..	1	25
Orosi.....	1	12	..	..	1	12
Tres Ríos.....	10	352	3	78	13	430
Suma .....	49	1,148	24	534	73	1,682

*Provincia de Guanacaste*

Liberia.....	9 h.	448 est.	4 m.	86 est. total	13 est.	534
Nicoya.....	4	48	..	..	4	48
Santa Cruz.....	3	406	3	29	6	435
Suma .....	16	902	7	115	23	1,017

*Provincia de Heredia*

Heredia.....	14 h.	221 est.	8 m.	190 est. total	22 est.	411
Santa Bárbara...	3	22	..	..	3	22
Santo Domingo..	3	45	6	70	9	115
San Isidro.....	1	19	..	..	1	19
San Rafael.....	2	36	..	..	2	36
Suma .....	23	343	14	260	37	603

*Comarca de Limón*

Limón.....	.. h.	.. est.	1 m.	43 est. total	1 est.	43
Jiménez.....	..	..	2	131	2	131
Suma .....	..	..	3	174	3	174

*Comarca de Puntarenas*

Puntarenas . . . . .	8 h.	154 est.	6 m.	42 est. total	14 est.	196
Esparta . . . . .	4	132	..	..	4	132
Suma . . . . .	12	286	6	42	18	328

*Extranjeros*

Colombia . . . . .	23 h.	753 est.	9 m.	139 est. total	32 est.	892
Jamaica . . . . .	32	1,027	5	168	37	1,195
Martinica . . . . .	5	99	1	63	6	162
España . . . . .	27	727	2	99	29	826
Nicaragua . . . . .	21	567	4	166	25	733
Italia . . . . .	20	423	1	5	21	428
Venezuela . . . . .	2	52	1	84	3	136
Honduras . . . . .	9	461	1	33	10	494
Alemania . . . . .	10	251	1	8	11	259
Santa Lucía . . . . .	2	57	2	40	4	97
Escocia . . . . .	..	..	2	37	2	37
Rusia . . . . .	..	..	2	23	2	23
Francia . . . . .	17	360	..	..	17	360
Bélgica . . . . .	1	2	..	..	1	2
Puerto Rico . . . . .	1	3	..	..	1	3
Estados Unidos . . . . .	12	260	..	..	12	260
Guatemala . . . . .	5	140	..	..	5	140
Perú . . . . .	3	42	..	..	3	42
Inglaterra . . . . .	7	69	..	..	7	69
Cuba . . . . .	1	87	..	..	1	87
Austria . . . . .	2	82	..	..	2	82
China . . . . .	3	51	..	..	3	51
Suecia . . . . .	3	73	..	..	3	73
Trinidad . . . . .	1	4	..	..	1	4
Salvador . . . . .	9	137	..	..	9	137
Holanda . . . . .	1	16	..	..	1	16
Barbados . . . . .	1	165	..	..	1	165
Calcuta . . . . .	4	54	..	..	4	54
Méjico . . . . .	1	6	..	..	1	6
Irlanda . . . . .	1	4	..	..	1	4
Chile . . . . .	2	24	..	..	2	24
Suma . . . . .	226	5,996	31	865	257	6,861

RESUMEN

San José . . . . .	296 h.	8,839 est.	267 m.	7,574 est. total	563 est.	16,413
Demás provincias . . . . .	132	3,346	79	1,828	211	5,174
Extranjeros . . . . .	226	5,996	31	865	257	6,861
Suma . . . . .	654	18,181	377	10,267	1,031	28,448

Muertos .....	106	Promedio .....	10,28 <i>o</i> / <sub>o</sub>
Estancias.....	28,448	„ .....	77,94 al día

---

San José.....	54,60 <i>o</i> / <sub>o</sub>	Hombres..	63,43 <i>o</i> / <sub>o</sub>
Provincias.....	20,46	Mujeres ..	36,57
Extranjeros.....	24,94		

---

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

### DEFUNCIONES OCURRIDAS EN 1899.

- Enero 1<sup>o</sup>—*Napoleón Martínez Jiménez*, San José, 38 años, soltero, entró 25 de diciembre de 1898. Tuberculosis.
- " 5—*Antonio Arias Jiménez*, San Sebastián, 62 años, casado, entró 3 de enero. Tuberculosis.
- " 6—*José Marín González*, Pavas, 36 años, viudo, entró 23 de diciembre de 1898. Granulía.
- " 6—*Jesús Flores Estrada* (hombre), Guatemala, 24 años, soltero, entró 26 de noviembre de 1898. Tisis pulmonar.
- " 8—*Federica Christoph Stolte*, Alemania, 35 años de edad, soltera, entró 26 de diciembre de 1898. Afección cardíaca.
- " 14—*Manuel Navarro Masís*, Cartago, 62 años, casado, entró 4 de enero. Cáncer.
- " 20—*Jacinto Brenes Hernández*, Heredia, 53 años, viudo, entró 28 de junio de 1898. Enteritis crónica.
- " 28—*Thomas C. Lamon y Waton*, Jamaica, 45 años, casado, entró 6 de julio de 1898. Sífilis terciaria.
- " 31—*Francisca Jiménez*, San José, 24 años, casada, entró 30 de enero. Inflamación intestinal.
- Febrero 2—*Julián Monge Marín*, Sabana, 20 años, soltero, entró 28 de enero. Disentería maligna.
- " 11—*Crisanto Arias*, China, 52 años, soltero, entró 7 de febrero. Tisis pulmonar.
- " 13—*María Rojas González*, Cartago, 40 años, soltera, entró 11 de febrero. Disentería.
- " 13—*Aníbal Danza Ganani*, Italia, 52 años, casado, entró 12 de febrero. Disentería.
- " 15—*William Mac Faden*, Jamaica, 27 años, soltero, entró 11 de febrero. Tisis pulmonar.
- " 23—*María Mercedes Calderón*, Guadalupe, 60 años, soltera, entró 22 de febrero. Miseria fisiológica.
- " 28—*Jacinto Salazar Calderón*, San Ramón, 20 años, estado ignorado, entró 27 de febrero. Herida en el tórax.
- Marzo 8—*Ismael Padilla Rivera*, San Juan, 23 años, soltero, entró 23 de febrero. Tisis pulmonar.
- " 13—*Diego Solano Berrocal*, Guadalupe, 52 años, viudo, entró 27 de junio de 1898. Miseria fisiológica.
- " 16—*José Monge Reyes Gamboa*, San José, 46 años, divorciado, entró 15 de marzo. Suicidio por degüello.
- " 25—*Jesús María Mondragón Masís*, San José, 50 años, soltero, entró 23 de marzo. Tisis.
- " 30—*Prudencio Blanco*, San José, 55 años, casado, entró 30 de marzo. Anemia perniciosa.
- " 31—*Juan Arroyo*, San Antonio, 60 años, casado, entró 11 de enero. Úlcera.
- Abril 4—*Gabriel Umaña*, Santa Bárbara, 50 años, casado, entró 3 de abril. Tisis.
- " 4—*José Flores García*, Salvador, 26 años, soltero, entró 2 de abril. Tisis.
- " 7—*María Zamora Zúñiga*, Uruca, 32 años, soltera, entró 5 de abril. Disentería y absceso del hígado.
- " 13—*Joaquina del Espíritu Santo*, Atenas, 8 años, entró el 9 de diciembre de 1898. Anemia anquilostomática.
- " 13—*Edward Franck*, Jamaica, 39 años, soltero, entró 13 de abril. Disentería.

- Abril 17—*Carlos González Mora*, San José, 28 años, soltero, entró 10 de abril. Neumonía aguda infecciosa.
- „ 24—*Estanislao Delgado Amador*, Guadalupe, 59 años, casado, entró 6 de abril. Insuficiencia mitral.
- Mayo 3—*Francisca Chacón*, San Vicente, 29 años, viuda, entró 19 de abril. Endocarditis ulcerosa.
- „ 4—*Dulmilda Micaela Garbanzo Camacho*, Zapote, 8 años, entró el 4 de mayo. Mal de Bright.
- „ 6—*Florencia Rojas Gómez*, Uruca, 16 años, soltera, entró el 26 de abril. Quemaduras de 3er orden.
- „ 7—*León Rojas Hernández*, San José, 36 años, soltero, entró 29 de abril. Hemorragia cerebral, sífilis, alcoholismo.
- „ 10—*Norberto Cordero Aguilar*, San Rafael de Desamparados, 20 años, soltero, entró 5 de mayo. Tuberculosis miliar.
- „ 12—*Josefa Calderón*, San José, 29 años, soltera, entró 26 de abril. Anquilostomos y degeneración cardíaca.
- „ 15—*Josefa Cerdas Abarca*, San José, 57 años, viuda, entró 11 de abril. Queratitis y afección cardíaca.
- „ 15—*María Portugués*, Cartago, 21 años, soltera, entró 1<sup>o</sup> de mayo. Septicemia puerperal.
- „ 16—*Eduardo Sequeira Fonseca*, Desamparados, 30 años, soltero, entró 11 de mayo. Anquilostomos.
- „ 22—*Pedro Cubero*, Cartago, 40 años, estado ignorado, entró 19 de mayo. Tétano.
- „ 25—*Josefa León Jiménez*—Escasú, 65 años, viuda, entró 19 de abril. Nefritis.
- „ 30—*Elisa Mena*, San José, 45 años, soltera, entró 29 de mayo. Inflamación intestinal.
- Junio 4—*Ramón Zeledón Blanco*, Guadalupe, 43 años, casado, entró 11 de marzo. Fractura vieja de la cabeza.
- „ 11—*Jerónimo Rodríguez Umaña*, San Vicente, 40 años, casado, entró 14 de mayo. Fractura (caída de á caballo).
- „ 14—*Clerio Sánchez*, San Mateo, 28 años, soltero, entró 13 de junio. Tifoidea.
- „ 18—*Victoriano Fernández Carrillo*, San José, 74 años, casado, entró 28 de marzo. Vejez.
- „ 26—*Francisco Araya Alvarado*, Guadalupe, 60 años, soltero, entró 25 de junio. Fractura de la pierna (accidente de Ferrocarril)
- „ 30—*Ramón Pablo Serrano Acuña*, San José, 6 horas. Debilidad congénita. Nació en el Hospital.
- Julio 4—*Rosario Acuña*, San José, 36, soltera, entró 30 de junio. Inflamación intestinal.
- „ 4—*Juan Fallas Amador*, Desamparados, 33 años, casado, entró 22 de junio. Tisis.
- „ 10—*Victor Carvallo Noguera*, San José, 8 años, entró el 21 de junio. Tumor en el cerebro.
- „ 13—*Vicente Barrientos*, San Juan, 41 años, viudo, entró el 9 de julio. Regurgita-mitral.
- „ 14—*Rafael Jiménez Mena*, Desamparados, 60 años, viudo, entró 4 de julio. Diarrea y vejez.
- „ 19—*José María Solís Bolaños*, Uruca, 40 años, soltero, entró 14 de junio. Cáncer del bazo.
- „ 21—*Etekvina Rivera*, San José, 25 años, soltera, entró 5 de julio. Inflamación intestinal.
- „ 27—*Josefa Manueña Martín*, Pavas, 1 mes, entró 3 de julio. Sífilis congénita.
- „ 27—*Raimunda Solano Arrieta*, San José, 45 años, soltera, entró 3 de marzo. Cáncer de la tibia.
- „ 28—*María Tenorio Díaz*, Guadalupe, 42 años, viuda, entró 8 de julio, Tisis.

- Julio 30—*Maria Parra*, San José, 18 años, soltera, entró 27 de julio. Tifóidea.
- Agosto 1<sup>o</sup>—*Maria Rodríguez Barquero*, Guadalupe, 30 años, casada, entró 29 de julio. Placenta previa.
- „ 4—*José Agnelli Delapiana*, Italia, 50 años, soltero, entró 21 de mayo. Tisis.
- „ 16—*Rafael Castro Chacón*, San José, 75 años, soltero, entró 12 de agosto. Parásitos intestinales.
- „ 21—*Luis Morales Fallas*, San Juan de Dios, 60 años, casado, entró 7 de agosto. Neuritis alcohólica-derrame cerebral.
- „ 28—*Ana María Federich Durán*, San José, 13 días, entró el 16 de agosto. Nació en el Hospital. Atrepsia.
- „ 28—*Raimundo Coto*, Cartago, 38 años, casado, entró 12 de agosto. Hernia colosal.
- „ 31—*Matias Bennett*, Jamaica, 40 años, soltero, entró 9 de agosto. Tisis.
- Setiembre 6—*María Segura Salazar*, Tres Ríos, 40 años, casada, entró 31 de julio. Tisis.
- „ 10—*Lorenzo Vargas Chaves*, San José, 62 años, casado, entró 4 de julio. Anquilóstomos, cirrosis, nefritis intersticial.
- „ 10—*Joaquina Mora Guzmán*, San Francisco Dos Ríos, 24 años, soltera, entró 27 de marzo. Tisis.
- „ 11—*Benjamin Schwartz Fried*, Alemania, 33 años, soltero, entró 1<sup>o</sup> de setiembre. Disentería gangrenosa.
- „ 16—*Nicolás Murillo Sánchez*, Alajuelita, 50 años, soltero, entró 14 de setiembre. Disentería maligna.
- „ 23—*Pedro Durán Calvo*, Tres Ríos, 50 años, viudo, entró 12 de setiembre. Absceso del hígado.
- „ 26—*Agustín Bonilla*, Nicaragua, 40 años, soltero, entró 12 de setiembre. Degeneración del corazón.
- „ 27—*Evarista Paniagua Arguedas*, Heredia, 60 años, viuda, entró 1<sup>o</sup> de setiembre. Cáncer.
- „ 28—*Manuela Rodríguez Pizarro*, Santa Cruz, 27 años, casada, entró 28 de setiembre. Septicemia.
- Octubre 1<sup>o</sup>—*Pascual Morúa*, San José, 60 años, viudo, entró 5 de setiembre. Mal de Bright.
- „ 7—*Catarina Porras Quesada*, San José, 47 años, casada, entró 6 de octubre. Inflamación intestinal.
- „ 8—*Santiago Aguilar Chacón*, Alajuelita, 26 años, soltero, entró 5 de octubre. Tétano.
- „ 9—*James Brown Murray*, Jamaica, 32 años, soltero, entró 2 de octubre. Cirrosis atrófica del hígado.
- „ 12—*Jacinta Peña*, San José, 28 años, soltera, entró 4 de agosto. Ataxia locomotriz.
- „ 12—*José María Jiménez*, San José, 10 años, entró el 9 de octubre. Obstrucción intestinal.
- „ 24—*José Cárdenas Monterroso*, España, 39 años, soltero, entró 9 de agosto. Peritonitis, absceso del hígado.
- „ 25—*Fidencio Sandí Arias*, Pavas, 26 años, soltero, entró 18 de octubre. Tisis galopante.
- Noviembre 3—*José León y Gómez*, Escasú, 54 años, casado, entró 16 de octubre. Apendicitis.
- „ 7—*Camilo Castillo*, Nicaragua, 24 años, estado ignorado, entró 6 de noviembre. Neumonía.
- „ 7—*Zenón Angulo Castro*, San José, 60 años, soltero, entró 6 de noviembre. Neumonía.
- „ 9—*José Jiménez Zamora*, San José, 75 años, soltera, entró 2 de noviembre. Influenza.
- „ 10—*James Breally Maus*, Estados Unidos, 47 años, soltero, entró 24 de setiembre. Cirrosis del hígado.

- Noviembre 13—*María Bonilla Delgado*, Santa Ana, 34 años, viuda, entró 4 de septiembre. Caquexia paludo-alcohólica.
- „ 13—*Henri Torde*, Martinica, 43 años, soltero, entró 25 de octubre. Paludismo y anquilóstomos.
- „ 19—*Matías Guzmán Quesada*, San José, 72 años, soltero, entró 15 de noviembre. Influenza.
- „ 23—*Micaela Sánchez Villanea*, San José, 55 años, viuda, entró 15 de noviembre. Cáncer de la vagina.
- „ 23—*Charles Petersen*, Suecia, 70 años, soltero, entró 22 de noviembre. Influenza.
- „ 24—*Andrea Vargas Durán*, Alajuelita, 41 años, soltera, entró 22 de noviembre. Disentería.
- „ 30—*José Navarro Pérez*, San José, 60 años, soltero, entró 9 de noviembre. Vejez.
- Diciembre 3—*Joaquina Roldán Rojas*, San José, 53 años, divorciada, entró 2 de diciembre. Afección cardíaca.
- „ 5—*Jesús Carvallo Arroyo*, San José, 20 años, soltero, entró 11 de noviembre. Neumonía.
- „ 8—*Juan Quesada González*, España, 60 años, soltero, entró 1º de noviembre. Cáncer del cuello.
- „ 9—*María Solano*, San José, 21 años, soltera, entró 13 de octubre. Tuberculosis mesentérica.
- „ 16—*Roberto López*, Sabana, 6 meses, entró 13 de diciembre. Sífilis hereditaria.
- „ 22—*José Rueda Aguilar*, Puntarenas, 27 años, soltero, entró 3 de diciembre. Paludismo hemorrágico.
- „ 23—*Santos Elizondo Méndez*, San Isidro, 20 años, soltero, entró 13 de diciembre. Disentería.
- „ 23—*Mercedes Díaz Barquero*, San José, 19 años, soltero, entró 4 de diciembre. Tifoidea peritonitis.
- „ 24—*María Fallas Calvo*, San José, 35 años, soltera, entró 31 de octubre. Tisis laríngea.
- „ 25—*David Morson*, Jamaica, 18 años, soltero, entró 24 de diciembre. Mal de Bright.
- „ 29—*Hilario Guerrero Carvallo*, Colombia, 25 años, soltero, entró 21 de diciembre. Neumonía.
- „ 30—*Ramón Salvatierra*, Hatillo, 70 años, viudo, entró 25 de noviembre. Miseria fisiológica.

## RESUMEN

MESES	Hombres	Mujeres	Total
Enero .....	7	2	9
Febrero .....	5	2	7
Marzo .....	6	..	6
Abril .....	5	2	7
Mayo .....	4	8	12
Junio .....	6	..	6
Julio .....	5	6	11
Agosto .....	5	2	7
Setiembre .....	5	4	9
Octubre .....	6	2	8
Noviembre .....	8	4	12
Diciembre .....	8	4	12
	70	36	106

De estas defunciones, ocurrieron 20 antes de trascurrir 24 horas después de las respectivas entradas.

Del total, corresponden al servicio de Medicina 85, al de Cirugía 21,

# HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## INGRESOS

DECENIO 1889—1898

	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	TOTAL
Saldo del año 1888...	\$ 1,674 23										
<b>Cementerio</b>											
Bóvedas.....	\$ 880 00	\$ 718 80	\$ 1,159 85	\$ 626 14	\$ 557 60	\$ 1,247 35	\$ 1,004 40	\$ 299 00	\$ 1,064 00	\$ 582 40	\$ 8,221 53
Missoles.....	1,269 15	2,639 60	3,511 20	2,681 40	3,999 50	2,000 00	2,300 00	5,738 10	7,243 60	4,600 00	36,882 25
Nichos.....	1,964 75	1,912 30	3,369 75	2,610 45	2,310 00	2,049 35	1,901 55	549 95	474 00	530 15	17,701 65
Boletos.....	157 25	159 25	269 50	104 00	173 50	161 30	170 75	230 00	197 75	234 50	1,964 00
Tapas.....	322 60	343 00	597 00	404 80	412 00	360 50	549 50	402 00	352 50	457 00	4,226 90
Cementerio.....	225 70	524 93	685 15	762 90	674 40	853 15	1,395 15	1,570 95	2,306 00	2,856 85	11,825 18
Fosas.....							270 00	1,650 00	1,920 00	2,200 00	6,010 00
<b>Donaciones</b>											
Legados.....	\$ 4,759 44	\$ 6,297 28	\$ 9,591 95	\$ 7,249 69	\$ 8,127 00	\$ 7,597 85	\$ 7,687 35	\$ 10,432 20	\$ 13,617 85	\$ 11,460 90	\$ 86,821 51
Donaciones.....	208 00	968 00	589 30	4,467 86	.....	243 14	666 43	10 00	65 00	975 73	8,253 46
Subvención Lazareto.....	1,463 00	1,669 00	1,015 00	5,235 00	233 75	179 50	300 70	789 20	717 50	950 45	12,679 10
" municipal.....	360 00	360 00	300 00	240 00	.....	.....	.....	1,200 00	4,979 20	2,557 70	9,922 27
" Gobierno p. <sup>a</sup> edificio.....	.....	.....	.....	.....	.....	7,000 00	8,000 00	.....	10,000 00	500 00	25,000 00
<b>Rentas</b>											
Mortuorias.....	\$ 2,031 00	\$ 3,297 00	\$ 1,964 30	\$ 9,972 86	\$ 253 75	\$ 7,422 64	\$ 8,997 13	\$ 3,064 57	\$ 16,561 70	\$ 4,989 88	\$ 58,951 83
Pensión de escancias.....	957 71	2,376 20	2,105 03	3,111 79	2,439 76	3,499 47	3,559 69	3,062 73	4,971 33	2,262 48	27,585 39
Intereses c. <sup>l</sup> particulares.....	1,350 35	1,236 50	2,111 50	1,733 00	1,278 50	2,855 50	18,047 00	17,785 50	22,184 50	24,213 50	92,795 85
" Gobierno.....	1,215 00	1,035 00	1,101 28	2,662 82	54 00	.....	.....	.....	.....	.....	6,068 10
Certificaciones.....	11,600 80	12,022 16	12,677 35	13,858 66	15,515 68	14,880 00	14,880 00	14,880 00	14,880 00	14,880 00	140,164 65
	18 00	16 50	10 50	10 50	22 50	12 00	13 50	24 00	16 50	10 50	154 50
	\$ 15,231 86	\$ 16,686 36	\$ 18,065 66	\$ 19,376 77	\$ 19,310 44	\$ 21,246 97	\$ 36,500 19	\$ 35,751 63	\$ 41,152 33	\$ 41,366 48	\$ 266,038 69
<b>Enseres</b>											
Ladrillera.....	\$ 5,801 10	\$ 5,882 10	\$ 4,088 20	.....	\$ 1,947 20	\$ 1,137 50	.....	.....	.....	.....	\$ 18,946 10
Canaveral.....	16 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16 00
Venta materiales.....	11 75	183 00	3 00	.....	62 75	1,108 60	\$ 143 20	\$ 24 00	\$ 233 50	\$ 104 30	1,874 10
Materiales Lazareto.....	6 80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6 80
Pasan.....	\$ 5,025 65	\$ 6,065 10	\$ 4,091 20	.....	\$ 2,009 95	\$ 2,246 19	\$ 143 20	\$ 24 00	\$ 233 50	\$ 104 30	\$ 20,843 00

	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	TOTAL
Vienen.....	\$ 5,925 65	\$ 6,065 10	\$ 4,091 20	.....	\$ 2,009 95	\$ 2,246 19	\$ 143 20	\$ 24 00	\$ 233 50	\$ 104 30	\$ 20,843 00
Venta ornamentos.....	.....	150 00	.....	.....	391 00	.....	.....	.....	.....	.....	150 00
" semovientes.....	.....	.....	.....	.....	24 75	112 00	.....	.....	.....	.....	593 00
" útiles domésticos.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30 00	54 75
" caja de música.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50 00	.....	.....	50 00
Depósitos.....	.....	85 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	85 00
Reparos ex-tesorero.....	.....	141 33	.....	.....	25 00	.....	.....	.....	.....	.....	141 33
Incorporaciones.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25 00
Sueldos, devolución.....	.....	.....	.....	.....	.....	55 00	30 00	.....	.....	.....	85 00
Instrumentos, devolución.....	.....	.....	.....	.....	.....	129 85	321 83	.....	.....	.....	321 83
Vestuario.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129 85
Pérdidas y ganancias.....	.....	.....	.....	.....	57 60	1,234 85	4,085 10	859 25	412 45	2,259 40	2,259 40
Eventuales.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	247 00	6,895 25
	\$ 5,925 65	\$ 6,441 43	\$ 4,091 20	.....	\$ 2,508 30	\$ 3,777 80	\$ 4,580 13	\$ 933 25	\$ 645 95	\$ 2,610 70	\$ 31,544 41
Vales á cobrar.....	\$ 6,125 00	\$ 4,890 00	\$ 6,010 00	\$ 12,903 77	\$ 1,000 00	.....	.....	.....	.....	.....	\$ 39,028 77
Hospicio de Insanos (priest.).....	7,484 90	2,076 49	8 49	171 86	9,889 09	\$ 2,321 39	\$ 1,424 52	\$ 15,618 07	\$ 11,689 16	\$ 10,553 67	61,237 64
Totales.....	\$ 43,932 08	\$ 39,688 56	\$ 39,731 60	\$ 53,622 15	\$ 40,278 88	\$ 41,229 15	\$ 59,189 32	\$ 65,799 72	\$ 84,066 99	\$ 71,011 63	\$ 537,850 08

Eventuales

EGRESOS

DECENIO 1889—1898

	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	TOTAL
Alimentos.....	\$ 11,683 60	\$ 11,666 00	\$ 11,596 75	\$ 12,958 91	\$ 13,934 95	\$ 14,197 10	\$ 19,522 75	\$ 20,391 64	\$ 26,612 26	\$ 32,840 70	\$ 175,402 66
Alumbrado.....	164 35	188 15	231 85	100 45	175 10	174 20	257 25	263 40	424 75	600 65	2,750 15
Leña.....	804 65	818 00	695 65	819 20	598 50	630 05	438 35	849 60	637 30	1,327 30	7,907 60
Vestuario.....	79 30	193 25	407 00	1,866 27	67 85	598 38	737 15	684 40	800 20	1,231 93	5,102 86
Útiles domésticos.....	576 95	909 78	721 45	1,866 27	669 90	759 95	1,484 10	946 80	5,770 20	1,790 15	15,428 65
Ornamentos Iglesia.....	5,320 00	5,650 00	5,980 00	6,600 00	6,655 00	6,865 00	7,389 20	8,167 15	9,180 00	10,367 00	72,173 35
Sueldos generales.....	1,409 50	1,416 50	1,672 50	1,327 00	1,593 74	1,747 48	2,829 43	2,230 08	2,385 10	1,709 93	18,321 26
Abogado y Hermanas.....	268 15	2,906 43	522 18	105 70	8 50	1,438 40	2,062 89	42 75	1,195 00	1,369 11	5,200 43
Botica, instrumentos.....	1,291 95	2,140 40	2,046 70	2,552 80	2,098 30	1,438 40	1,837 44	2,777 20	5,109 73	3,827 53	21,474 12
Medicinas.....	2,358 73	2,041 20	4,859 12	12,347 69	2,204 40	2,498 40	3,154 85	6,178 10	7,625 05	9,315 75	35,400 40
Cementerio.....	4,744 15	5,077 35	1,899 65	16,000 00	9,524 66	3,493 57	22,178 98	17,000 22	13,663 74	5,737 44	94,044 75
Ladrillera.....	6,100 00	3,060 00	6,000 00	16,000 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11,721 15
Gobierno, entregas.....	7,484 90	2,076 49	8 49	171 86	326 33	2,130 21	.....	.....	10,000 00	.....	41,100 00
Hospicio de Locos, devolución	.....	.....	.....	.....	1,647 70	.....	.....	.....	.....	.....	12,108 28
Vales á pagar.....	.....	.....	.....	.....	1,050 00	400 00	870 13	.....	.....	.....	1,647 70
Reintegros.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2,320 13
Gobierno ej. Lazareto.....	.....	.....	143 63	.....	.....	.....	.....	495 20	4,979 20	2,557 70	8,032 10
Gastos generales.....	38 75	27 30	55 64	30 35	15 90	23 95	72 89	13 74	13 71	47 45	190 48
Útiles escritorio.....	550 65	122 70	80 65	358 77	261 85	1,465 27	888 15	396 20	472 70	142 49	434 72
Lazareto, reparaciones.....	7 00	.....	.....	.....	14 35	.....	.....	543 25	.....	56 50	4,656 44
Depósitos, devoluciones.....	.....	85 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	564 60
Mortuorias.....	.....	.....	.....	.....	5 00	15 00	14 00	.....	.....	.....	85 00
Asuntos judiciales.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	237 65	162 70	.....	1,000 00	1,550 35
Ganancias y pérdidas.....	.....	0 65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0 65
	\$ 42,876 63	\$ 39,279 20	\$ 38,015 81	\$ 55,572 20	\$ 40,809 43	\$ 36,443 26	\$ 63,975 21	\$ 61,156 77	\$ 88,709 94	\$ 71,083 63	\$ 537,850 08

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS INGRESOS—1899

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
<b>PANTEÓN</b>													
Boletos.....	\$ 22 75	\$ 25 75	\$ 21 00	\$ 23 75	\$ 21 75	\$ 18 50	\$ 17 00	\$ 15 50	\$ 15 50	\$ 16 25	\$ 16 50	\$ 18 00	\$ 252 25
Tapas.....	31 00	41 50	50 50	38 00	50 00	30 00	40 50	22 00	37 50	29 00	35 00	47 00	454 00
Mausoleos.....	400 00	300 00	400 00	738 40	538 40	876 80	300 00	638 40	300 00	950 00	.....	400 00	5,842 00
Cementerio.....	200 75	140 00	7 00	160 00	161 30	882 25	811 40	232 25	214 05	114 70	142 30	102 50	3,168 50
Fosas.....	120 00	200 00	120 00	80 00	160 00	120 00	40 00	200 00	200 00	120 00	160 00	160 00	1,680 00
Nichos.....	10 00	15 00	35 00	60 00	40 00	30 00	87 25	125 00	16 35	22 50	37 25	28 60	517 05
Bóvedas.....	.....	.....	.....	60 00	.....	.....	.....	.....	28 00	6 00	6 00	28 80	69 40
	\$ 764 50	\$ 722 25	\$ 633 50	\$ 1,100 15	\$ 671 45	\$ 1,957 55	\$ 1,296 15	\$ 1,233 15	\$ 812 00	\$ 1,258 45	\$ 397 15	\$ 794 90	\$ 11,951 20
<b>DONACIONES</b>													
Donaciones.....	\$ 649 80	.....	.....	\$ 25 00	\$ 26 00	\$ 444 00	.....	\$ 83 00	.....	\$ 230 00	\$ 275 00	\$ 373 75	\$ 2,106 55
Legados.....	760 50	.....	50 00	15 00	.....	.....	.....	222 00	1,000 00	.....	702 50	.....	2,750 00
Subvención Gobierno.....	317 20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	200 00	.....	380 00
Gobierno, c/ Lazarito.....	1,727 50	.....	50 00	40 00	26 00	444 00	.....	395 00	1,000 00	230 00	1,177 50	553 75	5,553 75
<b>RENTAS</b>													
Estancias.....	\$ 2,593 00	\$ 530 00	\$ 585 00	\$ 782 00	\$ 673 00	\$ 342 00	\$ 503 00	\$ 801 50	\$ 783 50	\$ 393 00	\$ 1,174 00	\$ 363 50	\$ 9,423 50
Mortuorias.....	458 61	223 90	168 65	185 55	114 70	101 38	245 53	3,176 42	969 82	345 39	674 97	1,641 99	8,306 91
Intereses.....	.....	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,240 00	1,270 33	1,300 00	1,295 00	13,793 33
Certificaciones.....	1 50	1 50	.....	.....	1 50	.....	3 00	.....	3 00	4 50	1 50	.....	18 00
Impuesto Ferrocarril.....	2,983 11	1,995 40	1,993 65	2,177 55	2,029 20	1,683 38	1,991 53	5,217 92	3,023 32	1,993 22	4,163 17	5,084 49	34,335 94
	\$ 20 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22 00
Mobiliario.....	25 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105 35
Materiales.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4,671 40
Eventuales.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4,798 75
	\$ 45 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>PRÉSTAMOS</b>													
Asilo Chapuí (préstamo).....	\$ 1,136 29	\$ 353 11	\$ 597 90	\$ 398 21	\$ 293 90	.....	\$ 564 60	.....	.....	.....	\$ 2,237 05	.....	\$ 3,344 01
Banco de Costa Rica (crédito).....	6,675 40	3,070 70	3,284 05	3,748 70	3,834 55	4,122 93	3,858 28	10,372 07	5,266 42	3,915 27	8,037 37	12,224 44	68,304 20
Totales.....	\$ 6,675 40	\$ 3,070 70	\$ 3,284 05	\$ 3,748 70	\$ 3,834 55	\$ 4,122 93	\$ 3,858 28	\$ 10,372 07	\$ 5,266 42	\$ 3,915 27	\$ 8,037 37	\$ 12,224 44	\$ 68,304 20

# HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## EGRESOS—1899

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Alimentos.....	\$ 2,600 34	\$ 1,263 60	\$ 1,333 85	\$ 1,302 10	\$ 1,780 70	\$ 1,462 70	\$ 2,203 70	\$ 1,875 80	\$ 1,857 75	\$ 2,407 75	\$ 2,186 25	\$ 2,745 30	\$ 23,110 04
Alumbrado.....	62 00	36 50	30 00	39 00	43 00	31 00	62 50	26 00	39 00	39 00	42 85	51 00	501 45
Lena.....	16 00	72 00	87 75	137 00	80 75	30 75	49 75	102 25	44 00	37 00	66 40	201 85	855 80
Utiles domésticos.....	31 55	36 50	70 25	33 40	45 70	52 00	62 50	106 45	57 65	91 55	231 25	294 55	3,110 30
Medicinas.....	1,236 69	32 00	120 20	21 45	170 70	350 70	55 40	183 35	156 10	383 70	42 67	.....	3,866 68
Instrumentos cirugía.....	.....	54 96	.....	.....	.....	6 60	.....	.....	282 45	.....	.....	.....	386 68
Vestuario.....	475 82	.....	.....	.....	.....	.....	140 20	.....	.....	.....	12 75	4 00	632 77
Sueldos.....	708 00	676 00	685 00	340 00	759 00	699 00	770 00	731 50	725 50	623 00	805 30	825 50	8,437 80
Abogado.....	30 00	30 00	30 00	404 96	60 00	.....	60 00	30 00	30 00	455 60	60 00	33 75	363 75
Hermanas.....	455 60	.....	.....	.....	.....	.....	404 96	.....	.....	.....	.....	.....	1,721 12
Utiles escritorio.....	15 00	5 80	.....	.....	.....	.....	5 00	2 00	14 00	2 25	44 00	4 00	62 05
Edificio.....	177 00	44 75	152 45	65 90	175 75	334 00	108 50	20 00	449 55	719 90	1,075 30	1,533 00	4,856 70
Materiales.....	85 05	181 50	332 50	548 90	459 05	15 70	83 50	44 55	308 25	887 90	1,735 35	4,534 40	9,217 25
Cementerio.....	322 00	637 15	443 05	713 05	253 90	454 00	538 75	584 85	781 45	720 55	554 60	526 15	6,530 10
Mobiliario.....	40 00	.....	.....	50 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	82 50	.....	172 50
Gastos generales.....	5 45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5 45
Gobierno ci. Lazareto.....	317 30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	317 20
" " ci. Capital.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3,000 00	1,000 00	.....	.....	.....	4,000 00
Asilo (devolución).....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	564 60	.....	.....	.....	.....	564 60
Mausoleo (devolución).....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100 00	.....	.....	.....	100 00
Eventuales.....	6 00	.....	.....	3 00	.....	.....	.....	10 00	.....	88 00	23 00	.....	130 00
Ci. Empréstito.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,000 00	.....	2,000 00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,676 40</b>	<b>\$ 3,070 76</b>	<b>\$ 3,284 05</b>	<b>\$ 3,748 76</b>	<b>\$ 3,894 55</b>	<b>\$ 3,436 45</b>	<b>\$ 4,544 76</b>	<b>\$ 7,281 35</b>	<b>\$ 5,845 70</b>	<b>\$ 6,386 20</b>	<b>\$ 7,962 22</b>	<b>\$ 11,693 70</b>	<b>\$ 67,764 90</b>

### RESUMEN

Ingresos.....	\$ 68,394 20
Egresos.....	67,764 90
<b>Saldo.....</b>	<b>\$ 629 30</b>

## Especificación de la partida "Donaciones" por cuenta del Hospital de San Juan de Dios, durante el año de 1899

1899	Enero	11	Enterado por don	David Gutiérrez .....	\$ 5 00
	"	11	"	Percy G. Harrison, Cónsul de Su Magestad Británica, por colecta hecha en la Iglesia Protestante el día de Pascua .....	158 00
	"	11	"	Id. Id. por donación personal .....	250 00
	"	18	"	Señora Superiora del Hospital, por devolución factura vinos .....	234 80
	"	21	"	Juan J. de Yongh .....	2 00
Abril	3	"	"	Juan Mirambell .....	25 00
Mayo	23	"	"	Zenón Lizano .....	1 00
	"	25	"	Federico Tinoco .....	25 00
Junio	3	"	"	don <sup>de</sup> Julia Alvarez v. de Rojas .....	344 00
	"	14	"	Licenciado don Gerardo Castro .....	50 00
	"	16	"	don Arthur G. M. Gillert, Tesorero de la Luz Lodge ..	50 00
Agosto	7	"	"	Señora Superiora del Hospital, donación con Jaime G. Bennett \$ 15-00, id. Dr. don Gerardo Jiménez \$ 30-00 y por varias limosnas \$ 10-00 .....	55 00
	"	19	"	Venancio Solís .....	1 00
	"	21	"	Licenciado don Cleto González Víquez .....	25 00
	"	21	"	don Rosendo Solís .....	2 00
Octubre	2	"	"	Señora Superiora Hospital, por donación Dr. don Antonio Giustiniani .....	10 00
	"	17	"	don Samuel Christian .....	20 00
	"	28	"	Tomás Povedano .....	200 00
Noviembre	23	"	"	Manuel Angel Gutiérrez .....	50 00
	"	27	"	Juan J. Montealegre, por bjc. rifa de un caballo ..	225 00
Diciembre	31	"	"	Licenciado don Cleto González Víquez .....	300 00
	"	31	"	" .....	73 75
Suma .....					\$ 2,106 55

## Especificación de la partida "Legados" por cuenta del Hospital de San Juan de Dios, durante el año de 1899

1899	Enero	19	Enterado por la	Señora Superiora del Hospital, por dinero que guardaba de un extranjero que murió en el Hospital ..	\$ 83 50
	"	26	"	don Franc <sup>o</sup> Jiménez Oreamuno, Tesorero del Patrimonio de pobres de Cartago, por la 7ª parte del producto de los bienes que legó el señor Presb <sup>o</sup> Bdo. don Juan Manuel Carazo, á favor del Lazareto, y cuyo entero corresponde á los años de 1885, 1886, 1887 y 1888 .....	677 00
Marzo	18	"	"	José Villalobos, por legado de la señora Florinda Vargas de Villalobos .....	50 00
Abril	14	"	"	Juan Benavides por legado señora Atanasia Villalobos, de San Isidro de Heredia .....	10 00
	"	16	"	Jacinto Mora Rivera, por legado señor Carmen Mora Ramírez .....	5 00
Agosto	8	"	"	Francisco Vargas V. por legado que dejó el señor Tereso Vargas Alpizar .....	200 00
	"	14	"	la Señora Superiora del Hospital, por legado que dejó la señora Elisa Mena .....	22 00
Setiembre	30	"	"	bjc. legado señora Juana Chaves Sáenz .....	1,000 00
Noviembre	6	"	"	" .....	400 00
	"	30	"	don Carlos Echeverría por alquileres colectados durante el año, de las casitas de la que fué la señora Juana Chaves Sáenz .....	302 50
Suma .....					\$ 2,750 00

## Especificación de la partida "Eventuales" por cuenta del Hospital de San Juan de Dios, en el año de 1899

1899		INGRESOS	EGRESOS
Enero	2	Enterado por la señora Superiora del Hospital, por venta de desperdicios de comida para cerdos.....	\$ 5 00
"	30	Enterado por id. id., por multas á los Doctores.....	20 00
Marzo	16	Pagado por conducción de un enfermo y veladores.....	\$ 60 0
"	30	Enterado por la Señora Superiora del Hospital, por venta de desperdicios comida para cerdos \$ 5-00 y por venta sombreros viejos \$ 4-00.....	9 00
Abril	3	Enterado por id. id., venta de desperdicios comida para cerdos \$ 10-00 y limosnas recogidas \$ 16-00.....	26 00
"	17	Pagado por conducción de una enferma.....	00
Mayo	15	Enterado por la señora Superiora del Hospital, por venta de ropa vieja.....	11 00
"	24	Enterado por el Supremo Gobierno por el alquiler del salón de Profilaxis, en cinco meses.....	250 00
"	25	Enterado por Mr. W. Le Lacheur Lyon, por su incorporación á la Hermandad de Caridad.....	25 00
"	27	Enterado por incorporación á la Hermandad de Caridad de los señores Dr. don Teodoro H. Prestinary, Dr. don Teodoro Picado, Dr. don Enrique Carranza, Licdo. don Luis Anderson, Licenciado don Alberto Echandi y don Juan María Murillo, \$ 25-00 cju.....	150 00
"	28	Enterado por don Rafael Dengo por incorporación á la Hermandad de Caridad de él y su señora.....	50 00
Junio	5	Enterado por la señora Superiora del Hospital por venta de desperdicios de comida para cerdos.....	10 00
Julio	24	Enterado por id. id., venta de desperdicios comida para cerdos \$ 4-00 y por venta de zacate \$ 2-00.....	6 00
Agosto	7	Enterado por la señora Superiora del Hospital, por venta de desperdicios de comida para cerdos.....	8 00
"	15	Enterado por el señor Licdo. don Cleto González Víquez, recomendado por el comité de señoras y caballeros, la mitad del producto colectado en la fiesta que se hizo en el Teatro Nacional, á favor del Hospital y del Hospicio de Incurables.....	3,608 00
"	15	Pagado por el arreglo de un reloj.....	10 00
Setiembre	11	Enterado por la señora Superiora del Hospital por venta de desperdicios comida para cerdos \$ 10-00 y por venta de medicinas \$ 10-00.....	20 00
"	22	Enterado por el señor Licdo. don Cleto González Víquez, por saldo de la mitad del producto colectado á favor del Hospital y del Hospicio de Incurables.....	411 10
Octubre	21	Pagado por gastos en adicional hijuela señora Juana Chaves Sáenz.....	22 00
"	25	Pagado por planos antiguas construcciones.....	15 00
"	26	Id. por timbre contrato crédito Banco de Costa Rica, \$ 50-00 y por libro cheques \$ 1-00.....	51 00
Noviembre	6	Pagado por conducción de una enferma á Cartago, \$ 4-00 y por flete de varias cajas de la estación al Hospital \$ 9-00.....	13 00
"	27	Enterado por la señora Superiora por venta de desperdicios comida para cerdos.....	20 00
"	30	Pagado por dos retratos iluminados de una enferma.....	10 00
Dicbre. 11 y 28		Enterado por doña Ernestina Gutiérrez v. de Sothers, por producto de las dos corridas del Carrousel.....	42 30
		Suma.....	\$ 4,671 40 \$ 130 00

## BALANCE GENERAL

de las cuentas del Hospital de San Juan de Dios,  
en 31 de diciembre de 1899

1899		SALDOS			
Folios		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Capital .....		\$ 303,957 53		\$ 303,957 53
2	Asilo Chapuf.....	\$ 6,564 60	52,983 37		46,418 77
3	Terrenos .....	10,100 00		\$ 10,100 00	
4	Mobiliario .....	6,579 00	22 00	6,557 00	
5	Ornamentos de Iglesia .....	2,623 00		2,623 00	
6	Utiles de cocina .....	2,417 35		2,417 35	
7	Lazareto .....	2,835 53		2,835 53	
8	Instrumentos de cirugía .....	8,359 96		8,359 96	
9	Vales á cobrar .....	12,928 80		12,928 80	
10	Supremo Gobierno .....	128,000 00		128,000 00	
11	Vestuario .....	8,393 18		8,393 18	
12	Edificios .....	137,512 32		137,512 32	
13	Mausoleos .....	1,792 66	5,842 00		4,049 34
14	Utiles domésticos.....	18,093 30		18,093 30	
15	Botica .....	27,482 63		27,482 63	
16	Caja .....	68,394 20	67,764 90	629 30	
17	Boletos de defunción .....		232 25		232 25
18	Tapas .....		452 00		452 00
19	Pensión de estancias .....		9,423 50		9,423 50
20	Eventuales .....	130 00	4,671 40		4,541 40
21	Mortuorias .....		8,306 91		8,306 91
22	Panteón .....	6,530 10	3,168 50	3,361 60	
23	Certificaciones .....		18 00		18 00
24	Arriendo fosas .....		1,680 00		1,680 00
25	Donaciones .....		2,106 55		2,106 55
26	Supremo Gobierno en c. Lazareto.....	317 20	317 20		
27	Renovación nichos .....		517 05		517 05
28	Legados .....		2,750 00		2,750 00
29	Alimentos .....	23,110 04		23,110 04	
30	Alumbrado .....	501 45		501 45	
31	Sueldos .....	8,437 80		8,437 80	
32	Materiales .....	9,217 25	105 35	9,111 90	
33	Honorarios .....	2,084 87		2,084 87	
34	Gastos generales .....	5 45		5 45	
35	Utiles de escritorio .....	92 05		92 05	
36	Leñas .....	653 25		653 25	
37	Intereses Supremo Gobierno.....		13,757 33		13,757 33
38	Bóvedas .....		69 40		69 40
39	Empréstito Banco de Costa Rica .....	2,000 00	8,400 55		6,400 55
40	Subvención Supremo Gobierno .....		380 00		380 00
41	Intereses .....		36 00		36 00
42	Impuesto ferrocarril .....		2,794 20		2,794 20
43	Hospital de San Juan de Dios .....	600 00	6,000 00		5,400 00
	Suma del Diario al folio 101, \$495,755-99	\$ 495,755 99	\$ 495,755 99	\$ 413,290 78	\$ 413,290 78

San José, 31 de diciembre de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero

## Fiesta y colecta organizadas para socorrer al Hospital de San Juan de Dios y al Hospicio de incurables.

Contribuciones en dinero .....		\$ 5,717 00
Concierto en el Teatro Nacional.....	\$ 1,478 50	
Menos gastos:		
Señora de Bolandi.....	\$ 25 00	
Señor Fait .....	40 00	
„ Barrenechea.....	15 00	
„ Wiganowsky.....	20 00	
„ Morales .....	8 00	
„ Jiménez (arreglo pianos) .....	10 00	
„ Gallegos (arreglo rifa) .....	4 00	
„ Villalón { carpinteros .....	3 00	
„ Segura { .....	5 00	
„ Mayoral y porteros.....	31 50	
Cintas para adorno .....	8 00	
	169 50	1,309 00
Cantina del Teatro .....	\$ 190 00	
Menos valor una caja kola.....	31 00	159 00
Venta de artículos donados.....		853 20
Total en dinero .....		\$ 8,038 20
Tocó á cada establecimiento la mitad ó sean \$ 4,019-10.		
Entregados al Hospital		
Recibo 0055 A de 15 de agosto .....	\$ 3,608 00	
Recibo 0135 A de 22 de setiembre .....	411 10	
	\$ 4,019 10	
Entregados al Hospicio		
Recibo 0040 15 de agosto .....	\$ 3,608 00	
Recibo 0044 22 de setiembre .....	411 10	
	\$ 4,019 10	
Además se entregaron al Hospital y Hospicio los siguientes objetos		
3 sacos café.....	\$ 75 00	
1 carretada de leña.....	5 00	
3 cj. vino.....	45 00	
1 cj. vino blanco .....	15 00	
2 bj. cognac .....	6 00	
1 pz. manta.....	4 00	
2 ramos flores artificiales .....	0 50	
2 pares floreros.....	40 00	
1 cj. galletas.....	1 00	
1 centro de mesa.....	5 00	
12 medias botellas vermouth.....	9 00	
5 botellas moscatel.....	3 00	
2 urnas .....	15 00	
2 floreros.....	10 00	
11 cj. pequeñas galleta.....	5 50	
4 cj. grandes galleta.....	8 00	
1 mantequillera .....	1 00	
jabón .....	5 00	
	\$ 253 00	

Han contribuido para socorrer al Hospital de San Juan de Dios y al Hospicio de Incurables.

Alfaro Telésforo.....	\$	25 00
Alvarado Alejandro.....		10 00
" Manuel.....		25 00
" María.....		10 00
" María de.....		5 00
Amerling Antonio.....		50 00
André George.....		25 00
" Lilly de.....		25 00
Banco Anglo Costarricense.....		200 00
" de Costa Rica.....		500 00
Barbosa Rafael.....		1 00
Batres Jessie.....		10 00
Bennett Jaime G.....		100 00
Bolandi Inés.....		10 00
Bonilla Aquiles.....		5 00
Botica Francesa.....		50 00
Burón Paúl.....		25 00
Calleja Antonio L.....		5 00
" Francisco L.....		10 00
Calnek Tomás M.....		250 00
Canossa H.....		5 00
Cañas Rita de.....		10 00
Carit Doctor A.....		5 00
Castro Q, Antonio.....		5 00
" U. Elías.....		5 00
" Teodosio.....		10 00
Club Internacional.....		100 00
Collado Adrián.....		100 00
Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.....		100 00
Compañía de Luz Eléctrica.....		100 00
Cruz Antonio.....		25 00
Challe Emile.....		5 00
" y C <sup>a</sup> E.....		50 00
Chalk Walter.....		20 00
Dent Teresa de.....		15 00
Durán Carlos.....		50 00
" José.....		100 00
Escorriola.....		5 00
Esquivel Ascensión.....		20 00
" José.....		3 00
Federici Santiago A.....		50 00
Fernández Cristina de.....		10 00
" Mauro.....		25 00
Ford Walter J.....		200 00
Frutos Canuta.....		5 00
González Adela H. de.....		100 00
" S. Alberto.....		50 00
Gutiérrez Concepción C. de.....		25 00
" Manuel A.....		25 00
Harrison Percy G.....		250 00
Iglesias Rafael.....		200 00
Jiménez Ricardo.....		25 00
" Roberto.....		25 00
Paşan.....	\$	3,064 00

Vienen.....	\$	3,064 00
Jones Ambrosio P.....		10 00
Jongh Juan I. de .....		10 00
Jäger Gerardo .....		5 00
Jiménez N. Franc° .....		25 00
Keith Cristina de .....		100 00
"    John M.....		25 00
Kepfer Max .....		5 00
Koberg Max .....		25 00
Knohr Oscar .....		200 00
Lara José Antonio.....		10 00
"    Salvador .....		100 00
Lindo C. V.....		25 00
"    H.....		25 00
"    Percy .....		10 00
Lines María de .....		7 00
Logia Libertad .....		50 00
"    La Luz.....		300 00
Luján Manuel .....		20 00
Lynn W .....		100 00
Lyndall Mr.....		5 00
Lyon & Cox .....		200 00
Macaya Miguel.....		25 00
Marichal Celestina .....		5 00
Martín Ernesto .....		10 00
Mendiola Francisco .....		10 00
Morales Fermina .....		5 00
"    Luis.....		5 00
"    Nicomedes .....		5 00
Moreno Alberto.....		5 00
Müller Manuel .....		25 00
Mumm Otto .....		20 00
Murray Mr.....		10 00
Núñez Daniel.....		100 00
Odio Alberto .....		15 00
Ortuño Gaspar .....		20 00
Pacheco Alberto .....		10 00
"    Leonidas.....		15 00
Padilla Emiliano .....		2 00
Penny T. H.....		25 00
Peralta Leonidas .....		50 00
"    Marcial .....		10 00
Purdy Mr .....		10 00
Quesada Matilde de .....		2 00
Quirós Juan B. ....		25 00
"    Justo.....		25 00
Robles M. A.....		50 00
Rodó Rosa A. de.....		10 00
Rodríguez J. Joaquín y señora .....		50 00
"    Mariano .....		10 00
Rohrmoser Elena de .....		25 00
"    Oscar .....		50 00
Rojas Julia A. de .....		200 00
Romain A. ....		15 00
Sandoval Isabel de.....		10 00
Sasso I. D. ....		15 00
"    señora de.....		10 00
Pasañ.....	\$	5,200 00

Vienen.....	\$	5,200 00
Scott J. ....		5 00
Sothers Ernestina de.....		7 35
Soto Pacífica de.....		50 00
Storck Presbítero Doctor.....		25 00
The Tropical Trading Cº .....		100 00
Un extranjero .....		10 00
Uribe Restrepo Doctor.....		50 00
Vedoya Luis.....		11 25
Vigné Zoé .....		10 00
Villaseñor Alberto.....		25 00
Zelaya Antonio .....		5 00
Zeledón José C.....		50 00
"    Pedro P.....		5 00
Zúñiga Santiago.....		5 00
Pequeñas limosnas.....		158 40
	\$	<u>5,717 00</u>

*Señor Presidente de la Junta de Caridad.*

Presente.

Tenemos la honra de informar á V. sobre el movimiento habido en el departamento de Cirugía durante el año próximo pasado. El número total de enfermos asistidos ascendió á 400, de los cuales salieron:

Curados.....	278
Aliviados.....	35
Sin alivio.....	16
Muertos.....	21
Quedaron en el Hospital.....	43

En el cuadro de enfermedades figuran varias que no corresponden á nuestro departamento de Cirugía. Esos enfermos ingresaron aquí por equivocación, y no fueron trasladados al departamento de Medicina, porque, por su estado de gravedad no era prudente moverlos de las camas que se les asignó á su entrada al Hospital; tales son los que murieron de tuberculosis miliar, tétano, septicemia puerperal, morbus cordis y ataxia locomotriz complicada.

Se han practicado 141 operaciones, excluyendo las extracciones de muelas, y los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Se curaron.....	123	enfermos operados
Se aliviaron.....	8	" "
Murieron.....	10	" "

De estos casos de defunción debiéramos excluir tres casos avanzados de cáncer (inoperable); dos de tiflitis con perforación y gangrena del ceco (también inoperables), y un enfermo que murió de tisis.

Operaciones importantes seguidas de buen resultado, merecen citarse las siguientes:

Ooforectomías.....	6
Ovariectomías.....	1
Histerectomías.....	3
Arterectomía coxo femoral.....	1
Cistotomía suprapúbica por cálculo vesical.....	1
Nefrotomía.....	1
Extirpación de ganglios inguinales.....	4
" " " tuberculosos del cuello.....	3
Uretrotomías externas.....	5
" " internas.....	3
Ligadura de la carótida externa por hemorragia de la arteria maxilar interna.....	1
Curas radicales de hernias.....	6
" " de hidrocele vaginal.....	2
Cura radical de hidrocele enquistado del cordón ..	1
Operación de Estlander.....	2
" de Rouge de Lausana.....	1
Amputación del hombro.....	1
Operación por absceso del hígado.....	1

Practicamos 16 autopsias y hemos hecho varias secciones microscópicas y análisis de la sangre, cuando lo hemos creído necesario, para aclarar el diagnóstico.

Observando las dificultades que se presentaban tanto á Médicos como á Cirujanos de este Hospital, para el examen de la orina y heces de los enfermos, debidas al poco tiempo que podíamos dedicar á esos trabajos, hemos intruído al enfermero de la Cirugía en el modo de practicarlos, y hoy tenemos el gusto de decir que este empleado los ejecuta á satisfacción de todos.

Aprovechamos esta oportunidad para llamar la atención del señor Presidente de la Junta, acerca de la necesidad de nombrar un médico especialista en Bacteriología, á cuyo cargo esté nuestro modesto laboratorio. Nos mueve á iniciar esta idea, el contar hoy entre nuestros colegas, con especialistas en este ramo, y el buen servicio del Hospital.

No debemos concluir sin manifestar á la Junta de Caridad, que el Doctor don Carlos Durán ha prestado siempre gustoso su valioso contingente, toda vez que lo hemos solicitado.

De V. atentos y seguros servidores,

GERARDO JIMÉNEZ

FEDERICO ZUMBADO

San José, enero de 1900.

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

SECCION DE CIRUGIA—Año de 1899

### Resumen de enfermedades tratadas

ENFERMEDADES	HOMBRES					MUJERES Y NIÑOS					TOTAL
	Curados	Aficionados	Statu quo	Muertos	Rehusó tratamiento	Curados	Aficionados	Statu quo	Muertos	Rehusó tratamiento	
Abcesos, mamario.....						2					
— vaginal.....						1					
— multiples del hígado.....				1							
— del hígado.....	1										
— celúlfico de la rodilla.....						1					
— alveolar.....						1					
— perineal.....	1										
— en la mejilla.....	1										
— en la pared abdominal.....						1					10
Acompañan al paciente.....								7			7
Abortos.....						4					4
Aneurisma de la aorta.....			1								1
Anquilostomacia.....	5										5
Acne.....						1					1
Artritis tuberculosa.....	2				1						3
Atrofia óptica.....			3								3
Adenitis inguinal supurada (crónica).....	4	1					1				6
Adenitis sífilítica.....	1						1				1
Balazos, en la pierna.....	4										
— en el brazo derecho.....	1										
— en el codo.....	1										
— en el tórax.....				1							7
Bubones supurantes.....	9					1					10
Blefaritis.....	1										1
Beri-Beri.....		1									1
Ataxia Locomotriz.....								1			
Cáncer del labio.....					1						
— del Glans penis.....					1						
— — maxilar inferior.....					1						
— — cuello (fibro sarcoma).....					1						
— de la vulva (Epitelioma).....							1				
— — nalga (Epitelioma).....						1					
— — Yibia (sarcoma).....									1		
— — útero.....						1	1		1		
— — mama.....							1				11
Cálculo vesical.....	1										1
Cataratas.....	2								1		3
Concusión.....	1								1		1
Cuerpo extraño en la vejiga.....						1					1
Celulitis de la mano.....	3					1					
— pélvica.....						1					
— del pie.....	1						1				7
Chancroides.....	6					4					10
Coxalgia.....	1										1
Cistocele.....						2					
Furúnculo uretral.....						1					
Diarrea anquilostomática.....	1										1
Disenteria (pasaron al departamento médico).....							2				2
Difteria.....	1										1
Embriaguez.....		1									1
Estropeado por ferrocarril.....				1		1					2
Edema del brazo y de la pierna izquierdos.....							1				1
Embarazo.....								2			2
Eczema.....		2					1				3
Erisipela crónica.....	2						1				
Endometritis.....						6	2				

ENFERMEDADES	HOMBRES					MUJERES Y NIÑOS					TOTAL
	Curados	Atendidos	Salto que	Muertos	Rechazó tratamiento	Curados	Atendidos	Salto que	Muertos	Rechazó tratamiento	
Epididimo-orquitis.....	3	I									4
Endocervicitis.....						I	I				2
Epulis.....	1										1
Empiomas.....	2	I									3
Epilepsia Jacksoniana (trepanación).....			I								1
Estrechez sífilítica del recto.....	3										3
— de la uretra (uretrotomías).....	7	I									11
Fistula congénita del cuello.....						I					1
— in ano.....	4										4
— perineales.....	3										3
— vesico-vaginal.....						I	I				10
Feto momificado—Preñez Extra-uterina, 4 años duración..										I	1
Fimosis.....	7	I									8
Fractura del fémur.....	5										5
— intracapsular del fémur.....				(a)							
— del fleon.....	2										2
— de la Tibia.....	2										2
— del codo con dislocación (vieja).....					I						1
— de la rótula.....	1										1
Ganglio de la muñeca.....						I					1
Glándulas tuberculosas del cuello.....	1					I	4				5
— inguinal.....	1										1
— Inguinales supurantes (Exceisión).....	4	I									13
Gastralgia.....	1										1
Golpes.....	4					I					5
Genu-valgum.....	6				I						7
Gonorreas.....	6	I				5					12
Gomas sífilíticas.....	1					I					2
Gusanos en la nariz.....	4					I					5
Hepatitis.....	1										1
Hidrocele del cordón.....	1										1
Hidrocele.....	2										2
Hemorragias secundarias.....	3										3
Hemorroides.....	1						I				2
Hepatitis.....	1										1
Heridas en la cara.....	1										1
— del cuello.....	1										1
— del codo derecho.....	1					I					2
— de la pierna (amputación).....											
— de ambos testículos.....	1										1
— en la mano (amputación).....											
— en el brazo.....	3										3
— en la cabeza.....	1										1
— en el muslo.....	1										1
Hernia escrotal (evisceración).....				I							1
— femoral (cura radical).....						I					1
— infantil (cura radical).....	1										1
— congénita (cura radical).....	1										1
— inguinal.....						2					2
— omental dispéptica (pared abdominal).....					I						1
Histeria.....		I									1
Hipertrofia de la próstata.....		2				I					2
Iritis sífilítica.....	1					I					2
Lombrices.....						5					5
Morbus cordis.....						I		I			2
Nada.....			I				2				3
Noevis.....							I				1
Necrosis de los tarsos.....	1										1
— del maxilar superior.....											
— sífilítica de los huesos nasales.....	1				I						2
— del fémur.....	1										1
Neuralgia.....						I					1
Neurastenia.....		I									1
Nigüas.....	2										2
Obstrucción intestinal aguda.....				I							1
Oniquia.....	1										1
Otorrea.....	2										2
Ozena.....	1	I									2
Paludismo.....	1	I									2
Panadizo.....						2					2
Placenta previa.....									I		1
Papalomoyo.....	2	I									3

(a) Murio de bronco-neumonía varios días después de haberse practicado la resección de la cabeza del fémur.

ENFERMEDADES	HOMBRES					MUJERES Y NIÑOS					TOTAL
	Curados	Aliviados	Salvo quo	Muertos	Rehusó tratamiento	Curados	Aliviados	Salvo quo	Muertos	Rehusó tratamiento	
Parofitis.....						1					1
Plojos.....						1					1
Partos.....							5				5
Pezón prensado.....						1					1
Periostitis sifilítica.....	3										3
Papiloma in ano.....						1					1
Plonefrosis.....						1					1
Plo-ooforosalpingitis.....						6					6
Panofalmitis.....	1								1		1
Quemaduras.....							1				1
Reumatismo crónico.....							1				1
Rectitis.....	1										1
Rinoescleroma.....		1									1
Rectocele.....						1					1
Sarna.....	1										1
Septicemia puerperal.....									1		1
Sífilis primaria.....	7					1					8
— secundaria.....	1						5				6
— terciaria.....		2				1	1				4
— congénita.....											20
Sarcoma de la Tibia.....									(b)		1
Tifitis (con perforación del ceco).....				2					1		3
Sinovitis.....	1										1
Tumores, fibro-mioma del útero.....						1					1
— Adeno-fibroma de la mama.....						2					2
— fibroide del útero.....						2					2
— quístico del ovario.....						1					1
— cerebral (en la base).....				1							1
— subglótico.....				1 (a)							1
— fibroso del pene.....	1										1
Tétano.....				1							1
Tuberculosis miliar.....				1							1
Úlceras sifilíticas.....	17	3				6	1				27
— fagedémica.....	1										1
— crónicas.....											1
— de la córnea.....	1					1					2
— traumáticas.....	2										33
Uña encarnada.....						1					1
Vejez.....			2								2

(a)—Murió de tisis fibrosa.

(b)—Rehusó tratamiento.

GERARDO JIMÉNEZ

FEDERICO ZUMBADO

# Hospital de San Juan de Dios

## SECCION DE CIRUGIA

*Operaciones practicadas durante el año de 1899*

ANESTESIA EN CASI TODAS LAS OPERACIONES	Curados	Atrofiados	Muertos	TOTAL
Amputacion del hombro por balazo.....	1			} 5
— de la mano.....	1			
— de la pierna atropellado por el tren.....			1	
— de la pierna por necrosis avanzada.....	1			
— del pecho por fibroma.....	1			
Artrectomía coxo femoral por tuberculosis.....	1			} 1
Aplicación de Croft por fracturas.....	3			} 11
— de aparato de Hodgen.....	1			
— de — de Bryant doble.....	5			
— del termo cauterio por Histeria.....	1	1		
— del — — por bubones supurados.....	1			
Colotomía por tifitis supurada.....				} 1
Circuncisión.....	6			} 6
Colporrafía.....	2			} 2
Costura de heridas de la mano.....	2			} 7
— de — del brazo.....	2			
— de — del codo.....	1			
— de — graves del cuello.....	1			
— del testículo por herida.....	1			
Cura radical por hernia femoral.....	1			} 6
— — — — inguinal.....	3			
— — — — infantil.....	1			
— — — — congénita.....	1			
— — — — Hidrocele.....	2			} 3
— — — — enquistado del cordón.....	1			
Curetaje por aborto.....	4			} 9
— — — — endometritis.....	5			
Cistotomía suprapúbica por cálculo vesical.....	1			} 1
Excisión de furúnculo uretral.....	1			} 18
— de epulis alveolar.....	1			
— de epitelioma de la nalga.....	1			
— de ganglios inguinales.....	4			
— de glándulas tuberculosas del cuello.....	3			
— de noevus del Codo.....		1		
— de papiloma del recto.....	1			
— de pólipo uterino con el Ecraseur.....	1			
— de uña encarnada.....	1			
— de uña por oniquia.....	1			
— de tumor fibroso de la Uretra.....	1			
— de quisto hialino de la mano.....	1			
— de furúnculo uretral.....	1			
Extracción de balas de la pierna.....	3			} 5
— de balas del muslo.....	2			
— de Cataratas.....	1			
— de Cuerpo extraño de la vagina.....	1			
— de muelas (varias).....				} n
Dilatación de la uretra (estrechez).....	1			} 2
— del recto (sífilítica).....	1			
Histerectomía abdominal por fibroides.....	3			} 3
Pasan.....	78	2	1	} 82

ANESTESIA EN CASI TODAS LAS OPERACIONES	<i>Curados</i>	<i>Ativados</i>	<i>Muertos</i>	TOTAL
Vienen.....	78	2	1	82
Histerectomía abdominal por hemorragia incoercible.....			1	} 2
— vaginal por Cáncer avanzado.....			1	
Incisión de Bubones supurado.....	3			} 10
— por celulitis de la mano.....	2			
— por celulitis del cuello.....	1			
— por celulitis del pie.....	1			
— por Panadizo.....	3			
Laparotomía por obstrucción intestinal.....			1	1
Laringo-tirotomía por tumor subglótico (cardiaco).....			1	1
Ligadura de la carótida externa por hemorragia de la arteria maxilar interna.....	1			1
Nefrotomía por pio-nefrosis traumática.....	1			1
Operación por absceso del hígado.....	1			} 6
— por adeno sarcoma del cuello.....				
— por Empiema del antro de Highmore.....	1		1	
— por Cáncer de la vulva.....		1		
— de Lawson Tait (colforrafia).....	1			
— de Schroeder.....	1			
— de Estlander.....	2			
— de Rouge de Lausana por necrosis de los huesos nasales.....	1			} 13
— por fistula in ano.....	4			
— por fistula Bronquial.....	1			
— por pezón de la mama.....	1			
— por fistula vesico vaginal.....	2	2		
Ooforectomía por Pio-ooforo salpingitis.....	5			} 6
— por degeneración quística del Ovario.....	1			
Ovariectomía.....	1			1
Resección de la cabeza del fémur.....			1	} 3
— del ciego por tifitis supurada con perforación.....			1	
— del maxilar inferior por Cáncer.....			1	
Secuestrotomía.....	1			1
Transfusión.....	1			1
Trepanación.....		1		1
Toracotomía por empiema.....	1			1
Traqueotomía.....		2		2
Uretrotomía externa.....	5			} 8
— interna.....	3			
Suma.....	123	8	10	141

FEDERICO ZUMBADO

GERARDO JIMÉNEZ

*Señor Presidente de la Junta de Caridad*

SEÑOR:

Cumplimos con el deber de presentar á V. el informe anual correspondiente al servicio de Medicina del Hospital de San Juan de Dios.

El número de enfermos asistidos este año en las salas de Medicina ha sido inferior al de los dos últimos años, debido á que durante el primer semestre se dió orden de no recibir más que un limitado número de pacientes, por carecer el Hospital de los recursos necesarios.

515 enfermos recibieron asistencia médica, de los cuales 352 fueron asistidos en las salas de hombres y 163 en la de mujeres, obteniendo el siguiente resultado:

Enfermos curados.....	417	ó sea el	80,97	070
— mejorados....	34	„ „	6,60	„
— sin mejoría....	13	„ „	2,71	„
— muertos.....	51	„ „	9,90	„

Como siempre, la tuberculosis es la enfermedad que causa mayor mortalidad, siendo el paludismo, la disentería y la anquilostomacia las enfermedades dominantes.

No ha habido en el curso del año ninguna epidemia grave; la influenza y la tos ferina, que se han hecho endémicas, se han presentado con carácter benigno y nos ha llamado la atención el hecho de que reinando la fiebre amarilla en Alajuela y existiendo también en la costa del Pacífico, ningún caso se haya presentado de esta enfermedad en el Hospital.

A nuestro juicio, la estadística de las enfermedades y defunciones, para ser exacta, necesita algunas reformas. Mientras no se adopte el sistema de consignar en un libro talonario las entradas y salidas de los enfermos, el diagnóstico, tratamiento y resultado obtenido, esta estadística es susceptible de errores graves.

La necesidad de una *consulta externa* se hace sentir cada día más y si bien es cierto que á nadie se le escapan los beneficios que de su implantación pueden derivarse, hay que tomar en consideración el inconveniente que desde luego se presenta: la falta de dinero. Estamos, sin embargo, en la creencia de que el proyecto es factible y que realizarlo no es tan oneroso como á la simple vista parece. En efecto, hoy nos vemos en el caso de admitir en el Hospital á ciertos individuos que por no tener con que pagar las medicinas van á ocupar una cama cuando á veces, dada la índole de su dolencia, podrían permanecer en sus casas. Si á esta categoría de enfermos se les suministrarán medicinas, pero no cama ni alimentos, indudablemente que resultaría una notable economía para el Hospital.

Al establecer la consulta externa se efectuaría también otra economía con los convalecientes; actualmente no podemos permitir la salida de ningún enfermo si no está enteramente curado, mientras que suministrando medicinas á los convalecientes, adelantariamos su salida, es decir, que disminuiría para cada enfermo el número de sus estancias en el Hospital y de ahí la economía. Además, despachando temprano á los convalecientes se lograrían varios objetos: se pondrían á los enfermos en mejores condiciones para acabar de curarse, puesto que respirarían un aire más puro que el del Hospital; estarían, por otra parte, exentos de contraer, durante esta convalecencia, al-

guna de las enfermedades contagiosas que abundan en esta clase de establecimientos, cosa que no es rara y que, por el contrario, observamos con alguna frecuencia y en fin, se podría, en caso de necesidad, socorrer mayor número de enfermos.

Para llevar á cabo la reforma que proponemos, estamos seguros de que la Municipalidad no negaría su valioso contingente.

Una mejora que tiene mucha importancia y de poco costo es la de instalar en todo el Hospital escupideras, consiguiendo, por este medio, que nadie, absolutamente nadie, arroje los esputos en el suelo. Sería una banalidad hacer resaltar lo trascendental de esta medida, sobre todo en lo que se refiere á la propagación de la tuberculosis.

No podemos pasar bajo silencio que en el servicio que nos está encomendado, se hace sentir la imperiosa necesidad de una sala de aislamiento para evitar la propagación de enfermedades contagiosas. Poseemos, es cierto, una sala para tísicos y otra para disentéricos;—pero ¿dónde colocamos un caso de fiebre amarilla, si llega á presentarse al Hospital? y los casos de fiebre tifoidea, que con alguna frecuencia observamos ¿debemos colocarlos en las salas comunes? De ninguna manera.

Podríamos señalar algunas otras reformas de mayor ó menor importancia; pero nos abstenemos de continuar por este camino porque estamos convencidos de que la honorable Junta que V. tan dignamente preside, está llenando con actividad y en la esfera de sus atribuciones las necesidades del Hospital y que lo que no se hace es porque sólo con el tiempo se puede remediar.

Somos, del señor Presidente, con muestras de consideración y respeto, atentos y seguros servidores,

ELÍAS ROJAS

J. M. SOTO ALFARO

San José, 31 de diciembre de 1899.



ENFERMEDADES	HOMBRES					MUJERES Y NIÑOS					TOTAL
	Asistidos	Curados	Mejorados	Sin mejoría	Muertos	Asistidas	Curadas	Mejoradas	Sin mejoría	Muertas	
Paludismo crónico .....	5	1	4			4	4				9
— caquexia .....	3		2		1						3
Pleurésia sero-fibrinosa .....	2	2									2
Pneumonía aguda .....	7	4			3						7
Púrpura hemorrágica .....	1	1									1
Parto normal .....						1	1				1
Ozena .....	1		1								1
Reumatismo articular agudo .....	10	10									10
— crónico .....	2	1	1								2
Sífilis hereditaria .....	1				1	1				1	2
— terciaria .....	8	8				3	3				11
Sarna .....	1	1				1	1				2
Simulación .....	1	1				1	1				2
Tétanos .....	3	2			1						3
Tenia sólium .....						1	1				1
Tos ferina .....	1	1				5	5				6
Tiña .....	1	1									1
Tuberculosis pulmonar .....	29		12	6	11	15		6	5	4	44
— laríngea .....	2		1		1	1				1	3
Úlcera del estómago .....	1	1									1
Vómito .....	1	1									1
	352	281	28	7	36	163	136	6	6	15	515

## RESUMEN

Enfermos curados .....	417	=	80,97	o/o
— mejorados .....	34	=	6,60	„
— sin mejoría .....	13	=	2,71	„
— muertos .....	51	=	9,90	„

Total enfermos asistidos. 515

Quedan en curación para el año 1900 :

Hombres .....	21
Mujeres .....	11

## RENTAS

(Impuesto sobre pasajes de ferrocarril)

Nº 7

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1º—Para el sostenimiento del Hospital de San Juan de Dios, se establece el impuesto siguiente:

De cinco centavos (\$ 0-05) sobre las boletas de pasaje que expida cualquier compañía ó empresa de ferrocarril, siempre que valgan más de veinticinco centavos (\$ 0-25) y no excedan de dos pesos (\$ 2-00);

De diez centavos (\$ 0-10) sobre aquellas que valgan más de dos pesos (\$ 2-00);

De medio centavo (\$ 0-0½) por milla sobre las libretas de millas que se expendan, de primera clase, y de un cuarto de centavo (\$ 0-0¼) sobre las de segunda.

Los trenes expresos pagarán dos pesos (\$ 2-00) por cada carro de pasajeros.

Artículo 2º—No pagarán el recargo los trenes oficiales ni las personas que viajen por comisión oficial y con pase de las autoridades que tienen derecho á expedirlo.

Artículo 3º—El Poder Ejecutivo reglamentará la percepción de este impuesto y queda facultado con ese fin para entrar en convenios con las compañías ó empresas ferrocarrileras.

Artículo 4º—Esta ley empezará á regir el día 15 de octubre entrante.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los veintiséis días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

JUAN R. LIZANO,  
Presidente.

FRANCISCO V. SÁENZ,  
Secretario.

Casa Presidencial.—San José, veintiséis de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

*Ejecútese*

RAFAEL IGLESIAS

El Subsecretario de Estado en el despacho de Beneficencia,

JUSTO A. FACIO.

**RENTAS***(Impuesto sobre sucesiones)*

N.º 4

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de la atribución que le confiere la fracción 4.ª del artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1.º—Toda sucesión testada ó intestada, de costarricenses ó de extranjeros, deberá pagar un impuesto de beneficencia, siempre que el capital líquido exceda de quinientos pesos.

Por capital líquido se entenderá el monto de los bienes inventariados, hecha deducción de los gastos de funeral y entierro y de las deudas comprobadas.

Artículo 2.º—El impuesto será del uno por ciento sobre el capital que no exceda de cincuenta mil pesos, y de medio por ciento sobre el exceso.

El impuesto será del doble cuando la herencia no tocara á los ascendientes ó descendientes ó cónyuge del causante.

Artículo 3.º—Este impuesto se pagará en la capital de la provincia ó comarca donde hubiere tenido su último domicilio el causante, cualquiera que sea la situación de los bienes.

Lo percibirá el Tesorero de la Junta de Caridad respectiva, sin cuyo recibo no se tendrá por hecho el pago.

Artículo 4.º—En la provincia de San José, los fondos que se colecten por razón de este impuesto se destinarán exclusivamente al sostenimiento del Hospital de San Juan de Dios.

En las otras provincias y comarcas, se emplearán en sostener el hospital que se halle á cargo de la Junta de Caridad.

Artículo 5.º—El impuesto deberá pagarse dentro de seis meses, á contar del día en que ocurra la muerte del causante. El no pago de la contribución se multará con dos por ciento mensual de su monto por el tiempo que se demore.

Artículo 6.º—Cada Junta de Caridad elegirá un abogado ó representante que vigile y gestione el cobro del impuesto. Este representante será parte en los juicios de sucesión, y para justificar su personería, bastará que su nombramiento se publique en el periódico oficial. No ganará sueldo, sino el tanto por ciento sobre las entradas que le asigne la Junta.

Artículo 7.º—Esta ley resume y deroga las anteriores que tratan de legado forzoso de beneficencia. Entrará en vigor desde su publicación.

Transitorio

Las sucesiones que á esta fecha no hayan satisfecho el impuesto establecido por la ley anterior, tendrán un plazo de tres meses para hacerlo con arreglo á la tarifa anterior y sujetas á la pena que las leyes anteriores fijaban. Sin embargo, pasado este plazo y no hecho el pago, comenzarán á incurrir

en la multa de dos por ciento al mes establecida por la presente ley sobre el monto de la contribución.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los dieciocho días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

JUAN R. LIZANO,  
Presidente.

FRANCISCO V. SÁENZ,  
Secretario.

Casa Presidencial.—San José, dieciocho de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

*Ejecútese*

RAFAEL IGLESIAS

El Subsecretario de Estado en el despacho de Justicia,  
JUSTO A. FACIO.

## Contrato con la Municipalidad

“Manuel Montealegre Mora, Gobernador de la provincia de San José, en nombre de la Municipalidad del cantón central de San José y en virtud de autorización conferida en acuerdo III de la sesión de 26 de junio corriente, por una parte, y por la otra, Cleto González Víquez, Presidente de la Junta de Caridad de la misma provincia, han convenido:

### I

La Junta de Caridad recibirá en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, los enfermos que el Gobernador de San José envíe. Para su admisión bastará que se presente una nota de dicho funcionario, dirigida á la Hermana Superiora encargada del servicio interior.

### II

El Hospital, sin embargo, no es obligado á recibir á persona que padezca de enfermedad contagiosa, ni á mujeres públicas, salvo que su dolencia sea otra que mal venéreo ó sifilítico.

### III

El Hospital dará á los individuos que envíe el Gobernador, la alimentación del establecimiento y la especial que requiera el caso, lo mismo que los medicamentos y servicio médico que el instituto procura á los enfermos pobres.

### IV

La Municipalidad pagará al Hospital un peso cincuenta centavos diarios por cada enfermo que envíe el Gobernador.

### V

El Hospital avisará inmediatamente á la Gobernación cuando un enfermo de los enviados por ella se encuentre curado, así como cuando falleciere, si tal evento acaece.

### VI

El pago de las pensiones convenidas se hará cada lunes.

En fe de lo cual, firmamos dos de un tenor, á los veintiséis días del mes de junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Manuel Montealegre.—Cleto González Víquez.—Moisés Morales,—Srio.”

Lotería.—Reglamento

Nº 265

Palacio Nacional

San José, 13 de julio de 1899

Visto el Reglamento que para servicio de la Lotería del *Asilo Chapuí* ha emitido la Junta de Caridad de San José, el cual literalmente dice así:

*La Junta de Caridad de San José,*

en uso de la atribución que le confiere el artículo 2º de la ley de 29 de abril de 1885, emite el siguiente Reglamento para la Lotería del *Asilo Chapuí*:

Artículo 1º—La Junta de Caridad señalará para cada sorteo la cantidad de billetes que haya de emitirse, y procurará que no sea sino la que fácilmente pueda expendirse.

Anunciado un sorteo, no podrá aumentarse la cantidad de billetes que deban entrar en suerte.

Artículo 2º—La Junta fijará igualmente el día y hora en que ha de tener lugar cada sorteo.

Si llegada la fecha anunciada, aun no se hubieren vendido todos los billetes, podrá la Junta diferir el sorteo, y notificarlo al público por medio de aviso en el periódico oficial.

También podrá practicar el sorteo, pero en ese caso el *Asilo* jugará por su cuenta los billetes no expendidos.

Artículo 3º—La Junta decide la forma en que han de hacerse los sorteos. Cuando altere el sistema establecido, lo avisará en el periódico oficial y dará á conocer el nuevo método adoptado. Cualquier forma que se emplee debe ser aprobada antes por el Poder Ejecutivo.

Artículo 4º—Todo sorteo se hará en un lugar espacioso, donde el público pueda vigilar las operaciones.

El resultado se consignará inmediatamente en una pizarra, que los concurrentes vean con toda comodidad.

Artículo 5º—Además de la Junta, asistirán á los sorteos, en calidad de interventores, uno de los Alcaldes del cantón de San José (llamados por el orden de su numeración) y un Inspector elegido por el Poder Ejecutivo.

Artículo 6º—No se practicará ningún sorteo sin que el Inspector publique constancia de hallarse en la Tesorería de la Junta el dinero necesario para cubrir los premios.

La Tesorería no podrá por ningún motivo, ni bajo pretexto alguno, emplear esa suma en otros oficios.

Artículo 7º—Las fichas que sirvan para los sorteos deberán ser de iguales dimensiones y peso.

Las urnas serán hechas de tal modo que no dejen pasar á un tiempo más que una bola.

Artículo 8º—La lista de los números premiados se publicará en el periódico oficial y en hoja suelta.

Artículo 9º.—Los premios serán pagados desde el día siguiente del sorteo al portador del billete favorecido, por la Tesorería de la Junta, en el acto de su presentación.

No se detendrá el pago de ningún premio á no ser con orden judicial. En tal caso, la Tesorería depositará en el acto la suma correspondiente, en la Administración Principal de Rentas, á la orden de la autoridad que haya suspendido el pago, á fin de que los interesados discutan donde proceda, á quién pertenece la suma depositada.

Artículo 10.—Los premios, cuyo pago no se reclame dentro de los seis meses siguientes á la fecha del sorteo, quedarán á beneficio del Asilo Chapuí.

Artículo 11.—No podrá distribuirse en premios menos del setenta por ciento del valor de los billetes emitidos, considerándose como tales también los que la Junta decidiere jugar por su propia cuenta, según lo previsto en el artículo 2º

La combinación de premios será determinada por la Junta.

Artículo 12.—El valor de cada billete para sorteos ordinarios será de un peso. Para extraordinarios será el que la Junta en cada caso determine.

Pueden emitirse medios billetes ó cuartos de billete, en la proporción que de antemano se estime conveniente por la Junta.

Artículo 13.—Todo billete contendrá la leyenda y marcas y contramarcas que disponga la Junta.

Al dorso dará noticia de los premios del sorteo respectivo y llevará, además, el texto del artículo 10.

Artículo 14.—Los billetes serán vendidos en la Tesorería de la Junta, con diez por ciento de descuento, siempre que la cantidad comprada no baje de veinticinco billetes.

Artículo 15.—Los billetes serán preparados por el Vocal que la Junta designe para este cargo, el cual los revisará con escrupulosidad y les pondrá la marca convenida. Hecha esta operación los entregará á la Tesorería, bajo recibo.

El Tesorero, antes de venderlos, les pondrá la contramarca correspondiente.

Artículo 16.—El Tesorero será responsable de la cantidad íntegra que reciba en billetes, hasta tanto no compruebe sus cuentas con los números sobrantes y demás documentos de descargo.

Si no se hubieren vendido algunos billetes y la Junta resolviere practicar en su día el sorteo, el Tesorero los entregará bajo recibo al Vocal encargado de la Lotería, y dará la lista de esos números al Presidente de la Junta, con el Visto Bueno de dicho Vocal.

Artículo 17.—El Tesorero de la Junta llevará, en libros especiales, la contabilidad de la Lotería.

De cada sorteo publicará en el periódico oficial la entrada neta que haya tenido la Tesorería y el detalle de los gastos que haya ocasionado.

Artículo 18.—La Tipografía Nacional ejecutará gratuitamente todos los trabajos que requiera la Lotería.

Las oficinas de Correos y Telégrafos tampoco percibirán derechos por el franqueo de la correspondencia de la Lotería, ni por el pase de los telegramas oficiales de la misma.

Artículo 19.—Este Reglamento sustituye el emitido el día 8 de mayo de 1885, y empezará á regir el 17 de julio entrante.

El Reglamento anterior fué aprobado por la Junta de Caridad de San José, en sesión del día de ayer.

San José, 19 de junio de 1899.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ,  
Presidente.

VIDAL QUIRÓS,  
Secretario."

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el anterior Reglamento.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Beneficencia,—JUSTO A. FACIO.

## Estado de la caja del Asilo Chapuí en 31 de diciembre de 1899

### INGRESOS

Enero	1°—A saldo que viene del año próximo pasado .....		\$ 30,673 16
" 1° á dbre.	31—A venta billetes de lotería .....	\$ 260,670 00	
" " " "	" —A abonos por cuenta Hospital...	564 60	
" " " "	" —A semovientes.—Venta dos vacas y once cerdos .....	270 00	
" " " "	" —A pensión de estancias .....	5,021 00	
" " " "	" —A subvención Supremo Gobierno	13,850 00	
" " " "	" —A eventuales .....	78 00	
" " " "	" —A sobrante en billetes lotería, premios .....	350 00	280,803 60
			<hr/>
			\$ 311,476 76

### EGRESOS

Enero 1° á dbre.	31—Pagado por varios números premiados, según billetes que lo comprueban .....	\$ 178,518 00	
" " " "	" —Pagado por útiles domésticos .....	1,506 02	
" " " "	" — " " Asilo Chapuí, en jornales .....	5,777 85	
" " " "	" — " " préstamo al Hospital	3,344 01	
" " " "	" — " " materiales .....	13,886 83	
" " " "	" — " " botica, medicinas ...	915 90	
" " " "	" — " " gastos generales .....	8,879 69	
" " " "	" — " " alimentos .....	23,838 14	
" " " "	" — " " eventuales .....	558 80	
" " " "	" — " " leñas .....	903 00	
" " " "	" — " " sueldos .....	15,344 85	
" " " "	" — " " vestuario .....	935 17	
" " " "	" — " " alumbrado .....	236 25	
" " " "	" — " " honorarios en venta billetes lotería .....	26,067 00	
" " " "	" — " " útiles de escritorio ..	93 13	
" " " "	" — " " saneamiento Asilo Chapuí .....	904 65	
" " " "	" — " " mobiliario .....	12 00	\$ 281,721 29
			<hr/>
" " " "	" —Por saldo que pasa al año próximo, según arqueo practicado por el señor Presidente de la Junta de Caridad, Licenciado don Cleto González Viquez .....		29,755 47
			<hr/>
			\$ 311,476 76

S. E. ú O.

San José, 31 de diciembre de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero

## Balance general de las cuentas del Asilo Chapuí en 31 de diciembre de 1899

Folios		SALDOS			
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Supremo Gobierno.....		\$ 149,133 13		\$ 149,133 13
2	Lotería.....	\$ 178,518 00	796,125 63		617,607 63
3	Suplementos.....	100 00	100 00		
4	Mobiliario.....	4,573 94		\$ 4,573 94	
5	Caja.....	311,476 76	281,721 29	29,755 47	
6	Utiles domésticos.....	37,416 62		37,416 62	
7	Asilo Chapuí.....	422,823 59		422,823 59	
8	Hospital y Lazareto.....	52,983 37	6,564 60	46,418 77	
9	Materiales.....	157,751 00		157,751 00	
10	Biblioteca.....	1,024 24		1,024 24	
11	Semovientes.....	322 75	270 00	52 75	
12	Botica.....	3,062 70		3,062 70	
13	Tesorería, por emisión billetes lotería.....	270,000 00	270,000 00		
14	Emisión de billetes.....	270,000 00	270,000 00		
15	Pérdidas y ganancias.....	8,100 50		8,100 50	
16	Premios no cobrados.....		8,100 50		8,100 50
17	Pensión de estancias.....		5,021 00		5,021 00
18	Subvención Supremo Gobierno.....		13,850 00		13,850 00
19	Gastos generales.....	8,870 60		8,870 60	
20	Alimentos.....	23,838 14		23,838 14	
21	Eventuales.....	558 80	78 00	480 80	
22	Leñas.....	903 00		903 00	
23	Sueldos.....	15,344 85		15,344 85	
24	Vestuario.....	935 17		935 17	
25	Alumbrado.....	236 25		236 25	
26	Honorarios en venta billetes lotería.....	26,067 00		26,067 00	
27	Sobrante en billetes.....		350 00		350 00
28	Utiles de escritorio.....	93 13		93 13	
29	Saneamiento Asilo Chapuí.....	994 65		904 65	
30	Asilo Chapuí en c. p. de ests. Hospl.....	6,000 00	600 00	5,400 00	
	Suma del Diario al folio 51—\$ 1.801,914-15	\$ 1.801,914 15	\$ 1.801,914 15	\$ 794,062 26	\$ 794,062 26

San José, 31 de diciembre de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero

Especificación de la partida eventuales, por cuenta Asilo Chapul, durante el año de 1899

		INGRESOS	EGRESOS
Enero	4—	Pagado por tres dominós .....	\$ 6 00
Mayo	22—	" " gastos viajes de un asistente.	11 40
"	28—	" " limosna á la madre de un demente .....	10 00
Julio	17—	" " transporte enfermas al Hospicio de Incurables .....	34 25
Agosto	5—	Por venta de cien bolitas madera .....	\$ 10 00
"	14—	Pagado por tiquetes tranvía y carretones para conducir trastos al Hospicio de Incurables .....	58 40
"	16—	" " transporte dementes al Hospicio de Incurables .....	27 00
"	20—	" " tiquetes tranvía y jeringas ..	13 00
"	26—	" " conducción víveres .....	2 25
Setiembre	2—	" " " y tiquetes tranvía .....	27 00
"	9—	" " " y tiquetes tranvía .....	9 25
"	18—	" " teléfono en el Hospicio de Incurables .....	100 00
"	23—	" " tiquetes tranvía .....	5 00
"	23—	" " limpiar arietes en el Hospicio de Incurables .....	102 00
Octubre	7—	" " conducción víveres y tiquetes tranvía .....	22 25
"	7—	" " cuidado arietes .....	5 00
"	14—	" " tiquetes tranvía .....	5 00
"	21—	" " " " .....	15 00
Noviembre	4—	" " " " .....	10 00
"	11—	" " " " y arreglo arietes \$ 5-00 .....	20 00
"	18—	" " " " \$ 5-00 y por arreglo arietes \$ 6-00 ..	11 00
"	25—	" " " " .....	10 00
Diciembre	2—	Por rescisión contrato del asistente Adolfo Leppin .....	68 00
"	2—	Pagado por tiquetes tranvía \$ 10-00; y por acarreo víveres \$ 2-75 .....	12 75
"	9—	" " " " " \$ 5-00; y por cuidado arietes \$ 5-00 .....	10 00
"	16—	" " " " " \$ 15-00; y por acarreo víveres \$ 2-25 .....	17 25
"	30—	" " reparaciones Hospicio de Incurables, \$ 10-00; y tiquetes tranvía, \$ 5-00 .....	15 00
		Suma .....	\$ 78 00 \$ 558 80

San José, 31 de diciembre de 1899.

CARLOS ECHEVERRÍA,  
Tesorero

## Beriberi en el Asilo

(Dictamen de los médicos)

Reunidos en el Asilo Chapuí el señor Ministro de Beneficencia, don Pedro Pérez Zeledón, y los señores Doctores Durán, Núñez, Calnek, Fonseca, Echeverría, Arrea y Cosp, Jiménez, Zumbado, Bansen y Prestinary, propuso el señor Superintendente del Asilo, Doctor don Daniel Núñez para Presidente de esta Asamblea al señor Doctor don Carlos Durán y para Secretario al infrascrito.

El señor Presidente que cree que la actual epidemia que reina en el Asilo Chapuí es la enfermedad llamada Beriberi, después de haber oído la historia contada por el Doctor Bansen de cómo empezó á desarrollarse esa epidemia, propuso á la Junta que se examinasen los enfermos para ver si todos estaban de acuerdo con él. Fueron examinados siete pacientes y, puesto que todos ellos presentaban los síntomas característicos de esa enfermedad, los señores médicos presentes estuvieron de acuerdo en reconocer que la actual epidemia que existe, desde hace seis semanas en el Asilo, es Beriberi.

En vista de lo cual, la misma Junta acordó:

1º—No recibir, por ahora, más enfermos.

2º—Avisar á los parientes que puedan recoger á sus enfermos, lo hagan á la mayor brevedad.

3º—Pasar inmediatamente los enfermos graves al Hospicio de Incurables.

4º—Los insanos que no tengan parientes que los recojan, pasarán al Hospicio de Incurables tan pronto como éste esté en disposición de recibirlos.

5º—Proceder inmediatamente al saneamiento por medio de drenajes profundos, construídos á corta distancia unos de otros, en todo el terreno sobre el que están edificadas la cárcel pública de esta ciudad, el Hospital de San Juan de Dios y el Asilo Chapuí, además de otras medidas higiénicas que una comisión especial indique, deban implantarse en estas instituciones para lograr la desaparición de la actual epidemia y que se pongan en condiciones de no volver á incubarse en el Asilo la enfermedad en referencia. Se indica que el saneamiento se extienda á la Cárcel y al Hospital por tener esas instituciones las mismas malas condiciones en el terreno que el del Asilo Chapuí y por haber seguridad que en el Hospital se han recibido, en épocas anteriores, pacientes con Beriberi y ser esto una de las causas probables de contaminación del suelo del Hospital y posible extensión al del Asilo. Además de que estos terrenos bajos y de subsuelo impermeable son, en climas tropicales, los más á propósito para desarrollar la enfermedad de que se trata.

6º—Trascribir la presente acta al señor Presidente de la Junta de Caridad para que se sirva elevarla al conocimiento del Supremo Gobierno.

Terminó el acto á las cuatro y media p. m. del día cinco de julio de mil ochocientos noventa y nueve.

CARLOS DURÁN,

Presidente

T. H. PRESTINARY,

Secretario

EMILIO ECHEVERRÍA

DANIEL NÚÑEZ

MAX. BANSEN

F. E. FONSECA

FEDERICO ZUMBADO

T. M. CALNEK

JUAN ARREA Y COSP

GERARDO JIMÉNEZ

# PROYECTO

## de saneamiento del Asilo Chapuí

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

*Señor Presidente de la Junta de Caridad*

Con motivo de la epidemia desarrollada últimamente en el Asilo Chapuí, la Junta ha dispuesto proceder á su saneamiento, para lo cual se ha servido honrarnos con la comisión de presentar el proyecto respectivo.

La inspección de los lugares y el plano que hubo de levantarse del Asilo, Hospital y sus alrededores, que respetuosamente acompañamos, han dado las luces suficientes para determinar los motivos de la infección y al mismo tiempo para proyectar el saneamiento.

Se ve del plano que varias son las causas principales á que debe atribuirse el estado antihigiénico del Asilo, entre las cuales se pueden citar:

- 1.<sup>a</sup>—La situación en una parte baja y pantanosa;
- 2.<sup>a</sup>—Un subsuelo arcilloso é impermeable;
- 3.<sup>a</sup>—Un suelo húmico;
- 4.<sup>a</sup>—La proximidad al edificio de las aguas pestilentes del Antisco;
- 5.<sup>a</sup>—La situación del edificio con respecto al Hospital general de la ciudad y á la Cárcel pública; y
- 6.<sup>a</sup>—La mala disposición de las cloacas de ambos edificios.

Bien que la parte principal del Asilo, es decir, los departamentos contiguos á la fachada y los del lado Oeste, hayan sido construídos bajo buenas reglas de higiene, no lo están así los departamentos del Sur Este, con motivo de que se quiso sacrificar al mantenimiento de los niveles del edificio las condiciones de una buena ventilación y salubridad que exigían, ó bien levantar los niveles de los pisos, ó bien sanear los terrenos que se iban á ocupar y los circunvecinos, ó bien, en fin, haber ampliado, además, los dos pabellones últimamente construídos y que tienen pavimento de cemento romano.

No pudiéndose tocar los niveles ni variar los pabellones, forzoso es conformarse con el saneamiento del terreno y de sus alrededores.

El Hospital domina por su situación el Asilo. Las aguas domésticas, de drenaje y las de lluvia provenientes de aquél, llegan y descargan indefectiblemente en éste y no obstante los desagües principales que se ven en el plano, no hemos podido determinar el curso que toman los de drenaje del Salón Peralta y los de servicio del Hospital de Extranjeros. Estas aguas, así como las que discurren por la gran cloaca central que de la Cárcel va al salón de autopsias, y de aquí, atravesando el Asilo, siguen á descargar en el Antisco, han infestado el edificio, y más aún, si se considera que éstas últimas pueden discurrir también á voluntad por la cloaca pequeña que se bifurca de la principal en el patio de gallinas contiguo á la sala de autopsias, atraviesa el Asilo, según se ve del plano para ir á descargar en pleno aire libre en el jardín del Oeste.

Agréguese á todo esto que las aguas pestíferas que conducen todos los desagües del Sur Oeste de los alrededores del Hospital, discurren por el Antisco, cuyas emanaciones y efluvios van constantemente al Asilo, llevadas por las brisas y vientos del Sur, reinantes en la ciudad durante varios meses del año.

Sin duda alguna, las filtraciones de estas aguas asquerosas, tanto las del Antisco como las superficiales y domésticas del Hospital, retenidas por el subsuelo impermeable de arcilla, han saturado de materias orgánicas, fermentescibles, las capas de humus vecinas al Asilo y aun las que constituyen los patios y pisos del Este, y de aquí las grandes emanaciones de gases deletéreos en que seguramente predominan el ázoe y el ácido carbónico.

Tanto las aguas de esta acequia como las del Hospital, han dañado los terrenos del Asilo y quién sabe si todavía deba añadirse que las cloacas principales, sobre todo la grande, haya sido rota con motivo de los frecuentes sacudimientos de tierra y parte de sus aguas discurran, cargadas de materias excrementicias y restos del lavado de los cadáveres en las autopsias por las hendiduras de la cloaca y hayan infestado e suelo superior, sin poder atravesar el subsuelo por ser impermeable.

Todas estas consideraciones nos han obligado, de común acuerdo con los señores médicos de la Comisión, á disponer el siguiente proyecto de saneamiento y que para mayor claridad va dibujado en rojo en el plano respectivo.

## I

### POZOS ABSORBENTES

Ni los drenajes superficiales ni las cloacas evitan las infiltraciones en los terrenos húmferos, debidas á las grietas producidas por las raíces de los árboles ó por los efectos de la capilaridad.

Conocido es el poder absorbente de los terrenos de arcilla y humus. Allí mismo, al lado de un drenaje hecho con las reglas del arte, es decir, con ladrillos superpuestos, sin mezcla y con aberturas laterales de drenajes secundarios, las tierras, saturadas de humedad, ceden á la atmósfera durante el día por evaporación; gran parte de esta humedad que se renueva sin cesar de los mismos drenajes durante la noche y las horas de fresco. Allí mismo al lado de las cloacas construídas con cemento é impermeables, las aguas laterales se detienen y fermentan las materias orgánicas que llevan consigo. En tal situación se comprende que no sin abandonar el sistema de drenajes, sino más bien, multiplicándolos convenientemente, así como disponiendo las cloacas para los servicios establecidos, como se ve en el plano, preciso es dar una solución al problema, de manera que por ningún motivo los drenajes permitan la absorción de sus aguas á los terrenos vecinos y que las cloacas no sirvan de paredes impermeables que retengan las aguas y humedad de los terrenos, que, como hemos dicho, no tienen otra salida que la evaporación, debido á la naturaleza del subsuelo.

Esta solución se encuentra con el empleo de pozos absorbentes que atraviesen la capa impermeable de arcilla y sirvan de especie de filtros hacia las capas inferiores que son permeables, y donde las aguas, ya pluviales, ya domésticas, encuentren más fácil salida hacia abajo por su propio peso, sin tener que transformarse en vapor para elevarse á la atmósfera.

Para realizar esta condición, era preciso estar seguros del espesor del subsuelo, lo que no hemos podido determinar todavía.

Si al ejecutar los trabajos se encontrare que la construcción de estos pozos fue-re fácil y económica, en virtud de la poca profundidad que tenga la capa de arcilla, recomendamos que se construyan, haciendo uso de un simple taladro de 0,1 mt. de diámetro, cubiertos con parrillas de hierro para que no se obstruyan y en el fondo y á lo largo del drenaje principal A del plano, en una cantidad no menor de doce ni superior á veinticuatro.

## II

### CLOACAS

A consecuencia del cálculo que hemos verificado de la cloaca actualmente construída sobre la quebrada del Antisco, estimamos que su sección es suficiente para la descarga de las aguas que lleva esta acequia y si ocasionalmente parece que no ha satisfecho las condiciones debidas, ello se debe á circunstancias extrañas que pueden removerse y que obviamos en nuestro proyecto; así no hemos modificado esta sección y antes bien la hemos adoptado para la prolongación sobre el resto de su longitud hasta el extremo S. E. del potrero perteneciente al Asilo.

El objeto de esta cloaca es eludir los obstáculos que la quebrada presenta para el saneamiento de que se trata y descargar en ella, además, la nueva que proponemos para servicio exclusivo de la Cárcel y del Hospital.

La construcción de la cloaca del Antisco no ofrecerá dificultades; pero con respecto á la del Hospital y Cárcel, puede que la Junta resuelva ejecutar por el momento sólo el trayecto desde el Salón Peralta hasta su desembocadura, utilizando en la parte que sigue la cloaca vieja; pero como consideramos que el cambio de esta parte de cloaca también se impondrá más ó menos tarde, preciso es que esto pueda verificarse homogéneamente con la parte nueva que se construirá, para lo cual es necesario que la profundidad de la nueva cloaca, en el punto R no sea menor de 2,5 mts. bajo el nivel del suelo natural de hoy.

A esta cloaca que se proyecta, deben descargar los desagües especiales del Hospital de Extranjeros, cirugía, cocina, Salón Peralta y sala de autopsias, evitando lo que hoy sucede, que parte de estos desagües como el del Salón de Extranjeros y Peralta discurren, como el plano lo muestra en línea azul, sobre la pared que divide estos departamentos del Asilo y que indudablemente producen una filtración constante hacia el jardín del departamento de mujeres.

Las curvas de las cloacas á que venimos refiriéndonos serán de 36 mts. de radio.

Desde luego se observará que cortamos y separamos por completo los servicios del Hospital de los del Asilo y que en tal concepto se suprimirán las dos ramas marcadas en tinta azul que se desprenden desde el ángulo N. O. del salón de autopsias hasta la pared oriental del Asilo. Desde este punto debe conservarse la cloaca que atraviesa el corredor del edificio para su servicio especial de excusados que descarga en la cloaca general del Antisco.

Para asegurar, no obstante, el buen éxito de esta parte de cloaca, aconsejamos que se haga conectar con la general del Antisco por un arco de círculo de 25 mts. de radio; que se verifique el buen estado de la cloaca existente; que en su arranque se coloque un hidrante para su lavado diario y que en fin se cierre la boca de ella por medio de un tubo de hierro para la ventilación, que se elevará suficientemente sobre los techos del edificio.

Con respecto á la pequeña cloaca existente al Sur de la anterior, aconsejamos lo mismo para su arranque y proyectamos unirla á la cloaca citada, abandonando la parte abierta que bordea la banda Oeste del edificio.

### III

#### DESAGÜES SUPERFICIALES

No creemos necesario proyectar nada acerca de ellos. Solamente recordamos, para que se tome en cuenta, que estos desagües deben ser siempre de aguas limpias y que su dirección debe escogerse de manera que tengan la descarga más rápida posible.

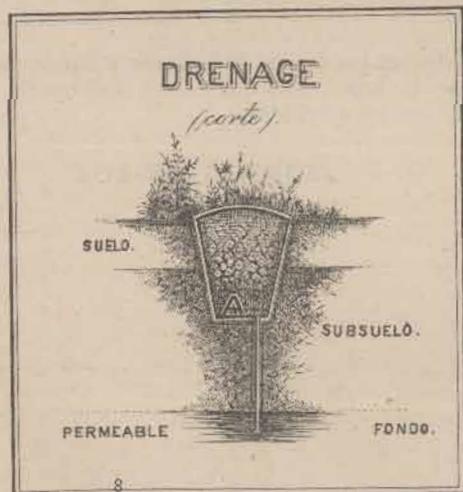
La atenta observación del señor Administrador del Asilo garantizará mejor su ejecución que la que nosotros podamos proyectar. En todo caso estos desagües nunca deben cruzar por el interior ni bajo los pisos del edificio, si no es cubiertos.

### IV

#### DRENAJES

La distribución general de los drenajes se observará marcada en el plano, y el sistema que hemos considerado más económico ha sido el de zanjas suficientemente profundas, rellenas con piedras de cantos rodados y arenón en su parte superior. Al margen se verá en sección la disposición general de ellos y la de los pozos absorbentes, caso de que haya lugar.

La ejecución de estas zanjas, no obstante, debe ser muy cuidadosa, para establecer un fondo liso y adecuado y una gradiente que garantice el rápido escape de las aguas.



La base de nuestro proyecto para los drenajes supone que el fondo del drenaje A hacia el N. E. del edificio tenga una cota no menor de 7 metros, pero en todo caso, ningún drenaje debe quedar con su fondo en el suelo, sino bajar hasta tomar parte del subsuelo impermeable.

V

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las consideraciones, tanto de higiene, como de economía, obligan el siguiente plan de trabajos:

- 1<sup>o</sup>—Construcción de la cloaca general del Antisico;
- 2<sup>o</sup>—Construcción de la cloaca de la Cárcel y del Hospital, de abajo para arriba;
- 3<sup>o</sup>—Reforma de las cloacas del Asilo; y
- 4<sup>o</sup>—Construcción de los drenajes, de abajo para arriba, principiando por el drenaje A.

La construcción de cualesquiera de estos detalles requiere, después de localizar los puntos en el terreno, levantar su perfil correspondiente con los mismos datos que el plano arroja y proyectar sobre aquél, la profundidad de las excavaciones en cada punto, escogiendo la gradiente más económica y que responda al objeto, sin olvidar que los drenajes al conectar unos con otros, deben quedar comunicados en su fondo.

No acompañamos ningún detalle de éstos, porque suponemos que se hará cargo de la obra una persona competente y capaz de apreciar y remover las dificultades que se presenten en la ejecución del proyecto propuesto; sin embargo estaremos prontos á dar los datos referidos siempre y cuando la Junta lo estimare oportuno.

VI

CÁLCULO APROXIMADO DEL PROYECTO

En las condiciones descritas, el cálculo puede establecerse así:

Excavaciones que se descargarán cubriendo la cloaca del Antisico en su extensión proyectada, 5,500 metros cúbicos á \$ 0-60 cju. \$	3,300 00
Mampostería de las cloacas, 1,350 metros cúbicos á \$ 18-00 cju.	24,300 00
Rellenos para los drenajes, con piedras de cantos rodados y arenón, 8,000 carretadas á \$ 1-75 cju.	14,000 00
Imprevistos, etc.	3,400 00
Total	\$ 45,000 00

Esperando con esto haber dejado satisfechos los deseos de la Junta y dando al mismo tiempo las más expresivas gracias por la honra con que nos ha distinguido, nos suscribimos de V., señor Presidente, muy atentos servidores,

A. GONZÁLEZ

LUIS MATAMOROS

San José, 25 de julio de 1899.

DICTAMEN

Los infrascritos, comisionados por la Junta de Caridad de San José, para determinar qué trabajos son indispensables á fin de sanear los terrenos en que están ubicados la Cárcel Pública, el Hospital de San Juan de Dios y el Asilo Chapuí, adoptan en un todo el plan de obras presentado por los Ingenieros don Alberto González Ramírez y don Luis Matamoros, el cual va anexo.

Al mismo tiempo hacen presente á la Junta de Caridad que proceder á dicho saneamiento por medio de los trabajos que la memoria de los Ingenieros aconseja, es necesidad que no debe descuidarse ni un momento, tanto porque existe ya en uno de esos edificios una peste originada por defectos del suelo, como porque no pudiendo abandonarse los establecimientos hospitalarios referidos, es absolutamente preciso mejorar sus condiciones higiénicas.

San José, 28 de julio de 1899.

CARLOS DURÁN

DANIEL NÚÑEZ

TEODORO H. PRESTINARY

FEDERICO ZUMBADO

ENRIQUE CARRANZA

TEODORO PICADO

LUIS MATAMOROS

---

## LISTA DE LA HERMANDAD de San Juan de Dios

Acosta Juan Vicente	Bonilla Leoncio
Aguilar Alejandro	— Pamela Hine v. de
— Joaquín	Bonnefil Adela
— Julia Esquivel de	— Bruna
— Luisa Trejos de	— Joaquina
— Rosa Guzmán de	— Martín
Alfaro Anastasio	— Matilde Esquivel de
— Jesús	— Pedro
— Telésforo	Borbón Teófilo
Alvarado Alejandro	Brealey Celina Fernández v. de
— Carolina Quirós de	Brenes Gabriel
— Francisco	— Marcelo
— Livia	— María Luisa Argüello de
— María	— Córdoba Alberto
— María González v. de	— Vargas Alberto
— González Carlos	Burón Pablo
— — Rafael	Bustamante Maximino
— Millet Manuel	— Ramón
Alvarez Genoveva Cañas v. de	Cabello Jacinta Esquivel de
— Matilde	Calnek Tomás M.
Amerling Antonio	Calvo Josefa Castro de
Anderson Luis	Campbell C.
Andre Arnoldo	Cañas Filomena Gutiérrez de
— Brígida Cañas de	— Melchor
— Jorge	— Rafael
— Lilly Andre de	Carazo Juan Rafael
Aragón Juana Ramírez de	— M <sup>a</sup> Luisa Echavarría v. de
— Manuel	— M <sup>a</sup> Toribia Peralta v. de
Araya Luisa Morales v. de	Cardona Alejandro
— Manuel (Presbítero)	— Elena Volio de
Arguedas José Antonio	— Jenaro
Argüello Julia	Carit Adolfo
— Manuel	Carranza Ana Trejos de
— Mariana de Vars de	— Elena
— de Vars Manuel	— Elisa Fernández v. de
Arias Escolástica Castro de	— Enrique
Astúa Aguilar José	— Francisco
Bansen Maximiliano	— Jaime
Batalla Laureano	— Justina
Beeche Eduardo	— Manuel J.
Beer Guillermo	— Manuela Aguilar de
Benedictis Gaetano de	— Rafaela
Bennett Jaime G.	Casasola Mariana Sáenz de
Blanco Juliana	Castro Adela
Bolandi Inés	— Amalia Saborío de
Bonilla Adelaida Carranza v. de	— Angelina
— Carlota	— Bernabé
— Elena Dee de	— Gerardo
— Félix	— — G.
— Josefina de Vars de	— Isabel

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Castro Jenaro                          | Echeverría Emilio                |
| — M <sup>a</sup> Aurelia Echeverría de | — Félix                          |
| — Mercedes Beeche de                   | — Juan Francisco                 |
| — Mercedes                             | — Juana Aguilar v. de            |
| — Ramona Gutiérrez v. de               | — Manuel                         |
| — Roberto                              | — Natalia Carazo de              |
| — Silvia                               | — Rosa                           |
| — Tacio                                | Ellinger Luis                    |
| — Teodosio                             | Escalante Ana                    |
| — González Jorge                       | — Ceferino                       |
| Céspedes Juan de Dios                  | — Gregorio                       |
| Collado Adrián                         | Esquivel Adela                   |
| — Delfina Quirós de                    | — Ascensión                      |
| Constantine Orfilia Bonnefil v. de     | — Camilo                         |
| Cooper Ricardo F.                      | — Eduardo                        |
| Coronado Gabriel                       | — Fabián                         |
| — Irinea Jiménez v. de                 | — Isaura Carazo v. de            |
| — José Andrés                          | — Julia Sáenz de                 |
| Cox Federico Nutter                    | — Manuel                         |
| Cubero J. Jesús                        | — Maximino                       |
| — hijo Jesús                           | — Narciso                        |
| — Nicolás                              | — Pacífica Sáenz de              |
| Cruz Antonio                           | — Salomé Sáenz v. de             |
| Chacón Josefa Paut v. de               | Estrada Jacinta Carrillo v. de   |
| Challe Emilio                          | Facio Justo A.                   |
| Chalk Walter                           | Federici Santiago A.             |
| Chamorro Diego                         | Fernández Ada de                 |
| — Juan Rafael                          | — Adela Montufar de              |
| Chavarría Gregoria Mora de             | — Crisanto                       |
| — José Ramón                           | — Cristina Guardia v. de         |
| — Ramón                                | — Gordiano                       |
| — Mora Francisco                       | — Inés Fernández v. de           |
| Dávila Luis                            | — Isolina                        |
| Dee Mercedes CACHEDA v. de             | — Jaime                          |
| Dengo Manuel V.                        | — Jesús                          |
| Dent Teresa Alvarado v. de             | — José Manuel                    |
| Durán Carlos                           | — Luis                           |
| — Dolores Quirós de                    | — Magdalena Giralt v. de         |
| — Isolina de Vars de                   | — Manuel                         |
| — José                                 | — Margarita Jiménez v. de        |
| — Luisa Ulloa de                       | — Mauro                          |
| — María                                | — Máximo                         |
| — Mariano                              | — Jiménez Federico               |
| — de Vars José                         | Ferráz Juan F.                   |
| Duplantier Amon F.                     | Field Lola Hine de               |
| Echandi Alberto                        | — Walter J.                      |
| — José Antonio                         | Flores Amalia Camacho v. de      |
| — Teodora Fernández de                 | Ford Victoria Iglesias de        |
| Echavarría Carlota                     | — Walter J.                      |
| — Quirós Santiago                      | Fournier Pacífica Quirós de      |
| Echeverría Adriana Pinto de            | Fuentes Francisco M <sup>a</sup> |
| — Aquileo                              | Gagini Carlos                    |
| — Carlos                               | Gallardo Augusto                 |

- Gallardo Francisco  
Gallegos Alberto  
— Carlota Iglesias de  
— Felipe  
— José  
— Luisa Quesada v. de  
— Nicolás  
— Salvador  
García Colomba de  
— Regina  
Genovés Juana Acuña v. de  
Gil María Aurelia Tristán de  
Giralt Ana B. Montealegre v. de  
— Concepción  
— Ricardo  
Giustiniani Antonio  
— Luisa Millet de  
Goicoechea Enrique  
— Fernando  
Gólcher Florencio  
González Adela Herrán de  
— Alberto  
— Amalia Lahmann de  
— Amelia González de  
— Francisco  
— Lola González de  
— Manuel  
— Mercedes  
— Miguel  
— Rafael  
— Ramón  
— Ramona Soto v. de  
— Soto Alberto  
— Viquez Cleto  
Guardia Amalia Carazo v. de  
— Emilia Solórzano v. de  
— Víctor  
— Quirós Rosario  
Güell Manuela Gutiérrez de  
— Rosario Fernández v. de  
Gutiérrez Agustín  
— Agustina  
— Concepción Corrales v. de  
— Ezequiel  
— Fidelia  
— Herminia  
— Josefina Braun de  
— Manuel Angel  
— Mariana Fernández de  
— Salvador  
Harrison Percy G.  
Hernández Gerardo  
Herrán Ricardo  
— Víctor Manuel  
Herrera Anita  
— Elena  
— Ezequiel  
— Florentino  
— Leonor  
— María Troyo de  
— Nicolasa Paut v. de  
Herrero Cipriano  
— Gorgonio  
Hine David  
— Enriqueta Saborío v. de  
— Estela  
— Josefina Saborío v. de  
Hodgson Harrison  
Iglesias Demetrio  
— Eudoxia Castro de  
— Francisco María  
— Gerardo  
— Juan Bautista  
— María Teresa Hogan de  
— Pedro  
— Rafael  
Inksetter Doctor E.  
Invernizio Enrique  
Iracta Margarita Guzmán v. de  
Jäger Gerardo  
Jiménez Alejo  
— Alberto  
— Alfonso  
— Juan Bautista  
— Julia Volio de  
— Lesmes  
— Mariano  
— Odilón  
— Ricardo  
— Roberto  
— Rosario Guardia de  
— Teresa Rucavado de  
— Núñez Francisco  
— Sáenz Francisco  
Jongh Juan J. de  
Kaempfer E.  
Kepffer Adelaida Echeverría de  
Keith Cristina Castro de  
— John M.  
— Minor C.  
Knohr Enriqueta Carranza de  
— Oscar  
Koberg Max.  
Lahmann Paulina Carazo v. de

- Lara Gerardo  
— José Antonio  
— Salvador  
Le Cappelain Marian  
Leokowicz Marcos  
Lindo Cecil  
— H.  
Lizano Clementina Bonilla de  
— Joaquín  
— Juan Rafael  
Loría Esmeralda Iglesias de  
— Juana Mora de  
— Pedro  
— Ramón  
— Iglesias Ramón  
Luján Manuel  
— Rosalía Mata de  
Lynn Ramona Iglesias de  
— W. H.  
Lyon William Le Lacheur  
Machado Luz  
— Rafael  
Mangel Teodoro  
Martín María A. Carranza v. de  
Mata Juan Rafael  
— Rosaura Bonilla de  
Matamoros Angelina Loría de  
Méndez Clemente  
Millet F. Napoleón  
— José Santiago  
Moller E. Teodoro  
Mollet Ernestina  
Monestel Alejandro  
— Cleto  
— Juan Vicente  
Montalto Juan  
— María  
— Mercedes  
Montealegre Adelia Carazo de  
— Dolores  
— Francisco  
— Gerardo  
— Juan José  
— Luisa Mata de  
— Manuel  
— Mariano  
— Ricardo  
Montes de Oca Adán  
Mora Adela  
— Amelia  
— Camilo  
— Micaela Carranza de  
— Teresa  
Morales Luisa Cartín de  
— Moisés  
Moreno Clara Cañas de  
— Inocente  
Moya Carlota  
— Emilia  
— Julia  
Müller Manuel  
Muñoz Vargas José  
Murillo Juan M<sup>a</sup>  
Nanne Ricardo  
Navarro José  
Núñez Daniel  
— Jesús  
Obregón Miguel  
O'Leary Mercedes Ramírez v. de  
Orozco Elena Castro v. de  
— Víctor  
Ortuño Alberto  
— Gaspar  
— Pedro  
— Tomás  
Osma Eladio  
Pacheco Félix  
— Filomena  
— Julia Lara de  
— Miguel  
— Ricardo  
Padilla Emiliano  
Páez Pedro León  
Pagés Jerónimo  
Pasapera Salvador  
Penny Tomás H.  
Peralta Federico  
— Francisco  
— José Francisco  
— Leonidas  
— Manuel  
Picado Teodoro  
Pinto Eduardo  
— Remigio  
Pirie Alex F.  
Piza Benjamín E.  
Pochet Eduardo  
Pombar Elvira Casafús v. de  
Povedano señora de  
— Tomás  
Prestinary Teodoro H.  
Quelquejeu Luis A.  
— Manuel  
Quesada Matilde Bolandi de  
— Octavio

- Quesada Esquivel Francisco  
— Gómez Gregorio
- Quirós Adela Pacheco de  
— Bernabé  
— Clotilde Alvarado de  
— Jesús M.  
— José Antonio  
— Juan Bautista  
— Justo  
— Manuel Antonio  
— Pilar  
— Rafaela  
— Rafaela Carrillo v. de  
— Susana Carranza v. de  
— Vidal  
— Carvajal Ramón
- Ramírez Mercedes Sáenz de  
— Mercedes
- Rawson Dolores Quirós v. de
- Riatti Atilio L.
- Rivas Domingo (Presbítero)
- Robles Mauricio A.
- Rodó Rosa Acosta de
- Rodríguez Luisa Alvarado de
- Rohrmoser Elena Lahmann de  
— Francisco  
— Oscar
- Rojas Elías  
— Julia Alvarez v de
- Romero Manuel
- Rosat Rosaura Bonnefil v. de
- Rucavado Jenaro
- Rudd H. N.
- Saborío Carlos  
— Francisco
- Sáenz Adolfo  
— Andrés  
— Brígida Echeverría v. de  
— Carlos  
— Celina Herrera de  
— Enriqueta Gutiérrez de  
— Francisco Vicente  
— Manuel N.  
— Marcelina Esquivel v. de  
— Echeverría Manuel
- Salazar Juan Pablo (Presbítero)  
— Julia Loría de  
— Mercedes Montealegre v. de  
— Rafaela  
— Vicenta Rojas v. de
- Sandoval Hortensia Granados de  
— Isidro
- Schröter Otto von
- Sibaja Luisa Quirós v. de
- Siebe Luis
- Soler Gertrudis Carranza de
- Sothers Ernestina v. de
- Soto Manuela Paut de  
— Pacífica Fernández de
- Steinvorth Walter
- Storck, Presbítero Doctor
- Teller Adela Jiménez de
- Terrés Pedro
- Thiel Dr. Bernardo Augusto
- Tinoco D- metrio  
— Federico  
— Guadalupe Granados de
- Toledo Julia Hogan de  
— Nazario
- Trejos Cristina  
— Enriqueta  
— Jacinto  
— José Joaquín
- Tristán Fidel
- Troyo Francisca Cañas de
- Truque Eloy  
— Gertrudis Gutiérrez de
- Ulloa Amelia Loría de  
— Arturo  
— Carlos M<sup>o</sup> (Presbítero)  
— Francisco  
— Juan José  
— Manuel  
— Miguel
- Uribe Eduardo  
— Enrique
- Valenzuela Carolina Canet de  
— Juan W.
- Valverde Emma Carranza de  
— Pánfilo J.
- Varela Antonio  
— hijo Antonio
- Vargas Balvanero  
— Felipe  
— M. José
- Vega Ambrosia Carrillo de
- Veiga Carlota Pinto de  
— Manuel
- Velásquez Angel Miguel  
— Angelina Castro de
- Venegas Andrés  
— Manuel
- Villaseñor Alberto
- Viquez Faustino
- Volio Carlos

Volio Gerardo  
— Josefina González de  
Wahle Carlos H.  
Watjen Emma Bonnefil v. de  
Witting Elena  
— Federico  
— Juana Mora v. de

Zambrana Antonio  
Zamora Fernando  
— José (Presbítero)  
Zelaya Antonio  
Zeledón José C.  
— Pedro Pérez  
Zúñiga Rosario Montúfar de  
— Tobías

## ANEXO

á la lista de la Hermandad de la Caridad

---

Batalla Tomás	Rodríguez José Joaquín
Bornemann F. W.	Rojas Matías
Beltrán Ana M <sup>a</sup> Cañas de	Ross Jaime h.
Dengo Rafael	Rivas Elías
Dengo Margarita Mora de	Soto Bernardo
Fuentes Cipriano (Presbítero)	Shioter Guido
Fernández Adela Montúfar de	Scriba W.
Guardia Wenceslao	Sacripanti José
González Adela Jiménez de	Sharpe Cecil
Guardia Margarita Tinoco de	Trejos Gregorio
Jiménez Ezequiel	Vallerriestra Angela Cañas v. de
Mora Elena Cañas v. de	Villegas Braun Rafaela de
Peralta Marcial	Valle Andrés
Quesada Manuel	Zeledón Cristina Castro de
Romain Micaela Mora de	Zeledón Amparo López Callejas de

## INFORME

que pasa á la Junta de Caridad de San José el Médico Director del  
Asilo Chapúí.

1.º de enero de 1900

---

Empezamos el año de 1899 con una existencia de 110 enfermos (hombres 44, mujeres 66); durante el mismo año han entrado 68 enfermos (hombres 47, mujeres 21) y han salido 92 (hombres 49, mujeres 43); quedaron el 1.º de enero de 1900, 86 enfermos: (hombres 42, mujeres 44).

Existencia total en todo el año 1899, 178 enfermos (hombres 91, mujeres 87).

De los 92 que han salido durante el año eran curados 28, y bastante mejorados para trabajar en su casa 18. Sin mejoría 9.

El 3 de mayo de 1900 cumple el Asilo diez años de estar en servicio y ha sido la existencia total de enfermos, hasta el 1.º de enero de este año, 702: (405 hombres y 297 mujeres), sin incluir en este número las entradas repetidas de un mismo enfermo.

Desde que se abrió el Asilo, (3 de mayo de 1890) hasta la fecha que lleva este informe, 1.º de enero de 1900, han salido curados en todo, 339: hombres 215, mujeres 124. Bastante mejorados en todo, 113: hombres 61, mujeres 52. Mejorados en todo, 46: hombres 29, mujeres 17. Sin mejoría en todo 26: hombres 13, mujeres 13.

La estadística de este año que abraza el informe no muestra esta vez todo el movimiento que hubiera podido haber en el establecimiento, porque desde principios de mayo hasta fines de julio sufrimos, por desgracia, una epidemia sobre cuyo carácter trataremos detalladamente más abajo y que fué la causa de que se suspendiera por completo la admisión de nuevos enfermos y de que se permitiera la salida á algunos no curados ó con poca mejoría, que fueron reclamados por sus familias. Con conocimiento de todos los enfermos que no se han podido recibir, sabemos que el número total de ellos en este año hubiera sido mucho mayor y estamos seguros que el máximo de enfermos que permite el Reglamento recibir, se hubiera alcanzado por desgracia, y se hubiera tenido un total de 300 en todo el año habiendo sido por consiguiente la estadística un tanto diferente.

Los primeros meses del año pasaron sin ninguna novedad. A fines de abril y principios de mayo nos visitó una enfermedad que, por sus primeros síntomas, podía confundirse con influenza aguda, no siendo eso extraño puesto que existían en ese tiempo algunos casos de ella en San José. Nos

llamó, sin embargo, la atención ver que los casos aumentaban y que en la mayoría de los atacados aparecía un edema de las extremidades inferiores, sin poderse averiguar por qué causa.

La enfermedad se localizó únicamente en el departamento de las mujeres. Los primeros síntomas fueron malestar general, pulso acelerado (de 90 á 100), dolores en el cuerpo (éstos aparecieron siempre mucho antes que el edema), en algunos casos síntomas de disentería más ó menos pronunciados, dolor de cabeza; en algunos se notaron fríos y elevación de la temperatura, en otros no; muchos casos con vómito ó mejor dicho regurgitación de todo lo que tragaban.

Este vómito constante acompañado de malestar, debilidad del pulso, dolores de cabeza, etcétera, nos hizo pensar que bien podría ser una intoxicación, lo que se trató de averiguar por todos los medios posibles. Los trastos de cocina y muestras de alimentos (leche condensada, etc.) fueron examinados con ese objeto en el Instituto Nacional de Higiene, lo mismo que las vísceras sacadas en la autopsia de uno de los casos más típicos, sin obtener ningún resultado positivo.

He aquí la historia clínica de cada uno de los casos:

1º—MERCEDES ESPINOSA MARTÍNEZ, de Las Cañas (Guanacaste). Entró al Asilo el 18 de agosto de 1894, con un peso bruto de 40 kilos. Edad al entrar: 46 años, sufría de trastorno mental desde hacía 14 años.

El 27 de abril del año pasado, sufriendo de demencia secundaria (estado mental grave), guardó cama. Síntomas: vómitos, dolores en el cuerpo, escalofríos y dolor de cabeza. La temperatura parece ser normal (no se puede medir porque está muy excitada y furiosa, amenazando á las asistentes y al Médico). Durante los últimos dos años comía mal, era sucia y muy á menudo sufría de diarrea á consecuencia de la mala masticación.

1º de mayo.—No fué posible hacer que se quedara en la cama; se desnuda, se levanta y corre hacia las puertas y ventáνας. No se queja de dolores, pero el vómito, á pesar de ser menos, no ha cesado por completo.

15 de mayo.—Sigue quejándose. Temperatura normal, pulso débil (de 100 á 104).

1º de junio.—Estado mental pésimo. Digestión siempre mala; síntomas de disentería. Pulso 110.

10 de junio.—Deposiciones: unas veces mejor, otras peor. Rehusa tomar los alimentos, hay que dárselos á la fuerza.

15 de junio.—Las deposiciones son menos frecuentes pero diarroicas y pestilentes.

25 de junio.—Las deposiciones y el estado general muy mejorado. Estado mental pésimo.

29 de junio.—Después de haber pasado mejor los últimos días, expiró hoy.

En este caso no hubo edema en ningún tiempo ni en ninguna parte del cuerpo.

*Autopsia.*—Inspección general: enflaquecimiento y anemia general muy marcada. Anemia marcada en todos los órganos. Pulmones normales. Corazón con principios de degeneración grasosa. El hígado también. Riñones de tamaño normal, algo congestionados. Bazo hipertrófico é hiperémico. Esófago congestionado en la mitad inferior; el estómago está en el mismo estado de congestión, siendo la hiperemia más marcada en la extremidad cardíaca; no hay úlceras ni cicatrices. Intestinos menores en estado hiperémico. Intestinos mayores: hiperemia en el colon ascendente, que disminuye poco á poco hacia el recto, donde la mucosa es normal. No hay úl-

ceras ni cicatrices en todo el intestino.—Cerebro: anemia de las meninges, los surcos muy marcados y separados grandemente los unos de los otros; en lo demás normal. No hay transudaciones en ninguna parte.

¿Se puede considerar este caso perteneciente á la epidemia que más tarde apareció? Lo dudamos.

2º—JOSEFA CHAVARRÍA CORDERO. Entró el 27 de mayo de 1898, con un peso bruto de 43 kilos. Edad al entrar: 40 años. Desde hace 6 años está trastornada; es adicta al aguardiente, bebe mucho café y fuma con exceso. Enfermedad mental: paranoia. Su estado mental es siempre pésimo.

El 1º de mayo empezó con edema de los pies, pulso 50 y muy débil. Los demás síntomas parecían ser los de la influenza aguda. Siguió cada día peor: el edema ascendió y se esparció por todo el cuerpo. No tuvo vómitos ni síntomas de una mala digestión. Se queja de malestar y dolores en todo el cuerpo. Pulso cada día más débil. La cantidad de orina es normal y no contiene albumen.

10 de mayo.—Hoy murió á causa de parálisis del corazón.

*Observaciones:* por primera vez apareció el edema que, después, llamó tanto la atención; á pesar de eso y de los dolores, se movía esta enferma constantemente á consecuencia de su pésimo estado mental.

3º—MARÍA SOLANO, costurera del Asilo. Estaba ocupada todo el día en la sala de costura, que tiene piso de piedra de granito y que ella tenía que lavar una vez por semana. A ese lavado del piso atribuye ella la enfermedad que adquirió á fines de abril ó principios de mayo. Empezó sintiendo malestar, desgano, algunas veces vómito, edema en los pies y debilidad para andar. El curso de su enfermedad fué muy crónico, y es probable que la adquirió una ó dos semanas antes de terminar el mes de abril. Siguió con fuertes dolores de estómago, pero sin tener diarrea. El edema ascendió y el andar se hizo cada día más dificultoso; los dolores en el cuerpo le seguían; los vómitos fueron continuados y sentía ella descomposiciones que se podían confundir con desmayos. Desde el 3 de junio se quedó en su casa siguiendo mal por dos semanas con la parálisis y los vómitos. Se quejaba siempre de palpitations y falta de aire. Pulso 100 á 120. Cuando desaparecieron los edemas sintió mucha flojedad en las piernas. Los reflejos tendinosos patelares estaban abolidos. En la orina había albumen. Aunque la reconvalecencia duró largo tiempo, se restableció por completo. (El albumen en este caso parece ser complicación). Parece ser este caso el verdadero principio de la epidemia. Las lavanderas que tenían que lavar el mismo piso y además todo el lavandero que se encuentra al lado de la sala de costura y en abierta comunicación con ella, no enfermaron; pero sí más tarde algunas de las enfermas que ayudaban tanto á la costurera como á las lavanderas.

4º—MARÍA DE PIEDADES ROJAS.—Entró al Asilo el 22 de mayo de 1897, con un peso bruto de 52 kilos. Edad al entrar: 27 años. Enfermedad mental: manía. Causa: herencia y abuso de licor.

El 15 de mayo del 99 cayó en cama quejándose de malestar general y sin ningún otro síntoma.

20 de mayo.—Algo de edema en los pies, dolor de cabeza y dolores en el cuerpo. No presenta otro síntoma. Estado mental muy grave.

24 de mayo.—Pulso muy débil, temperatura elevada. Sigue muy grave de su estado mental y no se deja examinar.

28 de mayo.—El pulso sigue siendo cada vez más débil. Temperatura elevada. Ha tenido algunos escalofríos.

31 de mayo.—Murió repentinamente. Causa: parálisis del corazón.

5º—MARÍA SILVIA CAMPOS Y CHACÓN. Entró el 28 de febrero de 1895, con un peso bruto de 41,5 kilos. Edad al entrar: 32 años. Hace 15 años que está trastornada. Sufre ahora de demencia secundaria. Causa: herencia. El 16 de mayo de 1899 guardó cama con síntomas de disentería, dolores en el cuerpo y vómito. Pulso muy débil.

20 de mayo.—Disentería algo mejor. Apariencias caquéticas. Se sospecha tuberculosis. Hay algún edema en los pies y pretibial.—Pulso sumamente débil.

4 de junio.—Hoy murió á causa de disentería y, probablemente, encefalitis crónica, tuberculosa. Durante la última semana estuvo en delirio maniaco.

6º—JUANA OBANDO MOLINA.—Entró al Asilo el 7 de mayo de 1898, con un peso bruto de 51 kilos. Edad al entrar: 40 años. Hace 24 años que está trastornada; sufre de manía. Causa: herencia. (La madre y una hermana sufren también de trastorno mental.

30 de mayo.—Está en cama con disentería. Temp. 39,4º.

1º de junio.—Sigue mejor. Digestión buena.

3 de junio.—Está levantada ya. Está bien del estómago, pero tiene edema en los pies; malestar general y dolores en el cuerpo. Pulso muy débil.

9 de junio.—Después de haber estado delirando en los últimos días, muere hoy de encefalitis y parálisis del corazón.

7º—EULALIA MORA.—Entró el 23 de enero de 1896, con un peso bruto de 41 kilos. Edad al entrar: 25 años. Sufre de paranoia. Causa: herencia, calenturas y enfermedad venérea. El 1º de junio cayó en cama con malestar general y edema en los pies.

15 de junio.—No se ha querido quedar en cama. Andar atáxico que parece paralítico. Edema ascendente en ambas piernas; dolores en el cuerpo.

7 de julio.—El edema ha llegado hasta los brazos y las manos. Parestesias parciales. Dolores en los muslos cuando éstos son apretados fuertemente; vómitos y diarrea, reflejos tendinosos patelares, abolidos; corazón normal; orina sin albumen. Diagnóstico: parálisis ascendente parecida al beriberi.

1º de agosto.—Convalece poco á poco.

31 de agosto.—Está restablecida por completo.—Estado mental: mejorando mucho.

8º—JOAQUINA MATAMOROS DE SERRANO.—Entró el 28 de abril de 1891. Edad al entrar: 33 años. Enfermedad mental: paranoia. Causa: herencia y abuso licor.

1º de junio.—Hoy se queja de malestar y dolores en el cuerpo.

15 de julio.—El edema está esparcido por todo el cuerpo, lo tiene hasta en la cara. Orina no contiene albumen y la cantidad es normal. El pulso es débil y ha variado durante todo este tiempo entre 100 y 150. Vómitos que han podido algunas veces ser contenidos, de modo que ha podido ser alimentada. Lengua limpia. Reflejos tendinosos patelares abolidos. Dolores en los músculos de la pantorrilla al ser éstos apretados. Al principio paresis pronunciada, después andar atáxico durante algunas semanas. Tanto en este caso como en los anteriores quedaba la impresión del dedo bien marcada en las partes edematosas; no recordamos haber tenido un edema tan duro, en el cual no hubiese quedado esa impresión). Diagnóstico: parálisis ascendente recordando el beriberi.

20 de agosto.—Ya está completamente restablecida. En este caso que se mejoró por completo y desaparecieron todos los edemas que fueron

más pronunciados que en cualquier otra enferma, no se encontró atrofia de los músculos en ninguna parte.

9º—EMILIA MOYA.—Entró el 23 de enero de 1899, con un peso bruto de 54 kilos. Edad al entrar: 25 años. Hace un año que está trastornada. Sufre de manía y es grave su estado mental. Ruidosa y sucia. Tiene á menudo delirios maniacaes y ataques histéricos.

1º de junio.—Edema en los pies y malestar general. No es posible hacerla guardar cama, pues está muy excitada. Ruidosa y sucia; rompe las ropas, se desnuda y corre siempre de un lado á otro, de la puerta á la ventana.

1º de julio.—El edema ha ascendido hasta el vientre. Aunque tiene dificultad para andar, es tal el desatino, que no se está un momento quieta; no es posible hacerla guardar cama y mucho menos examinarla detenidamente. Cantidad de la orina, normal; no contiene albumen.

10 de junio.—Los edemas han subido hasta la cara.

1º de agosto.—Está mejor; los edemas, con excepción de los pies, donde aun existen, han desaparecido. De su estado mental está lo mismo.

31 de agosto.—Está restablecida por completo. Su estado mental sigue aún siendo grave.

10º—JOSEFA BUSTAMANTE MENESES.—Entró el 19 de junio de 1898, con un peso bruto de 50 kilos. Edad al entrar: 41 años. Fué entregada por la Sociedad de San Vicente de Paúl. Persona de alta figura y en extremo flaca. Sufre de demencia secundaria. Estado mental pésimo; come muy mal, es por tiempos muy ruidosa y siempre sucia.

1º de junio del 99.—Se queja de malestar, dolores en el cuerpo y escalofríos.

10 de junio.—Sigue algo mejor, pero aun se queja de dolores en el cuerpo. Parece sentir dolor al apretarle los músculos de la pantorrilla. No se nota edema en ninguna parte. Es difícil hacer un examen, pues estando tan trastornada, no permite que la toquen. La enfermedad fué tomada por influencia. Aprovechando un momento de tranquilidad, fué posible examinarle los pulmones y se encontró una infiltración catarral de la parte inferior del pulmón derecho. Acción del corazón muy débil. Pulso pequeño y fácil de comprimir. Cantidad de la orina, normal; no contiene albumen.

15 de junio.—El pulso es cada día más débil; sin embargo es todavía ruidosa é insulta á todo el mundo. El pulmón, lo mismo. A los dolores en las articulaciones, de que se queja, no hay que darles mucho crédito porque se mueve de un lugar á otro y con ligereza en la cama. Cada día más aniquilada. Tiene desatino por desnudarse y rompe todo lo que cae en sus manos. Edemas no existen en ninguna parte del cuerpo. En este estado murió hoy repentinamente de parálisis del corazón.

11º—RAMONA CASTILLO.—Entró el 10 de abril de 1895, con un peso bruto de 53 kilos. Edad al entrar: 21 años. Fué entregada por la Sociedad de San Vicente de Paúl. Sufre de manía con ataques histéricos y es muy violenta y sucia. Causa: herencia.

4 de julio del 99.—Guarda cama; malestar general y síntomas de disentería. No se deja examinar.

1º de julio.—Alimentación muy difícil. Las deposiciones, que son líquidas, las hace en la ropa. Tiene días de estar mejor, otros de estar peor. Algunas veces vomita todo lo que toma. No hay edema. Hacer un examen completo es imposible.

13 de julio.—Sin mejorarse de la gravedad de su trastorno mental durante todo el tiempo que estuvo en el Asilo, murió hoy de parálisis del corazón.

12º.—UBALDO VARGAS RODRÍGUEZ.—Entró el 10 de julio de 1895, con un peso bruto de 53 kilos. Edad al entrar: 26 años. Nació demente. Causa: herencia. Su estado mental se gravó mucho, porque su familia lo emborrachaba á menudo con aguardiente.

8 de junio del 99.—Hoy está en cama con síntomas de disentería, lo que se atribuye á su costumbre de tragar cuanta suciedad caía en sus manos. Se quejó de malestar; mas el examen que se le hizo no dió ningún resultado. En otros tiempos, cuando lo querían ocupar con algún trabajo en el jardín, había tenido las mismas quejas, y buscaba algún rincón donde acostarse. Estado mental: semi-idiota.

12 de junio.—Sigue en cama con síntomas de gastro-enteritis. No tiene edema; se queja mucho sin poderse averiguar el porqué. Temperatura normal, pulso débil. Examen sin resultado.

22 de junio.—Hasta hoy ha estado alternando entre mejorías y empeoramientos, volviendo la gastro-enteritis con más fuerza. El diagnóstico fué: influenza y gastro-enteritis. Hoy en la noche murió.

¿Puede contarse este caso como perteneciente á la epidemia? Lo dudamos.

13º.—MERCEDES GRANADOS.—Entró por primera vez el 19 de marzo de 1893, con un peso bruto de 53 kilos. Edad al entrar: 19 años. Enfermedad mental: manía. Causa: herencia.

15 de junio del 99.—Está en cama con malestar general, dolores en el cuerpo y edema en los pies.

1º de julio.—El edema sigue subiendo, vomita algunas veces los alimentos. Estado mental: grave. No es posible hacerla quedarse en cama.

7 de julio.—El edema se ha extendido hasta los brazos; anestesia en la piel de la antepierna. Andar atáxico; paresis muy marcada al querer correr; reflejos tendinosos patelares, abolidos. Orina de cantidad normal y sin albumen. Pulso acelerado. Temperatura normal. Diagnóstico: parálisis ascendente recordando el beriberi. Parece que no tiene dolores en los músculos. Digestión buena. La enfermedad le duró durante todo el mes de julio sin que volviera ella á caer en cama. A fines de julio empezó á mejorar. A fines de agosto estaba ya completamente restablecida y su estado mental algo mejorado.

14º.—MARÍA DE JESÚS FERNÁNDEZ Y HUERTAS.—Entró al Asilo el 26 de junio de 1898, con un peso bruto de 49 kilos. Edad al entrar: 40 años. Mujer alta y en extremo flaca. Sufrió de manía. Causa: herencia y epilepsia. Desde el primero de enero de 1899, se ha agravado su estado mental á consecuencia de los ataques epilépticos. Es sucia y desobediente.

1º de junio.—Los ataques se han repetido cinco veces, los últimos de más gravedad. Estado mental: pésimo.

18 de junio.—Vómito, malestar general, mala digestión y aun más trastornada. Pulso muy débil. Temperatura normal. No tiene edemas, dolores en el epigastrio.

21 de junio.—El pulso ha sido en los últimos días más y más débil. Murió de parálisis del corazón, á consecuencia de un ataque epiléptico muy grave.

15º.—GERTRUDIS QUIRÓS Y MORELLA.—Entró el 12 de noviembre de 1894, con un peso bruto de 45,75 kilos. Edad al entrar: 32 años. Mujer de alta figura y extremadamente flaca. Hacía cuatro años que estaba trastornada. Sufrió de demencia. Salió el 14 de agosto de 1895 curada, y entró de nuevo el 30 de julio de 1897, con un peso bruto de 40,5 kilos, en extremo flaca y aniquilada. Estado mental: pésimo.

19 de junio de 1899.—Hoy guarda cama; vómitos, malestar general, dolores en el cuerpo y frío. Temperatura 39°.

21 de junio.—Hoy está algo mejor del vómito. Temperatura normal.

24 de junio.—Hoy parece estar bien: ni el vómito le ha vuelto, ni se queja de dolores de cabeza ó del cuerpo, etc.—Estado mental: mejorado. Se sienta en la cama, está alegre, contenta y con ganas de levantarse.

1° de julio.—Sin otro antecedente y repentinamente, empezó con quejidos, mas sin poder hablar; comprendía lo que se le preguntaba, pero no podía mover la lengua para dar una contestación. Pulso muy débil; la acción del corazón apenas perceptible. La regurgitación volvió, quiere decir, que devolvía en seguida todo lo que tomaba, sin conservar nada en el estómago. En este estado duró desde el 29 de junio en la tarde hasta la madrugada de hoy, en que expiró.

La autopsia fué hecha delante de varios médicos.

Resultado de la misma:

*Inspección general.*—Mujer gruesa, bien formada y de regular estatura. Piel sana; musculatura, huesos y panículo adiposo normal. No hay edemas ni *strias* en ninguna parte.

*Cerebro.*—Más pequeño que normal. Dura mater normal; piamater y aracnoidea turbia y edematosas, se separan con dificultad de la masa cerebral y no se desgarran al probar la separación (lepto meningitis crónica serosa).

*Corazón.*—Palidez del miocardio y principio de degeneración grasosa. Pequeño en relación con la estatura de la persona. En lo demás normal.

*Pulmones.*—Algo hiperémicos. En lo demás normal.

*Esófago.*—Pronunciada hiperemia y congestión principalmente de la parte inferior.

*Estómago.*—La misma hiperemia y congestión que en el esófago, siendo aún más pronunciada en la *pars pilorica*.

*Intestino delgado.*—En el duodeno es la hiperemia aun más pronunciada que en el estómago y esófago. En el yeyuno é ileon alternan áreas que presentan el cuadro del estómago con otras donde la hiperemia es menos pronunciada y otras donde la mucosa presenta un color de ladrillo. No hay úlceras ni cicatrices. El contenido del estómago é intestino fué recogido para que se hiciese el examen químico y microscópico en el Instituto Nacional de Higiene (el cual no dió ningún resultado).

*Intestino grueso.* Menos hiperémico. No hay úlceras ni cicatrices.

*Bazo, riñones é hígado,* normales.

16°—FRANCISCA JIMÉNEZ Y SÁNCHEZ.—Entró el 11 de enero de 1897, con un peso bruto de 40 kilos, teniendo 36 años de edad. Sufre de demencia secundaria.

1° de enero del 99.—Estado mental bastante mejorado; se ocupa en la limpieza de las habitaciones.

22 de junio.—Hoy está en cama con vómito y edema solamente en un pie, sin tener otras quejas.

7 de julio.—El edema le siguió pronto á la rodilla; luego lo tuvo en el otro pie, subiéndole de allí poco á poco, llegando hasta los brazos, la cara y esparciéndose por todo el cuerpo. Parálisis de las piernas. Parestesia en piernas y manos, hiperestesia de los músculos de la pantorrilla al ser éstos apretados con la mano. Reflejos tendinosos patelares abolidos.

10 de julio.—Los dolores en todo el cuerpo siguen; pulso débil y pequeño. Se siente muy mareada.

30 de julio.—Desde que pasó al Hospicio de Incurables, como todas, está convalenciendo y mejorando cada día.

15 de agosto.—Ya anda bien; no se queja de nada. Estado mental peor.

17º.—ROSA QUIRÓS Y BARQUERO.—Entró el 26 de agosto de 1898, con un peso bruto de 61 kilos y 25 años de edad. Hacía cuatro años que estaba trastornada. Sufre de manía. Causa: herencia.

1º de julio del 99.—Guarda cama; dolores en el cuerpo y malestar general. Síntomas de disentería y vómito.

1º de agosto del 99.—Pasó todo el mes de julio en cama, con dolores en el cuerpo y edema poco pronunciado; no se quería mover ni dejarse examinar de ningún modo. De la gastro-enteritis está mejor. Andar parético. Desde que pasó al otro Hospicio en Guadalupe, empezó á estar alegre y á mejorar.

1º de setiembre.—Ya está bien, muy fuerte y repuesta.

18º.—DIONISIA GÓMEZ.—Entró el 22 de octubre de 1890. Edad al entrar: 50 años. Salió el 23 de abril del 92, casi buena. Volvió á entrar el 27 de abril de 1897, con un peso bruto de 42 kilos. Mujer de alta figura y extremadamente flaca. Sufre de demencia secundaria.

25 de junio del 99.—Hoy guarda cama; malestar general, mareo, vómito, edema en las piernas y un pulso muy débil.

1º de julio del 99.—El edema asciende y se esparce por todo el cuerpo hasta la cara; dolores en los músculos al apretarlos, áreas anestésicas en las piernas; reflejos tendinosos patelares abolidos, andar parético, orina sin albumen y de cantidad normal. Corazón normal.

*Diagnóstico.*—Parálisis ascendente recordando el beriberi.

15 de julio del 99.—Está mejorando notablemente.

1º de agosto.—El cambio para Guadalupe la ha mejorado muchísimo.

15 de agosto.—Está completamente restablecida de la parálisis y demás síntomas. Sale hoy bastante mejorada de su estado mental.

19º.—MICAELA ARROYO.—Entró el 12 de enero de 1899, con un peso bruto de 54 kilos. Edad: 42 años. Sufre de paranoia. Causa: sufrimientos morales.

25 de junio del 99.—Hoy guarda cama; malestar general, mareo y vómito, edema en las piernas, pulso muy débil. Orina normal y sin albumen. Estado mental, pésimo.

1º de julio.—El edema sube y se extiende por todo el cuerpo (en el abdomen á lo largo de la columna vertebral, en la cara, etc.) Reflejos patelares tendinosos abolidos, áreas anestésicas, pulso muy débil.

1º de agosto.—Desde que fueron pasadas las enfermas á Guadalupe, empezó á mejorar paulatinamente.

30 de agosto.—Ya está completamente restablecida.

20º.—TRINIDAD AGUILAR DE ALVARADO.—Entró el 7 de enero de 1899, con un peso bruto de 43 kilos. Edad: 27 años. Hace 13 años que está trastornada. Sufre de melancolía.

1º de julio del 99.—Hoy guarda cama, pues se queja de malestar general y dolores en el cuerpo.

3 de julio.—Edema en el pie y pierna izquierda; dice que tiene las piernas adormecidas. No hay paresis ni áreas anestésicas. Reflejos normales. Pulso algo débil; temperatura normal.

9 de julio.—Hoy tiene la otra pierna y la cara algo edematosas; corazón normal. La cantidad de la orina es normal y no contiene albumen.

17 de julio.—Hoy salió del Asilo casi buena de su estado mental y restablecida de la parálisis.

21<sup>o</sup>—ESCOLÁSTICO SÁNCHEZ GARITA.—Entró el 5 de octubre de 1898, con un peso bruto de 61 kilos. Edad al entrar: 28 años. Sufre de demencia desde que nació. Su estado mental, al entrar, era pésimo; rompía todo lo que caía en sus manos, tenía desatino por desnudarse, ratos repentinos de furia, era imposible hacer que se quedase en la cama. Alto y bien constituido.

3 de julio de 1899.—Hoy guarda cama porque no se siente bien.

5 de julio.—Tiene algo de diarrea; en lo demás bien; no quiere que-  
darse en cama.

8 de julio.—Las deposiciones son todavía líquidas, aunque no frecuentes; algunas veces contienen mucosidades.

12 de julio.—En el mismo estado. Temperatura normal, pulso algo débil (sin llamar la atención).

13 de julio.—A las 8 de la mañana estaba como ayer. A las 10 a. m. se quejó de dolores fortísimos al lado del corazón y del epigastro, muriendo en seguida repentinamente.

*Autopsia.*—Hombre fuerte, bien formado y de estatura grande. Con excepción de un edema pretibial casi insignificante, no se nota ninguna particularidad al hacer la inspección externa. La sangre sale líquida y de un color rojo oscuro al hacer el corte de la piel. Diafragma contraído hacia arriba en el lado derecho hasta la segunda costilla; en el izquierdo un poco más bajo.

Cavidad torácica. Resalta á la vista el pericardio; de los pulmones se ve poco, pues están fuertemente comprimidos hacia arriba y contra las costillas. En el lado izquierdo se encuentran adhesiones entre ambas pleuras (pleuresía vieja). La cavidad pericardial contiene cerca de 240 gramos de un líquido amarillo y cristalino que se coaguló casi en seguida. No hay pericarditis. Corazón grande, dilatado y lleno de sangre líquida, igualmente es líquida la sangre que sale de las grandes arterias y venas. No hay trombos en ninguna de ellas. Pericardio y corazón muestran infinidad de equimosis. Válvulas buenas, aunque algo delgadas y transparentes. En la aorta equimosis y unas placas, irregulares en su colocación, blancuzcas, con puntillos amarillentos y que se sienten algo duras; no hay ateromatosis. El calibre de la aorta es muy estrecho, comparada con la estatura del hombre y el tamaño de los demás órganos. Equimosis en la pleura pulmonar; en lo demás normal. En bronquios y tráquea se encuentra una segregación sanguínea.

Estómago, intestino delgado y grueso algo hiperémicos en toda su extensión. Riñones, bazo é hígado normales. Murió de asfixia, producida por parálisis del diafragma y debilidad del corazón.

Este caso llama la atención, especialmente por la muerte repentina que se efectuó cuando menos se esperaba. No tuvo en vida ninguno de los síntomas que presentaron los otros casos de la epidemia.

22<sup>o</sup>—GERARDA ARIAS VALDÉS.—Entró el 26 de enero de 1899, con un peso bruto de 52 kilos. Edad: 26 años. Sufre de manía. Estado mental: grave. Causa: herencia.

4 de julio.—Tiene edema en los pies, no tiene otros síntomas.

7 de julio.—El edema sube. Reflejos tendinosos patelares abolidos. No se queja de ningún dolor; corazón sano, orina sin albumen. Andar atáxico, parece paráltico. Su estado mental, que es grave, no permite un examen más detenido.

15 de julio.—Casi no puede andar. El edema se ha extendido hasta los brazos. En lo demás lo mismo.

1º de agosto.—Ya anda sola; los edemas han desaparecido.

31 de agosto.—Está enteramente restablecida.

El examen del cuerpo (*status praesens*) de cada uno de estos casos ha sido debidamente considerado; por no presentar interés especial en el asunto y por no extendernos demasiado, no se le da publicidad.

En todos los casos, que aun no habían entrado en convalecencia en el Asilo Chapuí, se notó un verdadero comienzo de mejoría al pasarlos á Guadalupe (el cambio se efectuó el 12 de julio, y el último caso de la epidemia había aparecido el 4 del mismo mes.) Debemos dar las gracias á nuestro muy estimable colega, Doctor don Carlos Durán, quien llamó nuestra atención sobre la semejanza que existía entre esta enfermedad y una endémica en el Oriente, llamada beriberi. Esto fué lo que nos movió á trasladar todo el departamento de mujeres á otra parte, pues sabido es que el cambio de clima es uno de los requisitos necesarios para el tratamiento de dicha enfermedad. Al siempre bondadoso y distinguido Doctor don Daniel Núñez tenemos que agradecerle el haber puesto en seguida á nuestra disposición el *Hospicio de Incurables*, que está situado en un clima delicioso, y en uno de los puntos más altos y ventilados de San José. El cambio agradó á todas las enfermas y asistentes, y es de sentirse que no se pueda trasladar todo el Asilo Chapuí á un punto tan agradable y que está en tan buenas condiciones higiénicas.

Las circunstancias climatológicas del año que abraza este informe, eran tan anormales como nunca lo han sido en Costa Rica. Apenas si llovió en abril, en mayo á lo sumo tres veces. La estación lluviosa parecía más bien verano. Existían las circunstancias más favorables para el desarrollo de una epidemia.

Al considerar la etiología de la epidemia, se presentan á nuestro parecer únicamente dos modos de lo que puede haber sido la causa y principio de ella. El uno es: que la enfermedad puede haber sido traída al Asilo por la costurera que vivía en otra parte de la ciudad, puesto que las que estaban al lado de élla: María Fernández, Gertrudis Quirós, Elvira Garita (que murieron); Joaquina Matamoros y Dionisia Gómez (que se restablecieron), han sufrido de la epidemia, (véanse las historias clínicas). El otro es: muy bien puede haber venido del pésimo estado de la quebrada que tenemos á pocas varas detras del edificio, llamada del Antisco, que forma pantanos en todo el largo de su cauce y que constituye el desagüe natural de toda la vecindad del Sur de la ciudad, la parte más malsana de San José y que no estaba tan poblada en años anteriores. La circunstancia de que todo el suelo y subsuelo de la casa en la cual se hacen las autopsias hace, próximamente, quince años, está impregnándose con la sangre y todos los líquidos que salen de la disección de los cadáveres, porque no ha habido de la mesa de autopsias mas desagüe que el mismo suelo, y esa tierra impregnada dista apenas cincuenta metros del departamento de mujeres, y que está colocada á más altura que éste, puede haber influido mucho en el desarrollo de la epidemia. También la cloaca del Hospital, que viene desde la Cárcel y que me parece que está en mal estado, pues he visto entrar y salir muchas ratas; está colocada también á mucha mayor altura que el terreno del Asilo.

*Se habló mucho de saneamiento del Hospicio.*

Esta palabra saneamiento choca á todas aquellas personas que conocen y visitan el Asilo, porque en ningún rincón ni en ningún patio se encuentra motivo para el desarrollo de una epidemia, y mucho menos para el virus que produce una enfermedad semejante al beriberi. Son pocas las casas en

San José que tienen sus patios tan aseados y con tan buenos desagües; pero no se puede negar que el lugar en que está situado el Asilo es, por sus condiciones higiénicas, uno de los peores de San José y sus alrededores.

En tiempos anteriores á la creación del Asilo, los infelices alienados, en su mayor parte, además de su inmensa desgracia de haber perdido la razón, eran amarrados con cadenas y tratados cruelmente, siendo eso una verdadera vergüenza para el país. El que esto escribe ha tenido la ocasión de verlo y de llamar la atención sobre eso en muchas ocasiones; pero fué, hasta la feliz Administración del progresista Licenciado don Bernardo Soto, cuando el muy estimado colega Doctor don Carlos Durán ocupó los Ministerios de Policía, Fomento, etc., y cuando se puso en práctica la creación de un asilo de alienados. En aquel tiempo las circunstancias del país motivaron la elección de un lugar pésimo, pues no era posible prever que más de medio millón de pesos iban á salir de la bolsa de los habitantes humanitarios para la construcción de este establecimiento de beneficencia. Los Doctores Durán y Núñez se habían empeñado en años anteriores á remover el Hospital de San Juan de Dios para situarlo en un punto más higiénico, sin poderlo conseguir. En consecuencia de eso, se hicieron trabajos de consideración para mejorar dicho establecimiento, y en la creencia de que iba á ser imposible conseguir fondos para administrar y sostener el Asilo Chapuí, se trató de agregarlo á la administración del Hospital. Estas son las razones que se tuvieron en consideración para conseguir el terreno dominado por él y colocar el Asilo á su lado.

El Asilo ha tenido un desarrollo tan importante que, con agrado y gusto particular he oído las palabras del Doctor don Carlos Durán ante la Academia de Medicina y Ciencias en que lo llama *Nuestro más hermoso Asilo de beneficencia en Costa Rica*. El saneamiento de que se habla, hay que hacerlo lo más pronto posible, y claro es que hay que principiar por el Hospital de San Juan de Dios y su terreno. No menos importante es la quebrada, por demás pestilente, llamada del Antisco.

En mis informes de 1897 y 1898 he repetido: "En construcciones falta aún para completar este Asilo la de la cloaca en el potrero que está detrás y en el que existe una quebrada que forma el desagüe de la parte Sur de la ciudad y que es tan pestilente que amenaza la salubridad; ni siquiera las vacas del potrero se acercan á esta acequia asquerosa; construída como debe ser esta cloaca, constituirá un verdadero y positivo bien al Asilo". A eso debo agregar hoy que la epidemia que nos visitó desgraciadamente, nos ha enseñado la urgencia de canalizar esa quebrada y sanear los pantanos que existen á lo largo de su curso. Eso debe ser la base del llamado *saneamiento*.

Ninguno de los médicos en San José ha visto nunca un caso de beriberi, excepción hecha del Doctor Bonnefil, que observó algunos casos en el puerto de Puntarenas, en un buquecillo de vela de muy malas condiciones, y de los Doctores Uribe y Giustiniani, que los han visto en Colombia. Esos tres colegas, al ver nuestras enfermas, no pudieron llegar á convencerse de que fuera beriberi la enfermedad en examen.

El beriberi, nombre que significa debilidad enorme, ha sido llamado también paraplegia nefrítica, hidrops asmático, sero-tisis perniciosa endémica, polineuritis endémica perniciosa, neuritis degenerativa multiplex y existe en los países Orientales, en el Brasil y en otras partes de Sud América. Por lo general se desarrolla durante las estaciones húmedas y en algunas epidemias ha llegado la mortalidad á un setenta por ciento.

Desde tiempos muy antiguos se ha entendido que para el desarrollo del beriberi son precisas condiciones pésimas de vida, las que no existen de ningún modo en nuestro Asilo. Mala alimentación (solamente arroz) como

en el Oriente, aire corrompido y gastado como el de las cárceles viejas, el de las minas, el de buques mal ventilados, donde reinan la miseria y el escorbuto, etc., etc., son cosas que no hemos tenido nosotros jamás. Los alimentos aquí son variados y abundantes: el arroz es apenas factor secundario y el sobrante de las mesas es suficiente para criar cerdos y para alimentar ahora como trescientas aves de corral. También fueron repartidos los alimentos de la misma cocina y de las mismas ollas, tanto entre los hombres como entre las mujeres (sabido es que solamente estas últimas fueron atacadas de la epidemia) y nunca se ha acostumbrado limitar la cantidad á cada enfermo. La ventilación del Asilo es siempre suficiente y en el verano tal vez demasiada, pues los dormitorios son bastante espaciosos y sobre las puertas y ventanas hay rejas que dejan un espacio abierto día y noche. En todos los Asilos hay siempre gente debilitada, tanto por su estado mental como por sus otras dolencias, y eso sucede principalmente en Costa Rica, donde el mayor número de enfermos que entran al Asilo se encuentran en un estado de gran miseria y casi en las puertas de la muerte. La balanza (cada enfermo es pesado al entrar y salir) nos da la prueba más evidente de ello y nos muestra que más de la mitad de los enfermos que ingresan al Asilo pesan menos de cien libras; hasta veintinueve kilos para una mujer y treinta y uno para un hombre, ha llegado el estado de flaqueza y miseria. La anemia, que es común á todos los habitantes de los trópicos, y la expansión de los pulmones que es mucho más superficial en estas alturas, deben predisponer á la enfermedad, pues los autores en general están de acuerdo que gente debilitada por cualquier motivo está expuesta más fácilmente á adquirir cualquier enfermedad infecciosa.

Nuestra epidemia parece diferir del beriberi en lo siguiente: los autores que han escrito sobre beriberi dicen que es una enfermedad de los hombres y no de las mujeres; que entre cien enfermos á lo sumo, se pueden contar quince mujeres; nosotros tuvimos veinte mujeres y un hombre. En ninguno de nuestros casos ha sido el edema elástico ó duro y en todos ellos ha dejado impresión el dedo; no hemos tenido tampoco ningún caso con atrofia de los músculos, quiere decir, la forma marástica de que hablan los autores. En ningún caso se encontró la infiltración cerosa de los músculos ni tampoco las transudaciones (hidrops ó anasarca) en las cavidades serosas que han sido siempre encontrados en los casos de beriberi. Únicamente se encontró en la cavidad pericardial de Escolástico Sánchez (el único hombre que enfermó de la epidemia) un transudato de esa naturaleza; las demás partes del cuerpo no mostraban ninguna infiltración ni tampoco existía bajo la piel. La cantidad de orina que en el beriberi es muy reducida y que en los casos graves falta casi por completo, fué en los nuestros siempre normal.

La convalecencia duró, en término medio, de dos á cuatro semanas (cinco en los casos más graves) mientras que los autores aseguran que la convalecencia en beriberi dura mucho, debido á los trastornos en la locomoción (convulsiones, parálisis y la gran atrofia de los músculos). Tampoco ha sido en nuestros casos el dolor síntoma predominante, pues aunque se quejaban de malestar y dolores vagos, no hicieron mucho caso cuando les eran apretados los músculos de la pantorrilla; tampoco hemos tenido convulsiones. Los demás síntomas recuerdan verdaderamente mucho al beriberi; pero por falta de trabajos microscópico-patológicos, no nos atrevemos á declararla como tal.

Sabemos que por todo el valle de San José, tanto en la ciudad como en los campos, pasó esta enfermedad como una oleada. Algunos médicos nos han asegurado haber visto, en los diez últimos años, de vez en cuando, casos

aislados, que no pudieron ser diagnosticados con precisión. No se le podía llamar neuritis multiplex ni polineuritis infecciosa periférica, porque tales neuritis nunca se curan radicalmente.

Antes de seguir adelante tenemos que hacer mención de los trabajos sumamente interesantes, publicados por Chantemess y Ramond, en los anales del Instituto Pasteur (setiembre de 1898), sobre una epidemia que reinó de mayo á octubre de 1897, en el Asilo de Alienados de Saint Jemmes-Sur-Loire en Angers (Francia), que tenía gran parecido con la nuestra y á la que llamaron Une épidémie de Paralyse ascendante chez les Alienés, rappelant le bériberi. La enfermedad atacó á ciento cincuenta enfermos del Asilo, poco más ó menos, y de los cuales murieron cuarenta. Empezó con un *edema leñoso*, malestar y pretibial, (este fué casi siempre el primer síntoma) y que subía poco á poco desde los pies hasta extenderse por todo el cuerpo. Al mismo tiempo había trastorno en la digestión, (cólicos, diarreas, etc.) palpitaciones del corazón, dolores en el cuerpo: opresión sobre el epigastrio y trastornos en la coordinación de los movimientos de los miembros. Los reflejos patelares tendinosos, disminuídos ó faltaban por completo. Algunas veces contenía albúmina la orina. Al mismo tiempo que el edema se observaron náuseas frecuentes, hipo y vómitos continuados, tanto de los alimentos como de los jugos gástricos. La lengua era limpia y tenía un aspecto normal; la mayor parte de las veces había apetencia. Los latidos del corazón desordenados y las pulsaciones eran de 100 á 140 por minuto; haciéndose el pulso cada vez más débil y rápido, según avanzaba la enfermedad; no hubo elevación de la temperatura.

Estos eran los síntomas del primer período de la enfermedad, que duró de uno á dos meses. En los casos no fatales convalecían los enfermos poco á poco después de este tiempo. En los casos graves seguía la atrofia de la musculatura de las piernas y los dolores aumentaban. Los enfermos no podían caminar solos, y cuando eran sostenidos, lanzaban las piernas hacia adelante, sin levantar el pie (andar atáxico), cayéndose tan pronto como les faltaba el apoyo.

Todos tenían los reflejos tendinosos patelares abolidos; los cutáneos desaparecieron, únicamente en el segundo período. En los casos fatales era la muerte producida por una parálisis del corazón y del diafragma. En las autopsias se encontraron polineuritis periférica y procesos inflamatorios de la médula espinal, principalmente de los ganglios de los cuernos anteriores. La enfermedad atacó en el Asilo á aquellos que estaban más debilitados por su estado mental. Lo más interesante de ese trabajo son los resultados de los trabajos bacteriológicos y microscópicos, pues se encontró el micro-organismo que la produce. *Este microbio es muy parecido al proteus vulgaris.* En los ensayos hechos con los cultivos, se ha podido producir una parálisis ascendente en animales propios para hacer experimentos; pero nunca una polineuritis. En la médula espinal se encontraron casi los mismos cambios que se habían encontrado en la de los hombres. Se ha creído que la enfermedad fué introducida al Asilo por el agua potable.

El Asilo de los Alienados de Dublin ha sufrido tres epidemias iguales que recuerdan el beriberi: la primera en 1894 (174 enfermos, 25 muertos); la segunda en agosto 1896 (116 enfermos, entre ellos 7 enfermeros y 9 muertos); la tercera en julio de 1897 (124 enfermos, de los cuales no murió ninguno). Médicos distinguidos que hicieron un estudio clínico concienzudo de los casos, constataron ligeras diferencias entre esa enfermedad de Dublin y el verdadero beriberi.

En la epidemia de Tousculoosa (1895 y 1896), descrita cuidadosa-

mente por el profesor Bondurant, consistían las lesiones anatómicas en polineuritis periférica con alteraciones de las células de los cuernos anteriores de la médula.

El diagnóstico de la epidemia en el Asilo Chapuí, no puede ser otro que "Parálisis ascendente recordando el beriberi".

A pesar de que entre los que han ingresado este año en el Asilo había un gran número de aniquilados, cuyo peso era de 30 á 44 kilos; de la visita desgraciada de la epidemia y de 15 enfermos que tenían su edad entre 61 y 80 años, han muerto, de 178 enfermos solamente 37, ó sea 20,7 por ciento. No parece ser demasiado subida esa cifra si se compara con la de otros Asilos modernos de los países más civilizados, que tienen, según los años y las circunstancias, de 7 á 24 por ciento en término medio. El Superintendente B. Meredith en su informe del *State Hospital for the Insane at Danville, Pensilvania*, de octubre de 1894 á 1896 dice: " desde que se abrió el Hospital entraron 4,883 enfermos, y de éstos han muerto 1,006, lo que da un 20,7 o/o en el referido Hospital. El informe del Asilo de Praga de 1895, muestra el 16 por ciento de defunciones en un solo año. El del Director Doctor Grunau del Asilo de Schutz, que abraza 40 años, dice que tuvo de 3,042 enfermos, 949 muertos, ó sea 30,15 por ciento. El del profesor catedrático Doctor Moeli, Director del Asilo Modelo de Herzberge, cerca de Berlín, dice en su informe de 1895 á 1896, que abraza un solo año, que murieron 20,1 por ciento, sin haber sufrido ninguna epidemia.

Comparando con estos datos, los informes anuales existentes del Asilo desde hace nueve años, hacemos constar que nosotros hemos tenido *únicamente un 12 por ciento* de defunciones en término medio, según se puede ver más abajo, á pesar de la epidemia que reinó en este año, lo que habla en favor del Asilo Chapuí.

De la edad de 15 á 20 años existían durante este año en el Asilo Chapuí 20. De éstos murió uno de fiebre tifoidea. De la edad de 21 á 30 habían 57, y de éstos murieron 12: 4 de la epidemia, 3 que pesaban solamente de 39 á 43 kilos al entrar, de pulmonía, ataques epilécticos, etc.; 2 de apoplejía, 1 de tisis, 1 de miocarditis y 1 hemofílico de diátesis hemorrágica.

De la edad de 31 á 40 años había 36 y murieron 5: 2 de la epidemia, 1 de tisis, 1 de cáncer y 1 de hepatitis intersticial crónica.

De la de edad de 41 á 50 había 29 y murieron 9: 4 de la epidemia, 2 de apoplejía, 1 de ataque paralítico apoplético, 1 de tumor cerebral y 1 de reblandecimiento del cerebro.

De la edad de 51 á 60 habían 21 y murieron 2: uno de la epidemia y el otro de tisis.

De la edad de 61 á 70 habían 11 y murieron 4: 1 de apoplejía, 1 de ataque paralítico y 2 de reblandecimiento.

De la edad de 71 á 80 habían 4 y murieron 4: 1 de cáncer del esófago, 1 de marasmo senil y 2 de reblandecimiento del cerebro.

Si reunimos el número de defunciones de cada año incluídas en los informes desde 1891 hasta la fecha obtenemos el siguiente resultado:

En 1891	tuvimos 158 enfermos;	murieron 26,	lo que da el 16 o/o
En 1892	tuvimos 133 enfermos,	murieron 20,	lo que da el 15 o/o
En 1893	tuvimos 122 enfermos;	murieron 10,	lo que da el 8'715 o/o
En 1894	tuvimos 148 enfermos;	murieron 12,	lo que da el 8'110 o/o
En 1895	tuvimos 166 enfermos;	murieron 18,	lo que da el 11 o/o
En 1896	tuvimos 155 enfermos;	murieron 10,	lo que da el 6'45 o/o
En 1897	tuvimos 154 enfermos;	murieron 19,	lo que dá el 12'1 o/o

En 1898 tuvimos 199 enfermos; murieron 20, lo que dá el 10'5 070

En 1899 tuvimos 178 enfermos; murieron 37, lo que dá el 20'7 070

En construcciones del Asilo, está aún por concluirse la sección de primera clase con sus baños y servicio propio, y faltan el mueblaje completo para ésta, y gran parte de los muebles más necesarios para el departamento de segunda clase. Hace falta también una casita para vivienda del Médico-Director del Asilo.

Respecto al saneamiento de los lugares circunvecinos al Asilo, no es mucho lo que hay que hacer; hay que sanear la parte que está detrás del edificio y la que está al lado del Hospital de San Juan de Dios; la que queda al frente de la casa y que linda con la calle de la Sabana, está perfectamente desecada, pues han sido considerables los trabajos ejecutados por los asistentes y los enfermos, con ese objeto. Ese terreno era antes pantanoso y muy húmedo en toda su extensión (más de dos manzanas), y hace diez años, á pesar de haberse hecho grandes rellenos, hubo necesidad de colocar piedras desde la calle hasta la puerta de la casa para poder atravesar ese terreno pantanoso. Allí se encuentran hoy caminos secos que atraviesan el parque más hermoso que existe en el país.

Cumplo con el grato deber de dar las gracias á los señores don Jaime G. Bennett, por el obsequio de dos hermosos leones de mármol de Carrara que adornan la entrada del Asilo; don Mariano Carazo, por el de diez carretadas de muy buena leña; don Telésforo Alfaro, por un saco de café y una carretada de plátanos; á don Gerardo Jaeger por hermosas plantas que ha regalado varias ocasiones en cantidad considerable, y á don Rafael Alvarado h., por algunos servicios prestados en favor de la finca rural que tenemos detrás del Asilo.

Hago constar que la parte de la estadística en este informe es trabajo exclusivo de mi querido compañero el Doctor don Teodoro Prestinary, quien ha tenido á su cargo el Asilo durante mi ausencia, desde el 1º de setiembre al 15 de febrero del año corriente.

Marzo de 1900.

DR. MAXº BANSÉN

## A N E X O

Réstame explicar mi cambio aparente en el diagnóstico de la enfermedad que causó la epidemia en el Asilo. Mi diagnóstico en el principio de la epidemia fué influenza aguda, atacando principalmente el sistema nervioso. Bien conocidos son la variedad de síntomas que puede presentar la influenza y entre los cuales bien caben el edema, las anestias, los vómitos y la ninguna diferencia en cantidad y calidad en la orina, etc., y más difícil aún á diferenciar entre los alienados; pero me llamó la atención la constancia del edema en casi todas las enfermas y la causa de la muerte de ellas, que siempre fué parálisis del corazón. Fué entonces cuando el colega Durán llamó nuestra atención sobre la semejanza de esos síntomas con los del "Beriberi," por haberlos encontrado así descritos en la obra de un célebre autor inglés. Muy agradecido por mi parte reconocí que bien podía ser el Beriberi.

Llamada entonces en consulta una comisión de 10 médicos, resultó que ninguno de nosotros en ningún tiempo había visto un caso del verdadero Beriberi; pero atendiendo únicamente á los síntomas descritos por autores ingleses, no tuvimos inconveniente en convenir que las enfermas sufrían de esa enfermedad y que debía ser Beriberi la epidemia que reinaba en el Asilo, sin que, por supuesto, ninguno de nosotros consideró este diagnóstico ya como laudo final, puesto que no éramos enteramente competentes para declarar la enfermedad infaliblemente como Beriberi. Sin embargo ese diagnóstico motivó el traslado del departamento de las mujeres al Asilo de Pobres, situado entre San José y Guadalupe. Este magnífico cambio de clima había de ser de muy buenos resultados, aunque fuese cualquier otra la enfermedad y fué en efecto así, agradeciendo, por consiguiente, al colega Durán la iniciativa.

Después la comisión nombrada por la Facultad Médica, compuesta de los únicos médicos en el país que habían visto casos de Beriberi en otras partes, una vez que examinaron las enfermas, no pudieron convencerse de que era el verdadero Beriberi.

Los estudios que pudimos hacer después con más tiempo nos movieron á desistir de la idea que sea Beriberi, pues no coinciden todos los síntomas principales con aquellos que por tales tienen los autores, esencialmente difiere el de la secreción de la orina en este sentido. Comparación sea permitido, por ejemplo, con el cólera nostras, que no es de ningún modo el verdadero cólera asiático y sin embargo es permitido confundirlos por los síntomas. Lo mismo es muy difícil ó imposible reconocer con toda seguridad el primer caso de viruela maligna haciendo el diagnóstico diferencial, etc., etc.

*Las condiciones para la existencia y el desarrollo del Beriberi tampoco existen de ningún modo en el Asilo y nos sobran motivos para seguir estudiando esa epidemia.*

Se ha dicho que la parte nueva del departamento de mujeres está construida debajo de la tierra; esa es una opinión enteramente falsa y es únicamente un "dicen" que no tiene fundamento. Lo mismo que él que está construido al lado de los hombres y todo el resto nuevo.

Los cimientos de todas las construcciones nuevas son de una á dos varas más profundos que los de la casa vieja, además, son de mejor calidad, (de piedra y mezcla). Todos ellos sobresalen del nivel de la tierra en todas partes, pues las paredes de ladrillo en ningún lado tocan con la tierra, además tienen repello de cemento romano. Los pisos son de piedra de granito sentada encima de mezcla de cal y arena, estando todas las endijas rellenas con cemento romano y de lo mismo una capa encima que cubre todo. Esos pisos están secos completamente aunque se lavan diariamente mientras que los de ma-

dera siempre se destruyen con la humedad al lavarlos cada día. Eso se refiere principalmente á los departamentos de los alienados sucios que aquí están en proporción considerable. Consideramos más higiénico un piso seco de cemento romano que otro húmedo de madera en descomposición. "El Asilo de Pobres" no está tan bien construído como "El Asilo Chapuí", pero parece que Dios habita aquellos lugares por lo agradable del aire y del clima en general, mientras que en el de "Chapuí" vivimos del aire que nos deja la mala vecindad.

La comisión nombrada para el saneamiento de la vecindad del Asilo no tuvo el atrevimiento de pedir al Supremo Gobierno la remoción completa de la "Cárcel Pública" que constituye otro mal al Noreste como la quebrada del Antisco al Sur y es una mancha muy fea para la calle más hermosa de San José. Me atrevo por eso á rogar encarecidamente al supremo Gobierno traslade, aunque fuera con carácter interino, tanto la cárcel de hombres como la de mujeres á los hermosos palacios llamados "Casas de Corrección," hasta que se pueda construir la proyectada Penitenciaria. Hasta ahora ningún Presidente de la República ha hecho tanto por la beneficencia como don Rafael Iglesias, lo que bien le consta á los interesados; por eso me atrevo á llamar la atención de la honorable "Junta de la Caridad" sobre que una vez desaparecida la Cárcel habría ahí un buen lugar para construir la parte dominante de todo el "Hospital de San Juan de Dios," que unida al Hospitalito nuevo (sin nombre) formaría un departamento hermoso que podría llamarse "Salones de Iglesias" y demoliendo también la casa vieja que da á la calle y forma el frente del Hospital que está hoy en peor estado que todo el resto de él y del Asilo, se dará al departamento nuevo de "Iglesias" magnífica dominante posición. Así ganará el Asilo Chapuí mucho también.

DR. M. BANSEN

# LOS 178 ENFERMOS DEL AÑO 1899

TIENEN LA EDAD	HAN SUFRIDO						SU ESTADO CIVIL						SUMA		HAN SALIDO EN EL AÑO						
	Manía	Melancolía	Paranoia	Demencia	Parálisis general progresiva	Idiotismo	En observación	Casados	Solteros	Viudos	Legalesmente separados	Legítimos	Naturales	Hombres	Mujeres	Curados	Bastante mejorados	Sin Mejoría	Muertos		
<i>Años</i>																					
<i>Sexo</i>																					
15 á 20 } Hombres..... Mujeres.....	8 5	2 2	..... .....	2 .....	..... .....	..... .....	1 .....	13 6	..... .....	..... .....	11 7	2 .....	..... .....	13 .....	7 7	6 3	1 3	..... .....	1 .....	..... .....	
21 á 30 } Hombres..... Mujeres.....	6 20	5 3	4 2	13 2	1 .....	1 .....	..... .....	27 21	..... .....	1 .....	26 20	3 .....	..... .....	29 .....	28 .....	3 3	5 2	3 4	2 4	8 .....	
31 á 40 } Hombres..... Mujeres.....	7 5	3 3	6 2	3 6	..... .....	..... .....	..... .....	14 9	..... .....	..... .....	15 15	5 1	..... .....	20 .....	16 .....	5 3	..... .....	2 1	3 3	2 .....	
41 á 50 } Hombres..... Mujeres.....	4 11	..... 2	3 5	2 1	1 .....	..... .....	..... .....	5 11	..... .....	1 1	9 17	1 2	..... .....	10 .....	19 .....	3 2	1 .....	..... .....	3 0	..... .....	
51 á 60 } Hombres..... Mujeres.....	3 5	2 1	4 1	1 5	..... .....	..... .....	..... .....	4 5	..... .....	..... .....	7 11	2 1	..... .....	9 .....	12 .....	..... .....	1 .....	1 .....	2 2	..... .....	
61 á 70 } Hombres..... Mujeres.....	3 .....	1 1	2 1	1 .....	..... .....	..... .....	..... .....	7 2	..... .....	..... .....	8 1	1 1	..... .....	9 .....	2 .....	2 .....	..... .....	..... .....	2 2	..... .....	
71 á 80 } Hombres..... Mujeres.....	1 .....	1 1	1 .....	1 .....	..... .....	..... .....	..... .....	1 2	..... .....	..... .....	1 3	..... .....	..... .....	1 .....	3 .....	..... .....	..... .....	..... .....	1 2	..... .....	
Suma.....	30	13	19	22	6	.....	1	66	66	2	77	14	.....	91	.....	17	10	4	18	.....	
de éstos han salido...	16	9	8	11	5	.....	.....	35	35	1	41	8	.....	49	.....	11	8	5	19	.....	
Suma.....	47	13	12	14	.....	1	.....	55	55	8	74	13	.....	87	.....	11	8	5	19	.....	
de éstas han salido...	25	7	4	7	.....	.....	.....	13	13	3	37	6	.....	43	.....	.....	.....	.....	8	.....	
Suma total.....	77	26	31	36	6	1	1	121	121	9	151	27	.....	17	8	28	18	9	37	.....	
de ésta han salido...	41	16	12	18	5	.....	.....	48	48	4	78	14	.....	9	2	.....	.....	.....	.....	.....	

## EXISTENCIA DE ENFERMOS EN TERMINO MEDIO

MESES	1899		SUMA
Enero.....	Hombres.....	51	} 121
	Mujeres.....	70	
Febrero.....	Hombres.....	50	} 120
	Mujeres.....	70	
Marzo.....	Hombres.....	48	} 119
	Mujeres.....	71	
Abril.....	Hombres.....	49	} 122
	Mujeres.....	73	
Mayo.....	Hombres.....	49	} 117
	Mujeres.....	68	
Junio.....	Hombres.....	51	} 111
	Mujeres.....	60	
Julio.....	Hombres.....	42	} 90
	Mujeres.....	48	
Agosto.....	Hombres.....	37	} 80
	Mujeres.....	43	
Setiembre.....	Hombres.....	39	} 80
	Mujeres.....	41	
Octubre.....	Hombres.....	42	} 85
	Mujeres.....	43	
Noviembre.....	Hombres.....	43	} 87
	Mujeres.....	44	
Diciembre.....	Hombres.....	44	} 86
	Mujeres.....	42	

## LOS 178 ENFERMOS DEL AÑO 1899

HAN SUFRIDO LA ENFERMEDAD MENTAL.	Y DE ÉSTOS HAN SALIDO						
	Suma		Suma	Curados	Bastante mejorados	Sin mejoría	Muertos
Manía.....	77	Hombres.....	30	10	3	1	2
		Mujeres.....	47	9	3	4	9
Melancolía.....	26	Hombres.....	13	4	2	...	3
		Mujeres.....	13	2	3	1	1
Paranoía.....	31	Hombres.....	19	2	3	1	2
		Mujeres.....	12	...	1	...	3
Demencia.....	36	Hombres.....	22	1	1	1	8
		Mujeres.....	14	...	1	...	6
Parálisis general prog.	6	Hombres.....	6	...	1	1	3
		Mujeres.....	...	...	...	...	...
Idiotismo.....	1	Hombres.....	...	...	...	...	...
		Mujeres.....	1	...	...	...	...
En observación.....	1	Hombres.....	1	...	...	...	...

CAUSAS que han motivado las enfermedades mentales de que han padecido los enfermos del Asilo Chapuí, en el año de 1899

CAUSA PRINCIPAL	HOMBRES 91		MUJERES 87	
	Suma	De esos tienen otra causa más	Suma	De esas tienen otra causa más
Herencia.....	36	5	42	12
Abuso del licor.....	22	5	6	4
Epilepsia.....	4	...	4	2
Ayunos con abuso del café.....	1	...	3	3
Hambre.....	1	...	1	1
Fiebre tifoidea.....	1	1	...	...
Abuso in venere.....	4	2	...	...
Ataques apopléticos.....	1	...	...	...
Sufrimientos morales.....	6	...	11	...
Parto.....	...	...	3	3
Susto.....	2	1	4	1
Padre y madre primos hermanos.....	1	...	1	...
Padre abusaba del licor.—Concepción en estado de ebriedad.....	2	...	1	...
Mala vida.....	2	1	3	...
Antiquilamiento.....	5	...	5	1
Excitación religiosa.....	1	...	3	1
Excitación política.....	2	...	...	...

## LOS 178 ENFERMOS DEL AÑO 1899, SON NATURALES DE

PROVINCIA Ó PAÍS	SUMA	SALIDAS EN 1899		EXISTENTES 1º de enero de 1900	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
San José.....	72	22	19	14	17
Heredia.....	23	5	5	8	5
Alajuela.....	23	5	5	8	6
Cartago.....	23	9	7	6	1
Liberia.....	9	2	3	3	1
Puntarenas.....	4	.....	.....	3	1
Térraba.....	1	.....	1	.....	.....
Nicaragua.....	1	.....	.....	.....	1
Salvador.....	1	.....	1	.....	.....
Ecuador.....	1	.....	.....	1	.....
Cuba.....	2	.....	1	1	.....
España.....	5	.....	2	.....	3
Jamaica.....	7	1	4	.....	2
Indostán.....	1	.....	.....	.....	1
Francia.....	1	.....	.....	.....	1
Colombia.....	4	.....	1	.....	3
Suma.....	178	43	49	41	42

## DE LA EXISTENCIA DE 178 ENFERMOS EN EL

NOMBRE	NATURAL DE	FECHA DE LA MUERTE	EDAD	CAUSA DE LA MUERTE
Vicente Paniagua González .. (1)	Heredia.....	13 de enero	75 años	Cáncer en el el esófago ....
José Bartelo Barquero ..... (2)	Térraba.....	11 de marzo	36 —	Tuberculosis general.....
Juan Villegas Esquivel .... (3)	Sta. Rosa, Turrúcares	12 de marzo	43 —	Tumor cerebral.....
Joaquín Piñar ..... (4)	Nicoya.....	14 de marzo	40 —	Hepatitis intersticial crónica
Matías Carvajal y Castillo.. (5)	Curridabat.....	17 de marzo	29 —	Apoplejía.....
Julián Barrantes y Rojas ... (6)	San Pablo, Puriscal..	19 de marzo	66 —	Apoplejía.....
Tomás Coto ..... (7)	Paraíso, Cartago....	6 de abril	71 —	Reblandecimiento del cerebro
Edward Barclay Champeny. (8)	Jamaica.....	13 de abril	43 —	Apoplejía.....
Ramón Meléndez Ramírez.. (9)	Sabanilla.....	29 de abril	25 —	Apoplejía.....
Rafael Echavarría Méndez. (10)	San José.....	14 de mayo	64 —	Ataque paraltico.....
Juan Camacho Brenes ..... (11)	S. Francisco, Heredia	19 de mayo	22 —	Tisis y tuberculosis general.
William Tyrill..... (12)	Jamaica.....	11 de junio	50 —	Ataque paraltico apoplético }
Ocañor Ferrán..... (13)	Jamaica.....	17 de junio	29 —	Epilepsia.....
Ubaldo Vargas Rodríguez.. (14)	Santa Ana.....	22 de julio..	30 —	Gastro-enteritis é influenza..
Siméon Guzmán Cascante.. (15)	Puriscal.....	3 de julio..	16 —	Tifoidea.....
Escolástico Sánchez Garita. (16)	Cartago.....	13 de julio..	29 —	{ Parálisis ascendiente re- cordando el beriberi. }
Ezequiel Mejías..... (17)	Santa Bárbara.....	30 de julio..	21 —	Miocarditis.....
José Tobías Cordero ..... (18)	San José.....	25 novbre..	30 —	{ Hemorragias intestinales } { Diatesis hemorrágica..... }

OBSERVACIONES.—(1) Entró hecho un esqueleto. Vino á morir en el Asilo.—(4) Era un esqueleto al secuencia de un ataque que habia sufrido.—(8) Tenía 8 heridas en la cabeza cuando Entró hecho un esqueleto; vino á morir al Asilo.—(13) Murió en un ataque repentino de los excusados.—(16) Véase la historia clínica al comienzo de este informe.

## AÑO DE 1899, HAN MUERTO 18 HOMBRES

ENFERMEDAD MENTAL	ESTADO CIVIL	OFICIO	CAUSA DE LA ENFERMEDAD MENTAL	FECHA DE ENTRADA AL ASILO	PESO BRUTO AL ENTRAR
Demencia	Soltero	jornalero	Abuso del licor	27 de diciembre 1898	49 k.
Paranoía	Soltero	jornalero	Abuso del licor	6 de octubre 1892	61 k.
Paranoía	Soltero	agricultor	Herencia	19 de diciembre 1891	65 k.
Melancolía	Casado	jornalero	Abuso del licor	16 de diciembre 1896	40 k.
Demencia	Soltero	agricultor	Ataques epilépticos, herencia	6 de julio 1896	59 k.
Parálisis general	Casado	agricultor	Ataques apopléticos	23 de diciembre 1898	53 k.
Manía periódica	Viudo	jornalero	Abuso del licor	6 de enero 1893	59 k.
Paranoía	Casado	carpintero	Abuso del licor	19 de setiembre 1898	54 k.
Demencia	Soltero	jornalero	Epilepsia, herencia	5 de agosto 1893	43 k.
Parálisis general	Casado	sin oficio		31 de enero 1899	45 k.
Demencia	Soltero	jornalero	Desde su nacimiento está enfermo	5 de enero 1899	39 k.
Parálisis general progresiva	Soltero	jornalero	Abuso del licor	20 de enero 1899	62 k.
Manía	Soltero	jornalero	Ataques epilépticos	3 de junio 1896	67 k.
Demencia	Soltero	jornalero	Herencia	10 de julio 1895	53 k.
Melancolía	Soltero	jornalero	Hambre, falta de alimentos	19 de enero 1899	44 k.
Demencia	Soltero	sin oficio	Enfermo de nacimiento	5 de octubre 1898	61 k.
Demencia	Soltero	jornalero	Herencia	11 de julio 1898	60 k.
Demencia	Soltero	jornalero	Herencia y abuso del alcohol	20 de setiembre 1897	58 k.

entrar.—(5) No podía andar desde que lo trajeron al Asilo.—(6) Desde hacía 4 años no podía andar á contón.—(9) Padecía de ataques epilépticos desde que nació.—(10) Había tenido ya algunos ataques.—(11) namente.—(14) Véase la historia clínica al comienzo de este informe.—(15) Se le atrapó una vez bebiendo.—(17) Hacía tiempos que sufría del corazón.—(18) Este hombre era hemofílico.

## DE LA EXISTENCIA DE 178 ENFERMOS EN EL

NOMBRE	NATURAL DE	FECHA DE LA MUERTE	EDAD	CAUSA DE LA MUERTE
Maria Navarro de Quesada. (1)	Cartago.....	11 de marzo	47 años	Reblandecimiento del cerebro
Agustina Mora C. de Alvarado (2)	Heredia.....	3 de mayo	52 —	Tisis pulmonar.....
Josefa Chavarría Cordero.. (3)	San Rafael, Heredia.	10 de mayo	41 —	{ Parálisis del corazón é influenza. (Parálisis ascendiente recordando el beriberi.) .....
Basilia de Jesús Guzmán y Salazar..... (4)	{ Cartago.....	17 de mayo	39 —	Cáncer de la matriz.....
Trinidad Nasís y Gómez.... (5)	Aserrí.....	19 de mayo	42 —	Ataque apoplético.....
Elvira Garita y Lobo..... (6)	San Juan (San José)..	21 de mayo	28 —	{ Pulmonía y ataques epilépticos.....
Maria Piedades Rojas de Romero..... (7)	{ Alajuelita.....	31 de mayo	29 —	{ Parálisis del corazón é influenza. (Id. ascendiente recordando el beriberi.) .....
Maria Simeón Bravo y Brenes. (8)	Alajuela.....	1º de junio	77 —	Reblandecimiento del cerebro
Maria Silvia Campos y Chacón..... (9)	{ San Pablo, Heredia.	4 de junio	36 —	{ Gastro enteritis, influenza (Parálisis ascendiente recordando el Beriberi)...
Juana Obando Molina..... (10)	Cartago.....	9 de junio	41 —	{ Encefalitis é influenza (Parálisis ascendiente recordando el Beriberi)...
Josefa Bustamante Meneses. (11)	San Mateo.....	15 de junio	42 —	{ Parálisis del corazón é influenza. (Id. ascendiente recordando el beriberi.) .....
Paula Chaves y Guerrero.... (12)	Escasú.....	15 de junio	24 —	Repetidos ataques epilépticos
Maria Lina Solano..... (13)	San José.....	17 de junio	65 —	Reblandecimiento del cerebro
Maria de Jesús Fernández y Huertas..... (14)	{ San José.....	21 de junio	41 —	{ Influenza y Gastro enteritis. (Parálisis ascendiente recordando el Beriberi) .....
Jerónima Sánchez Leitón.... (15)	Santo Domingo....	23 de junio	63 —	Reblandecimiento del cerebro
Mercedes Espinosa Martínez. (16)	Liberia.....	29 de junio	51 —	{ Parálisis del corazón é influenza. (Id. ascendiente recordando el Beriberi)...
Gertrudis Quiros Morella ... (17)	Río Segundo, Alaj....	1º de julio	37 —	{ Gastro-enteritis é influenza. (Parálisis ascendiente recordando el Beriberi)...
Ramona Castillo..... (18)	Guadalupe.....	13 de julio	25 —	{ Gastro enteritis. (Parálisis ascendiente recordando el Beriberi).....
Maria Lina Torres Alvarado (19)	San José.....	20 de julio	77 —	Marasmo Senil.....

OBSERVACIONES.—(1) Cuando entró estaba muy flaca; cuando murió muy gorda.—(2) Entró sumamente muy amenudo ataques epilépticos.—(7) Véase la historia clínica al comienzo de (10) Véase la historia clínica.—(1) Véase la historia clínica.—(12) Desde la edad de —(13) Sumamente flaca al entrar.—(14) Sumamente flaca al entrar. (Véase la historia.—(17) Véase la historia clínica.—(18) Véase la historia clínica.—(19) Estaba consu-

## AÑO DE 1899, HAN MUERTO 19 MUJERES

ENFERMEDAD MENTAL	ESTADO CIVIL	OFICIO	CAUSA DE LA ENFERMEDAD MENTAL	FECHA DE ENTRADA AL ASILO	PESO BRUTO AL ENTRAR
Manía	casada	costurera	Herencia	7 de setiembre 1892	49 k.
Manía	viuda	of. domést.	Mala vida y abuso del licor	5 de enero 1897	48 k.
Paranoíá	soltera	of. domést.	Abuso del licor y del café	27 de mayo de 1898	43 k.
Demencia	soltera	cocinera	Herencia y sufrimientos morales	7 de mayo de 1894	43 k.
Manía	viuda	of. domést.	Herencia. Parto	7 de noviembre 1898	53 k.
Manía	soltera	sirviente	Mala vida é histerismo	5 de mayo de 1895	43 k.
Manía	casada	of. domést.	Herencia y abuso del licor	22 de mayo de 1897	52 k.
Manía	soltera	of. domést.	Herencia é histerismo	1º de julio de 1890	48 k.
Demencia	soltera	jornalera	Herencia y excitación religiosa	28 de febrero de 1895	41 k.
Manía	soltera	sirviente	Herencia	7 de mayo de 1898	51 k.
Demencia	soltera	of. domést.	Susto y sufrimientos morales	19 de julio de 1898	50 k.
Demencia	soltera	of. domést.	Ataques epilépticos	16 de julio de 1896	42 k.
Melancolía	viuda	of. domést.	Sufrimientos morales	18 de octubre de 1892	49 k.
Manía	divorciada	of. domést.	Herencia	26 de junio de 1898	49 k.
Paranoíá	soltera	purera	Herencia. Ayunos y abuso café	31 de mayo de 1897	31 k.
Demencia	casada	of. domést.	Herencia	18 de agosto de 1894	40 k.
Demencia	soltera	of. domést.	Susto. Padre era alcoholista	12 de noviembre 1894	45 k.
Manía	soltera	jornalera	Herencia	10 de abril de 1895	53 k.
Paranoíá	soltera	of. domést.	Abuso del licor	16 de julio 1897	40 k.

mente flaca.—(3) Véase la historia clínica al comienzo de este informe.—(4) Entró sumamente flaca.—(6) Te este informe.—(8) Muy vieja, pero peligrosa aún.—(9) Véase la historia clínica al comienzo de este informe. 7 años padecía de ataques epilépticos que se repetían hasta cuatro veces al día. Aquí se repuso mucho. ría clínica).—(15) Era un esqueleto al entrar; parecía tener 73 años, lo menos.—(16) Véase la historia clínica-mida ya, muy anciana.

## Donaciones hechas al Hospital

*Fuera de las que detalla el señor Tesorero de la Junta, donaron varios objetos para socorrer al Hospital y Hospicio de Incurables*

Herrero Hermanos.....	1 par floreros
• Demetrio Carranza.....	1 botella agua colonia
Alberto Robert.....	1 caja perfumes
Robert Hermanos.....	1 caja de juguetes
Doña Adelaida de Escalante.....	1 estatua
Luis Siebe.....	1 par pulseras
Gregorio Richmond.....	Cerveza, kola, gingerale, malek
W. Steinvorth & Hno.....	2 cajas vino, 4 cajas galletas
Doña Colomba de García.....	1 aderezo de oro
F. N. Millet.....	1 saco de café
Juan J. Madriz.....	1 revólver
Doña Margarita Jiménez é hija...	3 muñecas de barro
José Durán h.....	2 cajas cucharitas
Doctor Fischel.....	2 cuadros
Botica Alemana.....	Objetos de tocador
Doctor Borja.....	— — —
S. Scaglietti.....	1 corte casimir
Arturo Esquivel.....	4 dulceras de cristal
La Marina.....	2 docenas kola
La Genovesa.....	1 docena botellas vermouth
G. de Benedictis.....	1 caja leona y 2 cajas puros
B. Felice.....	2 cs. cerveza y 2 sifones agua gaseosa
Doña Amelia de Wiss.....	1 juego loza para postres
— Ester de Guardia.....	1 florero
Gabriel Brenes.....	1 carretada de leña
Nicolás Casasola.....	2 cajas confites
Gaspar Sánchez.....	1 almohadón
El Diluvio.....	1 caja corned beef y pan francés
La Estrella.....	Pan francés
Mr. Asch.....	1 anillo servilleta
Francisco Quesada E.....	1 autoharpa
Mr. Laporte.....	Tosteles
E. Lamicq.....	6 botellas licor
Romero Hnos.....	2 bustos terracota
Uribe y Batalla.....	2 terracotas
Fabián y Nauté.....	1 caja vino
Pagés Hnos.....	12 botellas vino, 1 par floreros
Manuel Serrano.....	500 lápices y programas
Rodríguez Hnos.....	1 lavapiés
André Wahle y C <sup>a</sup> .....	1 lote sombrillas
Carlos F. Iparraguirre.....	12 polvoreras
Colegio de Sión.....	1 almohadón, 1 sobrepiano, 1 antima- casar
Juan Hernández, sucesores.....	1 caja apollinaris
B. E. Piza.....	1 reloj
J. R. Mata.....	1 cuadro con caballete
Alfredo Esquivel.....	1 caja whisky
La Mascota.....	1 — cerveza, 12 canastas, 12 cajas- galletas, 12 maceteras
W. J. Field.....	1 rebozo
M. Ciappate.....	1 prendedor

Tomás Soley .....	6 cajas galletas
Santos Quirós .....	1 caja —
Joaquín Llinás y señora .....	6 botellas moscatel
Napoleón Solano .....	1 tarro ciruelas
Doña Betina de Holst .....	1 convoy
Bengochea & Hijo .....	1 caja sombreros
Durini y señora .....	1 grupo
Fabián Esquivel .....	2 anillos para servilleta, 1 pulsera, 1 abanico
Señorita Lola Mora G. ....	1 par floreros
Doña Juana de Witting .....	1 marco retrato, 1 almohadón, 1 florero
— Emma de Boutin .....	1 farol
Julián Valiente .....	6 pares botitas
Doctor Toledo y señora .....	1 estuche
N. N. ....	1 dulcera
J. W. Valenzuela .....	1 vale por un pantalón
J. R. R. Troyo & C <sup>o</sup> .....	1 lámpara
Quelquejeu & C <sup>o</sup> .....	1 lote de varios
M. Veiga .....	1 caja sombreros
Narciso Esquivel .....	1 par frazadas
R. Romani & C <sup>o</sup> .....	1 caja vino oporto
Castro Cantón & C <sup>o</sup> .....	1 reloj de mesa
Leiva & Mora .....	1 perro porcelana
Robles & Robles .....	4 figuras metal
La Violeta .....	Algodón
La Colorada .....	1 tarjetero
Doña María de Dent .....	1 lote cromos
Un pulpero .....	1 botella vino

HAN DADO AL HOSPITAL

N. N. ....	\$ 8 00
Doña Fidelina .....	10 00
Mercedes Muñoz .....	25 00
Elisa Mena .....	22 00
S. H. Viniestra .....	3 faroles grandes
H. Tournón & C <sup>o</sup> .....	5,000 ladrillos
T. Alfaro .....	Plátanos
Mr. Fienne .....	24 fotografías del Padre Umaña
Doña Concepción C. de Gutiérrez .....	Todo el género que sirvió para un altar de Corpus
Mr. J. G. Bennett .....	Paga deuda julio inclusive el vino, cera y aceite que gasta la Capilla
El Gobierno .....	Los espaldares y asientos de 15 bancos